

UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



**"FACTORES PSICOSOCIALES CONDICIONANTES DE LA
SITUACIÓN DE ABANDONO TOTAL O PARCIAL QUE ENFRENTAN
LAS NIÑAS ATENDIDAS EN EL HOGAR FEMENINO N°1 DE LA
FUNDACIÓN NIÑO Y PATRIA"**

TRABAJO DE TITULACIÓN
PRESENTADO EN CONFORMIDAD A
LOS REQUISITOS PARA OBTENER
EL TÍTULO DE ASISTENTE
SOCIAL.

PROFESOR GUÍA:
SRA. CECILIA LEBLANC
CASTILLO.

CAROLINA ISABEL VALENCIA CANELO
MARISOL DEL CARMEN VERGARA MARABOLÍ

2001

AGRADECIMIENTOS

Cuando se concluye un periodo en la vida, es muy importante agradecer a quienes nos colaboraron y apoyaron en esta fase de nuestro proceso universitario. Es por ello que quisiéramos dar las gracias a nuestra Universidad Academia De Humanismo Cristiano, por sus vastos conocimientos y formación profesional, la que nos invito desde un principio a conocer diversas realidades sociales, dándonos la oportunidad de desempeñarnos profesionalmente en nuestras prácticas laborales.

A nuestra profesora guía Cecilia Leblanc por su dedicación, tiempo, perseverancia y orientación en la ejecución de esta investigación.

Agradecemos de todo corazón los testimonios, vivencias e historias de vida que nos confiaron las niñas y los padres pertenecientes al Hogar Femenino N°1 Oscar Cristi Gallo de la Fundación "Niño y Patria".

Finalmente agradecemos a nuestros a compañeros y amigos, a Claudia por su voluntad, paciencia y conocimientos que nos entregó sin condición alguna, a Katy, Marcelo y Evelyn por brindarnos su alegría, lealtad y ánimo, con quienes compartimos lindos, valiosos y emocionantes momentos.....

DEDICATORIA

Te agradezco a ti Señor, por haberme regalado y puesto en mi camino a mis padres Moises e Isabel, quienes con su inigualable entrega, esfuerzo y dedicación me apoyaron e hicieron de mi la persona que hoy soy.

A mis hermanos Claudio, Alejandra y Patricio por su gran apoyo, alegría y unión familiar fundamentales para este proceso.

Chabe, a ti amiga y hermana, por haber sido parte importante desde el inicio, transcurso de mi vida y mi carrera, gracias por tu generoso y leal apoyo. Por ser mi amiga y tener la oportunidad de compartir junto a ti y tu familia momentos inigualables.

Gracias a la familia Pino Sotelo, a todos sus descendientes por su alegría y su amistad. A tía Lila por animarme siempre a seguir. A mis amigos, Sergio, Olivia, Claudio, Joaquín, Carola y Verónica, por su preocupación por mis estudios y mi familia.

En especial, con mucho cariño y amor te agradezco a ti Claudio Andrés, por tu incondicional apoyo en mis momentos difíciles, por tu paciencia, sacrificio y por haber estado siempre ahí.

Carolina.....

DEDICATORIA

La vida de todo hombre es un camino hacia sí mismo, la tentativa de un sendero donde cada uno tiende a su propio fin. En lo que respecta a mí, la vida estuvo rodeada de momentos enriquecedores y personas inolvidables que brindaron tanto su apoyo como compañía.

Es precisamente este reconocimiento a la vida, el que me permite dar las gracias a aquellos que constantemente manifestaron su ayuda, cariño y colaboración en este proceso universitario .

En primer lugar a ti mi Dios y Santa Teresa de los Andes, que con su luz alumbraron mi camino y me entregaron la fe y fuerza para la ejecución de este trabajo.

A mis padres, quienes con su apoyo, comprensión y cariño formaron parte de ésta etapa que hoy con su esfuerzo y sacrificio se hace realidad.

A ti hermana Erica, por tus sabios consejos y por sentirte que estabas a mi lado.

A ti hermano Patricio por transmitir tu alegría y simpatía.

A ti mi sobrino querido, Maximiliano por otorgarme el espíritu de fortaleza infantil que en ocasiones se necesita para seguir hacia adelante.

A ustedes Sra. Edita y familia, Sra. Ximena, esposo e hijos, por que me dieron ánimo y cariño, me entregaron seguridad y me enseñaron a confiar en que las cosas que se hacen con dedicación y esfuerzo tienen al final resultados positivos.

A ustedes mis amigos, Carolina, Lorna, Esperanza, Mauricio, Corina quienes me dieron su apoyo incondicional en aquellos momentos de debilidad y confusión.

Por últimos a todos aquellos que de alguna u otra manera me ayudaron a terminar y cumplir esta leyenda personal.

MARISOL

**"SÓLO UNA COSA TORNA UN SUEÑO
IMPOSIBLE: EL MIEDO A FRACASAR."**

(Paulo Coelho)

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
OBJETIVOS	22
<u>OBJETIVOS GENERALES</u>	22
<u>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</u>	22
FORMULACIÓN DE HIPOTESIS.	23
<u>ESTRATEGIA METODOLÓGICA.</u>	24
DISEÑO	24
DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIADA	24
CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN.....	25
CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA EN EL HOGAR	27
UNIVERSO DE ESTUDIO	37
UNIDAD DE ANÁLISIS	37
SELECCIÓN DE LA MUESTRA	37
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA MUESTRA	38
PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	39
ENTREVISTA N° 1.....	39
ENTREVISTA N°2.....	40
DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONAL DE LAS VARIABLES.	41
1.- <u>SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA</u>	41
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	41
DEFINICIÓN OPERACIONAL.....	41
2.- <u>EJERCICIO DEL ROL PARENTAL Y DE VÍNCULOS DE LOS PADRES CON SUS HIJAS DURANTE EL INTERNAMIENTO</u>	41
DEFINICIÓN CONCEPTUAL.....	41
DEFINICIÓN OPERACIONAL.....	42
3.- <u>RELACIÓN DE LAS FAMILIAS CON LAS REDES SOCIALES</u>	42
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	42
DEFINICIÓN OPERACIONAL.....	42
4.- <u>VALORACIÓN CULTURAL DEL SISTEMA DE INTERNAMIENTO POR PARTE DE LAS FAMILIAS O TUTORES.</u>	43
DEFINICIÓN OPERACIONAL.....	43
5.- <u>PERCEPCIÓN DE LAS NIÑAS INTERNAS SOBRE LA INFLUENCIA DEL INTERNAMIENTO EN LOS VÍNCULOS AFECTIVOS ENTRE PADRES E HIJOS.</u>	43
DEFINICIÓN OPERACIONAL.....	43
6.- <u>PERCEPCIÓN DE LAS NIÑAS SOBRE CONSECUENCIAS DEL INTERNAMIENTO EN SU DESARROLLO PSICOSOCIAL.</u>	44
DEFINICIÓN OPERACIONAL.....	44
7.- <u>VALORACIÓN DE LAS NIÑAS A SU EXPERIENCIA DE INTERNAMIENTO.</u>	44
DEFINICIÓN OPERACIONAL.....	44
8.- <u>ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL PROCESO DE INTERNAMIENTO.</u>	45
DEFINICIÓN CONCEPTUAL.....	45
DEFINICIÓN OPERACIONAL.....	45
9.- <u>INFLUENCIA DEL SISTEMA INSTITUCIONAL Y JUDICIAL EN EL INTERNAMIENTO DE LAS NIÑAS</u>	46
DEFINICIÓN CONCEPTUAL.....	46
DEFINICIÓN OPERACIONAL.....	46

CAPITULO I	47
MARCO TEÓRICO	47
1.1 EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN.....	47
1.2 VISIÓN HISTORICA, CONCEPTUALIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA FAMILIA.....	51
<i>Familia nuclear</i>	55
<i>Familia extensa</i>	55
CONTEXTO SOCIOECONÓMICO	63
CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO	65
CONTEXTO SOCIOCULTURAL	66
1.3 MARCO JURÍDICO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA.....	76
1.4 SISTEMAS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA.....	82
1.5 LA INSTITUCIONALIZACIÓN.....	94
1.6 EL ABANDONO EN LOS NIÑOS.....	99
1.7 CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.....	105
1.8 REFORMA INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	108
1.9 MARCO CONCEPTUAL	112
<u>ABANDONO</u>	112
<u>SISTEMAS DE PROTECCIÓN SIMPLE</u>	113
<u>FACTORES PSICOSOCIALES</u>	114
<u>INSTITUCIONALIZACIÓN</u>	114
<u>FAMILIAS POPULARES</u>	115
<u>SATISFACCIÓN DE NECESIDADES</u>	115
<u>DERECHOS DE LOS NIÑOS</u>	116
<u>MENORES EN SITUACIÓN IRREGULAR</u>	116
<u>POBREZA</u>	117
<u>NIVELES SOCIOECONÓMICOS</u>	119
<u>INFANCIA</u>	120
CAPITULO II	121
<u>ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN</u>	121
2.1 <u>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA</u>	122
<u>CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN ESTUDIO</u>	122
2.2 <u>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CUALITATIVA</u>	133
2.2.1 <u>SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA</u>	135
2.2.2 <u>EJERCICIO DEL ROL PARENTAL Y DE VÍNCULOS DE LOS PADRES CON SUS HIJOS DURANTE EL INTERNAMIENTO</u>	141
2.2.3 <u>RELACIÓN DE LAS FAMILIAS CON REDES SOCIALES</u>	156
2.2.4 <u>VALORACIÓN CULTURAL DEL SISTEMA DE INTERNAMIENTO POR PARTE DE LAS FAMILIAS O TUTORES</u>	159
2.2.5 <u>PERCEPCIÓN DE LAS NIÑAS INTERNAS SOBRE LA INFLUENCIA DEL INTERNAMIENTO EN LOS VÍNCULOS AFECTIVOS ENTRE PADRES E HIJOS</u>	164
2.2.6 <u>PERCEPCIÓN DE LAS NIÑAS SOBRE CONSECUENCIAS DEL INTERNAMIENTO EN EL DESARROLLO PSICOSOCIAL</u>	178
2.2.7 <u>VALORACIÓN DE LAS NIÑAS A SU EXPERIENCIA DE INTERNAMIENTO</u>	205
2.2.8 <u>ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL PROCESO DE INTERNAMIENTO</u>	218
2.2.9 <u>INFLUENCIA DEL SISTEMA INSTITUCIONAL Y JUDICIAL EN EL INTERNAMIENTO DE LAS NIÑAS</u>	220
CONCLUSIONES DEL ESTUDIO	224
SUGERENCIAS PARA EL TRABAJO SOCIAL	234
BIBLIOGRAFÍA	243

INTRODUCCIÓN

El período de preparación académica tiene como base la incorporación de un cuerpo teórico, el que proporciona una explicación aproximada a la realidad, y por la práctica que nos permite intervenir en distintas áreas y por lo tanto conocer diversas problemáticas manifiestas en la sociedad. En este contexto, la presente investigación se genera a partir de la experiencia práctica integral, desarrollada en el Hogar de Menores Femenino N° 1 dependiente de la Fundación Niño y Patria, institución colaboradora de SENAME (Servicio Nacional de Menores).

Nuestra experiencia de práctica profesional nos condujo a visualizar la realidad institucional de dicho Sistema de Protección Simple, el cual está destinado a la atención de niños y niñas cuya situación irregular está condicionada por factores relacionados al abandono, vagancia e incapacidades temporales de sus familiares o encargados del cuidado de ellos y otras causales debidamente ponderadas por los Tribunales y por la dirección de dicho establecimiento.

De acuerdo a las causales expuestas, fue de sumo interés para las alumnas tesistas conocer el tipo de lazos afectivos entre las niñas internas y sus familias, el régimen de visitas, la considerable cantidad de niñas que se encuentran en situación de abandono o amparadas por personas que manifiestan impedimentos o desinterés en su protección.

Por otra parte, uno de los aspectos que más nos impresionó, fue la larga permanencia de las niñas en este régimen de institucionalización, lo que implica el desarraigo del niño de su medio familiar y social, lo cual provoca desvinculación y olvido entre las familias y el niño, englobando de esta manera la ya alta cifra de niñas y niños en Situación Irregular o con diversos grados de abandono, lo que dificulta su posterior inserción y desarrollo en el medio externo.

El problema del abandono infantil se encuentra caracterizado como un problema de desprotección o desamparo que afecta a los menores, correspondiéndole a la familia la responsabilidad más directa sobre el cuidado y protección de éstos. Sin embargo, no podemos desconocer que la capacidad de la familia para ejercer la tuición de sus hijos, se encuentra condicionada por factores que en muchas circunstancias se encuentran fuera de sus posibilidades de control o manejo, como lo son la pobreza, hacinamiento, cesantía, disgregación familiar, situación que dificulta y limita a los padres en la adecuada satisfacción de necesidades de sus hijos y en la entrega de un entorno afectivo, estable y coherente.

A partir de esta realidad observada es que surge el interés por determinar a través de un estudio exploratorio descriptivo **Los factores psicosociales que condicionan la situación de abandono total o parcial vistos desde la realidad que afecta a las niñas atendidas en Hogar Femenino N° 1 de la Fundación Niño y Patria.**

Por otra parte nos proponemos con dicha investigación, contribuir desde el Trabajo Social con propuestas de acción tendientes a superar y/o evitar la situación de abandono total o parcial, desde lo indagado en el estudio de la población atendida en el Hogar Femenino N° 1 de la Fundación Niño y Patria, teniendo presente que la solución del problema, requiere de la intervención de agentes externos que canalicen recursos y estrategias destinadas a apoyar a la familia y a la comunidad en sus roles protectores y socializadores.

El presente estudio de investigación, contiene en primer lugar, el planteamiento del problema, que da cuenta del fenómeno que motiva la investigación. El análisis se apoya en información global del Servicio Nacional de Menores, antecedentes estadísticos del I.N.E (Instituto Nacional de Estadística) y MIDEPLAN (Ministerio de Planificación y Cooperación), así como también otros antecedentes generales del tema a investigar.

Luego se describen los objetivos generales y específicos de la investigación; y las preguntas que surgen de los mismos, las cuales intentan dar una explicación tentativa del fenómeno en estudio.

Enseguida se presenta el marco teórico y conceptual que recoge información de fuentes secundarias basadas en estudios y análisis de diversos autores que dicen relación con el tema a investigar.

A continuación se presenta la estrategia metodológica y los resultados obtenidos del estudio.

Finalmente se da cuenta de las conclusiones que se desprenden de la investigación, así como también de algunas recomendaciones y aportes al Trabajo Social con respecto a la problemática abordada.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La situación de abandono infantil se puede manifestar de distintas maneras, lo cual impide que exista una definición precisa que la describa en toda su dimensión. Sin embargo, para fines investigativos el abandono se puede dividir en dos categorías de análisis:

a). Aquellos niños abandonados de hecho y que resultado del abandono presenten daño psicosocial asociado al consumo de droga, explotación sexual, déficit físico o mental o infracción de ley, maltrato, abuso, que ya se encuentran en instituciones.

b). Niñas y niños en alto riesgo de abandono:

1.- Por condiciones económicas-sociales directas: cesantía de los padres, segregación social, cultural o política, niño trabajador, callejero o mendigo.

2.- Por problemas familiares: alcoholismo paterno, padres delincuentes o madre prostituta, niño maltratado, agredido sexualmente, con abandono psicológico, falta de estímulo, disgregación familiar. (Osvaldo Torres, 1990).

Desafortunadamente los niñas y niños abandonados son vistos por la sociedad como una carga, ya sea para el presupuesto nacional o por las diversas medidas de protección que se deben tomar y que implican colocarlos en instituciones donde se intenta darles sustento y educación. (ibid)

Dicha situación los hace formar parte del proceso de internamiento, lo que los conduce a vivir y a desarrollarse en el seno de una organización institucional, que en primera instancia se observa como medida transitoria como respuesta y solución para las familias que lo requieren. No obstante, con el pasar del tiempo este proceso se torna permanente, transformándose así en un problema más para la sociedad y principalmente para los niños y niñas internos en dicho establecimiento.

Lo anterior provoca que:

- 1.) El Estado se haga responsable económicamente de altas y costosas cifras de dinero para el mantenimiento de dichas instituciones.
- 2.) Los niños y sus familias pierdan sus vínculos afectivos, lo cual con el tiempo puede generar diversos grados de abandono por parte de la misma, a causa del distanciamiento que se produce entre ambos, producto del proceso de internación.

Con la permanencia del niño en la institución es importante destacar que la gran mayoría de ellos pasan su etapa de infancia y juventud internos, lo cual conlleva inevitablemente al desarraigo del niño de su medio familiar, así como también de su medio social, privándolo de uno de sus Derechos y necesidades fundamentales para el desarrollo de los niños como es crecer y desarrollarse en el seno de su familia de origen.

El SENAME (Servicio Nacional de Menores) fue creado a través de decreto ley N° 2.465 del 10 de Enero de 1979, es el organismo del Estado, dependiente del Ministerio de Justicia, que trabaja para conseguir el bienestar, el respeto de los derechos y la igualdad de oportunidades para los niños y jóvenes menores de 18 años en riesgo social o que han infringido la ley (Memoria de Gestión, 1997/1999)

La misión institucional de SENAME, según los contenidos de la Convención de los Derechos del Niño, es "La integración social de niños y jóvenes gravemente vulnerados en sus derechos e infractores de ley penal", a través del desarrollo de políticas sociales en coordinación con actores públicos o privados y de la oferta de programas especializados, sustentados en la promoción y respeto de los Derechos del Niño.

A partir de la redefinición de su misión, el SENAME comenzó a concebir al niño básicamente como sujeto de derechos. La ley orgánica actual del SENAME define como sujetos de atención a aquellos niños que carecen de tuición, o que, teniéndola su ejercicio constituya un peligro para su desarrollo moral integral, los que presentan desajustes conductuales y los que estén en conflicto con la Justicia.

Es importante señalar que entre los años 1980-1989 el accionar de SENAME estuvo bajo la orientación de la política económica vigente de esos años que traspasaba al sector privado la responsabilidad de ejecutar la política y los programas sociales. Dicho organismo traspasó a la administración privada todos sus Centros de Atención, a los que se les aseguraba una subvención de acuerdo a la cantidad

de niños-día atendidos en el mes, lo que conlleva a incorporar una lógica económica en la administración de estos centros. A partir de aquello, resultaba poco conveniente para muchos de estos centros desinternar y desinstitucionalizar a los niños dado que ello implicaba una reducción de ingresos, generándose de esta manera un incremento del tipo de establecimientos de protección alcanzando una cobertura de un 55% en el año 2000.

Lo anterior perjudica la disponibilidad de cupos en los sistemas de atención abiertos, por lo tanto quienes requieren la atención en éstos, no encuentran plazas disponibles optando por el sistema de internado, con la consecuencia para las niñas de desarraigo familiar y para el Estado un aumento del costo de atención.

Para el cumplimiento de su misión y labor, SENAME posee una estructura que se organiza por una dirección nacional, encargada de diseñar y evaluar las políticas del servicio y de 13 direcciones regionales que implementan y evalúan cada una de sus funciones.

La red de centros del SENAME ofrece sistemas o programas que se agrupan en 4 líneas de acción:(op.cit.)

- 1.- Observación y Diagnóstico.
- 2.- Protección.
- 3.- Rehabilitación.
- 4.- Prevención.

Estas a su vez cuentan con 12 sistemas asistenciales, regulados a través del decreto con fuerza de Ley N°1.385, que se propone mantener y crear nuevas instituciones que atienden a niñas y niños en situación irregular dentro de las mismas líneas de acción (Cada línea de acción requiere de distintos tipos de centros)

Líneas de acción

1.- Observación y Diagnóstico: Su objetivo es conocer la situación que está afectando a niños, niñas y jóvenes que requieren de orientación y apoyo, ello a partir del análisis que considera a la familia y el entorno social en el que viven. De los resultados del diagnóstico, se produce la derivación a un centro, programa o un organismo de la comunidad que los ayude a superar el problema o de una instancia de colaboración y asesoría técnica a la decisión que tomará el juez de Menores para cada caso analizado.

2.- Prevención: Su objetivo es apoyar a las familias de los menores que se consideran en situación de riesgo social, a fin de que sean superadas las condiciones que favorecerán la irregularidad en la tuición o conducta del niño. La atención se desarrolla en centros diurnos sin desarraigar al menor de su ambiente.(Los centros y su relación con el área de influencia).

3.- Rehabilitación: Persigue que el niño o adolescente modifique aquellas conductas transgresoras de normas explícitas de la sociedad, reintegrándose adecuadamente a ella.

4.- Protección: Línea en la cual se centra nuestro estudio de investigación. Esta brinda atención a los niños cuyos derechos han sido gravemente vulnerados, por familias ausentes o inhabilitadas y se orienta a la modificación o superación de la carencia o alteración de la tuición que afecta al niño o niña con el fin de lograr su pronta reinserción social y familiar, de no ser así debiera entregar los recursos necesarios para que el niño o niña se integre y se desarrolle por sí solo en la sociedad.

Esta línea cubre los siguientes sistemas de atención:

1. Protección Simple-Internado.
2. Colocación Familiar.
3. Protección para deficientes leves y moderados-Internado.
4. Protección para deficientes mentales severos y profundos-Internado.

Cabe agregar que la alta demanda de niños bajo la modalidad de centros de Protección Simple, tiene que ver con el bajo aporte real que los centros de atención diurna, otorgan a las familias que lo requieren.

Por otro lado, un estudio realizado por SENAME clasificó a su población de protección en tres tipos: Sujeto de atención, Sujeto dudoso y no sujeto de atención, todo esto con el objeto de conocer el número de niñas y niños de 18 años que no debiera ser atendido en esta línea.

Entendiéndose por:

SUJETO DE ATENCIÓN: A todos aquellas niñas, niñas y jóvenes que se encuentran en situación de maltrato, abandono total y abuso sexual, a factores asociados al trabajo de la madre; a la separación de los padres, alcoholismo de los padres y deceso del padre, siendo estos los motivos más recurrentes que responden a los criterios de SENAME. De acuerdo a este criterio forman parte de este grupo 15.361 niños y niñas lo cual corresponde a un 66,1% del total de niños institucionalizados.

SUJETO DUDOSO: Se refiere a todos aquellos que debieran o no ser atendidos, dado que se puede suponer que al momento del ingreso de los niños algunas familias puedan declarar otros problemas que en realidad no existen, para conseguir un cupo en el Hogar, no estando aún identificadas las motivaciones reales de ingreso y permanencia en el establecimiento. Esta categoría la conforman un total de 1.833 niños lo cual corresponde a 7,9% del total de niños institucionalizados.

SUJETO DE NO ATENCIÓN: Corresponde a aquellos niños que no debieran estar internos y que de acuerdo a los criterios de SENAME no son Sujeto de Atención en Hogares de Protección Simple, sino en Centros de Atención Diurna, ya que presentan problemas de tipo socio-económico. Es por esto que las familias ven la permanencia de los niños en el Hogar como una alternativa de cuidado, protección y seguridad, que por lo demás ésta puede ser resuelta por otras Redes Sociales. Dentro de este grupo figuran un total de 6.066 niños, lo cual corresponde a un 26% del total de los niños institucionalizados.

Con respecto a los motivos del internamiento, el seguimiento realizado a los niños que se integran al sistema de Protección Simple, señala que mayoritariamente éste es realizado por la madre de los niños. Se demuestra además que el 52,2% corresponde a los problemas económicos de la familia, le siguen en orden de importancia el trabajo de la madre que corresponde a un 27,8% que dificulta el cuidado de los niños; el abandono del padre que corresponde a un 18,3%, abandono de la madre que corresponde a un 15,5%; los problemas de manejo conductual que corresponde a un 14,7% y el ofrecer al niño oportunidades para que estudie y se eduque correspondiendo a un 13,9% del total de casos (Mideplan, 1997).

En lo que se refiere al tiempo de permanencia de los niños al interior de los Hogares, se observa que un 39,1% lleva interno en el Hogar más de un año y menos de tres; sólo un 26,4% lo está desde menos de un año, destacándose que un 33,4% está interno hace más de tres años. Esto significa que un 72,5% de los niños está interno en el Hogar por más de un

año, cifra que no deja de ser preocupante dado que en el período de 1993 a 1995 la permanencia de los niños en dichas instituciones ha aumentado (ibid).

En lo que respecta al reintegro de los niños a sus familias, al término del periodo del internamiento, se constata que estas no están preparadas para ello, ni tampoco lo buscan, de hecho, como producto del funcionamiento de este sistema se encuentran prácticamente en la misma situación que originó su internamiento. Esto se expresa que a lo largo de todo el proceso de institucionalización, este modo de operar reproduce y mantiene el estado de vulnerabilidad en la familia, dado que el trabajo de fortalecimiento de roles familiares es mínimo. En cuanto al proceso de desinternación que se lleva dentro de estos Hogares, en un 52% de los casos no se ha realizado seguimiento, lo que indica una importante falta de información en los Hogares sobre sus egresados. De los casos que tienen seguimiento, el 69,52% fue exitoso, el 21,07% regular y un 9,4% negativo.

La situación de desinformación acerca de los egresados y de aquellos casos con resultados no exitosos, conlleva a que un 30% de los niños vuelvan a ingresar, incluso a veces por causas más graves que por la que anteriormente habían ingresado, forman parte de este grupo una gran cantidad de niños quienes egresan a causa de la interrupción del tratamiento, determinación de un Tribunal o fuga.

De acuerdo a los resultados del último censo realizado en Abril de 1992, por el Instituto Nacional de Estadísticas (I.N.E), existe un total de 15.211.308 habitantes en el país. Estimaciones basadas en éste Censo, indican que la población de 0 hasta 19 años conforma un total de 5.607.254 niñas y niños, lo cual corresponde a un 36,8% del total de la población distribuida de la siguiente forma:

- 0-4 años, lo cual equivale a 1.440.866, lo que corresponde a un 9,5% de la población total nacional.
- 5-9 años lo cual equivale a 1.461.182, lo que corresponde a un 9,6% de la población total nacional.
- 10-14 años lo cual equivale a 1.426.153, lo que corresponde a un 9,4% de la población total nacional.
- 15-19 años lo cual equivale a 1.279.053, lo que corresponde a un 8,4% de la población total nacional.

Aproximadamente el 40,1% de la población se agrupa en la Región Metropolitana y el resto se distribuye principalmente en la zona urbana, constituyendo el área rural (localidades con menos de 2000 habitantes) sólo el 14% de la población nacional.

En el caso de los menores de 18 años y según datos de Encuesta Casen 1998, el 61,8% se concentra en las regiones Metropolitana, octava y quinta situación, coincidente con la mayor concentración de población del país en estas regiones.

Cabe agregar que la incidencia de la pobreza e indigencia a lo largo de la década, fue mayor en la población infantil que en la población mayor de 18 años. En 1998, un 30,3% de los niños y niñas se encontraba en situación de pobreza. La condición de pobreza ha sido reducida significativamente entre los años 1990 y 1998, disminuyendo desde un 50,7% a un 30,3%. Con respecto a la indigencia, esta también se redujo entre los años 1990 y 1998 desde un 19,1% a 8,3%.

De acuerdo a las cifras mencionadas anteriormente estas dan cuenta que la pobreza y la indigencia afectan mayoritariamente a niños y adolescentes, donde 4 de cada 10 viven en la pobreza, situación que afecta principalmente a aquellos entre 0 y 5 años, y lo que es aún más grave, 1 de cada 10 niños y adolescentes de Chile viven en Hogares indigentes, siendo mayor esta cifra en los niños de 0-5 y de 6 a 14 años.

Esta pobreza e indigencia repercute en la infancia de manera más dura, dado que trae aparejada diferentes causas como; un nivel de vida deteriorado, una baja proporción de personas con trabajo, altos índices de jefes de Hogar femenino por ausencia del padre, elevados índices de desempleo y subempleo, así como bajos niveles educacionales y de calificación laboral.

Estos factores hacen que las familias vean restringidos los medios que le permitan proporcionar alojamiento, vestuario, medicamentos, educación apropiada y cuidados necesarios de sus hijos, llegándose así a un elevado número de niños que carecen de todo, aún de los medios para satisfacer sus necesidades más elementales, siendo estos los factores más característicos que originan en las familias la decisión de internar a sus hijos.

Se agrega a lo anterior, que el proceso de modernización al cruzar toda la vida nacional, produce la creciente concentración urbana de la población, por efectos de la migración y del acelerado crecimiento económico del país, lo que por un lado trae aparejado el aumento de la productividad lo cual favorece los estándares de vida de la población, y por otro lado, provoca una notable extensión del trabajo y por ende la separación de la vida familiar, afectando a los sectores más vulnerables. Esta diferenciación social obedece a que el economicismo domina toda la vida social, desplazando a segundo plano a las familias con los parientes, que dominaban las relaciones en las anteriores sociedades primitivas.

En este contexto, el fenómeno de la modernización es el resultado de una profunda reorganización de la economía y de la sociedad, que busca a la vez abarcar el intercambio social, político y económico con diferentes países del mundo a lo que llamamos globalización, la que a su vez trae como consecuencia grandes desigualdades y desequilibrios, traduciéndose en un tejido social cada vez más heterogéneo, dado que se hace más marcada la diferencia entre las clases sociales, quedando un sector importante de la población

sumida en condiciones de pobreza, excluidos y marginados del proceso de modernización.

En relación a lo señalado, el Estado en Chile desde la década del 70" y durante toda la década del 80" se desarrolla en el contexto de la crisis del rol Benefactor, con una fuerte crisis recesiva en los 80", y con la presencia de regímenes militares inspirados en la doctrina de seguridad nacional y una política económica de corte neoliberal.

El carácter que asume la nueva intervención del Estado, junto a una política económica de graves consecuencias sociales y en el empleo, más las restrictivas condiciones políticas y de atropello de los derechos de las personas, genera toda una reacción y formación de movimientos de carácter social, democrático y de derechos humanos. La fuerte disminución de la intervención estatal en las políticas y programas de servicios sociales básicos, más la crisis recesiva y la alta desocupación, llevaron a un crecimiento de la pauperización de la población.

En este marco es evidente que la modernización afectó a los sectores más desposeídos de la sociedad, razón por la cual, la protección de niños mediante la subvención estatal se transformó en un rentable negocio en el período anteriormente mencionado y en un fomento del internamiento, dado que el dinero entregado por el Estado aumentó considerablemente para las instituciones colaboradoras.

Lo anteriormente expuesto trajo como consecuencia el deterioro de la atención al niño institucionalizado, tanto en salud y calidad de educación, como en vestuario, recreación, pago de personal, reparación de los establecimientos y mantención en general.

En cuanto a la legislación, cada país posee su propia e individualizada Ley de Menores, la cual se constituye por aspectos similares en todos los países latinoamericanos ya que está inspirada en la doctrina de la situación irregular.

En este contexto, la legislación vigente en Chile particularmente la Ley de Menores N° 16.618 también crea un sistema propio de regulación. Esta ley se basa en el derecho tutelar de Menores, que además de dar tratamiento jurídico a las infracciones de ley, se ocupa de las irregularidades que pueden afectar a los niños y jóvenes; la protección de la infancia desvalida o abandonada y las obligaciones que derivan de la filiación.

La ley inspirada en criterios de defensa social, determina como necesaria la intervención del Estado para enfrentar la irregularidad de las niñas, niños y jóvenes, creando para ellos diversas instituciones, las cuales si bien es cierto ayudan a palear en un momento determinado los problemas que presentan las familias con respecto al cuidado y protección de sus hijos, se contraponen al momento en que estos deben regresar a sus hogares, dado que permanecen prolongados lapsos de tiempo institucionalizados, lo cual provoca que las familias y estos se disgreguen y pierdan vínculos, desfavoreciendo la calidad de sus relaciones intrafamiliares y sociales.

Según lo señalado, la Legislación de Menores determina la intervención del Estado en la situación de desprotección de los niños, haciéndose cargo de estos a nivel institucional, lo cual deshabilita a la familia en su rol como tal, perjudicando la vulnerabilidad de los niños más pobres, dado que presenta claras connotaciones clasistas y discriminatorias frente a esta población. Sin embargo, en los últimos años desde la ratificación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, promulgada el 20 de Noviembre de 1989, y ratificada por Chile en 1990, el Estado está obligado mediante esta convención a brindar apoyo mediante políticas públicas, a las familias más vulnerables para el logro de un buen desempeño de su rol socializador, dado que ella constituye el medio natural y óptimo para el desarrollo armónico de las personas. No obstante, esta modificación no altera la matriz básica del sistema de Justicia De Menores (Couso. J 1998), ya que a pesar de que se han realizado avances en materia de ajustar la legislación nacional a los conceptos, principios y contenidos de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, aún se puede observar que sobre todo en relación con la Legislación de Menores, falta mucho por transformar, poniendo como centro los derechos del niño.

Como se ha dicho anteriormente, la Convención resulta ser el primer instrumento jurídico efectivamente garantista en la historia de la Legislación de Menores en América Latina; más aún el contenido, alcance y espíritu de la Convención ha provocado una reflexión crítica en cada una de las Instituciones promovedoras del bienestar de la Infancia.

Dentro del Circuito de protección actualmente vigente, a pasos de la existencia de la Convención, la Legislación de menores, Juzgados de menores y SENAME en menor medida, contribuyen en cierto modo desde sus visiones y prácticas, a incorporar niños que no corresponden a los sistemas institucionalizados, en vez de contribuir a que la familia sea habilitada y capacitada para cumplir su rol de protección, cuidado y bienestar de su entorno familiar.

La situación señalada, es la meta ideal que persigue la Convención de los Derechos del Niño; sin embargo, aún existen en nuestro país una gran mayoría de niños institucionalizados que provienen de familias que presentan debilidad para cumplir el rol de protección de sus hijos, provocando en ellos el proceso de institucionalización.

De acuerdo al diagnóstico sobre el sistema de protección simple realizado por SENAME en el año 1997, se señala que la institucionalización es vista por las familias como un espacio proveedor de vivienda, ropa, seguridad, educación social y disciplina ya que esto les permitiría llegar a hacer "otra cosa". Otras familias ven el Hogar de Protección como un resorte transitorio para solucionar apuros económicos. En el caso de las mujeres jefas de hogar, ven el hogar como un internado mientras trabajan en la semana. Otras incluso, ven

el hogar un internado escolar transfiriendo la responsabilidad de socialización a la institución.

Este proceso de institucionalización provoca en los niños un aislamiento de sus redes y espacios sociales, pérdida de su identidad y su sentido de pertenencia familiar, lo que les produce inseguridad en sí mismo y en el mundo e incide negativamente en su autoestima ya que no se sienten valorados o reconocidos por su familia. Esta situación se agrava al momento en que los niños se reintegran nuevamente a sus familias, pues éstas carecen en su mayoría de las condiciones para satisfacer sus necesidades económicas y afectivas.

Lo anteriormente expuesto, nos lleva a comprender que una larga permanencia de los niños en el sistema presenta entre otras desventajas, la pérdida de vínculos afectivos entre el niño y su familia de origen, lo cual con el tiempo puede generar diversos grados de abandono de parte de la misma; siendo este el motivo que nos incentivó principalmente a realizar nuestro estudio de investigación, centrado principalmente en el abandono y los factores psicosociales que condicionan.

Cabe agregar, que este estudio pretende contribuir desde el Trabajo Social a desarrollar estrategias destinadas a apoyar a los niños y las familias de estos, con el objetivo de prevenir y/o superar la situación de abandono y desprotección que los conduce al proceso de internamiento.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- Determinar los factores psicosociales condicionantes de la situación de abandono total o parcial que afectan a las niñas atendidas en el Hogar de Menores Femenino N° 1 de la Fundación Niño y Patria con fines de generar propuestas al Trabajo Social.
- Describir y caracterizar a la población beneficiaria actualmente en el Hogar Femenino N°1 de la Fundación Niño y Patria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las causales y motivaciones de los padres o tutores para el internamiento de sus hijos.
- Conocer la percepción de las niñas internas sobre las motivaciones y consecuencias del internamiento.
- Contribuir desde el Trabajo Social propuestas de acción tendientes a prevenir y/o superar la situación de abandono total o parcial a partir del estudio del Hogar Femenino N°1.

FORMULACIÓN DE HIPOTESIS.

- 1.1 El problema económico de los padres o tutores es un factor que motiva el proceso de internamiento.
- 1.2 La precaria situación económica de los padres o tutores debilita el rol parental.
- 1.3 Las familias de las niñas internas en el Sistema de Protección Simple desconocen redes sociales que los apoyen antes de proceder al internamiento.
- 1.4 Los sistemas internados son vistos por las familias o tutores como sustitutos al rol parental.
- 1.5 El internamiento debilita los vínculos afectivos entre padres e hijos.
- 1.6 El internamiento contribuye a la despersonalización de las niñas.
- 1.7 La experiencia de internamiento de las niñas no genera necesariamente su reproducción transgeneracional.
- 1.8 El rol del Trabajador Social en los Sistemas de Protección Simple influye en el proceso de internamiento y abandono en los niños.
- 1.9 La forma de operar de los Hogares de Protección Simple contribuyen a fomentar la situación de abandono infantil.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA.

DISEÑO

El diseño que se ha utilizado para desarrollar el estudio de investigación, ha sido un diseño no Experimental Transeccional Descriptivo, en la medida que este ha permitido realizar un corte en el tiempo y lugar específico para recolectar los datos, apuntando a la obtención de un primer acercamiento al problema de estudio.

Además este diseño cuenta con la característica de que no hay manipulación de las variables, lo cual permite investigar el fenómeno en su contexto natural, a través de la recolección de información y de la retroalimentación entre la población en estudio y el medio que los rodea.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIADA.

El universo de estudio corresponde a las niñas, que se encuentran internas en el Hogar Femenino N°1 Oscar Cristi Gallo perteneciente a la Fundación Niño y Patria y a sus familias.

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN.

El Hogar Femenino N° 1 Gral. Subd. Oscar Cristi Gallo, perteneciente a la Fundación Niño y Patria, es un establecimiento de protección Simple, creado el 1° de Septiembre de 1968, fecha en que surgieron los albergues destinados a prestar asistencia social a los niños desvalidos, a quienes se les brindó educación y medios de subsistencia hasta encontrarles una ocupación que pudieran desempeñar sin daño mental, ni físico. Actualmente tiene una cobertura de 78 niñas gravemente vulneradas en sus derechos y en riesgo social. Tiene por finalidad satisfacer las necesidades bio-psicosociales de las niñas entre los 4 y 19 años de edad en las problemáticas sociales que las afectan para reintegrarlas a su núcleo familiar y/o a la vida independiente. Las niñas provienen de todas las comunas del país, mayoritariamente de la Región metropolitana, sus principales vías de ingreso son a través de SENAME o Tribunal de menores y Demanda Espontánea.

La misión fundamental de esta institución es prevenir la delincuencia Infanto Juvenil, mediante la Asistencia a niños gravemente vulnerados en sus Derechos y en riesgo social.

La institución es supervisada por el Servicio Nacional de Menores (SENAME) quién analiza las situaciones puntuales relacionadas con los niños y lleva a cabo la actualización de las políticas normativas.

El Hogar N° 1, es subvencionado por el SENAME con un monto de \$ 5.600.000 mensuales, financiamiento que es compartido con la Municipalidad de Nuñoa quién aporta recursos financieros a través del SERPLAC (Servicio de Planificación Comunal). En cuanto a la atención de salud, el Hogar se encuentra coordinado con diferentes establecimientos a fin de obtener atención primaria y secundaria, entre los cuales se puede mencionar el Hospital Luis Calvo Mackenna, Consultorio Salvador Bustos y Hospital Gustavo Fricke de Valparaíso, de la misma forma se coordina con él CAVAS (Centro de atención de víctimas de atentados sexuales) para la detección de situaciones de abuso y tratamiento de los mismos con la asistencia de niños víctimas del maltrato con tratamiento ambulatorio, para niños que lo requieran.

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA EN EL HOGAR.

El Hogar de Menores Femenino atiende un total de 53 familias. Estas provienen de 23 comunas, principalmente de Peñalolen, La Florida, Estación Central.

Las familias de las niñas poseen un nivel medio de Escolaridad, siendo éste, mayoritariamente, el nivel de educación media incompleta.

ESCOLARIDAD	TOTAL FAMILIAS	PORCENTAJE
BÁSICA COMPLETA	7	13,2
BÁSICA INCOMPLETA	16	30,2
MEDIA COMPLETA	4	7,5
MEDIA INCOMPLETA	18	34
ENSEÑANZA SUPERIOR	6	11,3
ANALFABETA	2	3,8
TOTAL	53	100%

Por otra parte, la mayoría de las ocupaciones laborales corresponden a trabajos no calificados o esporádicos.

En relación a las madres o tutoras, existe un alto número que se desempeña en diversos oficios tales como auxiliares de aseo, overlista, jardinera, etc, obteniendo un ingreso mínimo de \$ 100.000 aproximadamente.

Es destacable además la existencia de un alto porcentaje de madres o tutoras que son dueñas de casa, pero que a la vez realizan trabajos esporádicos como en el mercado informal, lavados, planchados. Por lo cual el proceso de internamiento pasa a ser concebido como una ayuda paleativa a los problemas económicos que éstas presentan, ya que les permite sobrellevar en parte la satisfacción de necesidades básicas del grupo familiar.

OCUPACIÓN LABORAL	TOTAL FAMILIAS	PORCENTAJE
ASESORA DEL HOGAR	5	9,4
DUEÑA DE CASA	16	30,1
OFICIOS	25	47,1
TÉCNICO PROFESIONAL	4	7,5
CESANTE	2	3,8
JUBILADO	1	1,9
TOTAL	53	100%

Con respecto a la constitución familiar existe un alto número de estos, que se caracterizan por ser hogares reconstituidos, correspondiendo a este grupo las personas casadas, separadas, o solteras con o sin hijos y que mantienen convivencia.

CONSTITUCIÓN FAMILIAR	TOTAL FAMILIAS	PORCENTAJE
UNIPARENTALES (CASADOS SEPARADOS SOLTEROS)	10	18,9
CASADOS	19	35,8
CON CONVIVENCIA (CASADOS SEPARADOS SOLTEROS)	24	45,3
TOTAL	53	100%

En cuanto a la situación habitacional existe un alto porcentaje que se encuentra en la situación de propietarios.

SITUACIÓN HABITACIONAL	TOTAL FAMILIAS	PORCENTAJE
PROPIETARIOS	23	43,4
ARRENDATARIOS	16	30,2
ALLEGADOS	13	24,5
VIVE EN EL LUGAR DE TRABAJO	1	1,9
TOTAL	53	100%

En términos generales las familias atendidas por el Hogar, son carenciadas socioeconómicamente, con situación de vivienda deficitaria, en el plano laboral, se caracterizan por desarrollar trabajos inestables, sin previsión, escasa o mala capacitación laboral. En el área psicosocial, presentan problemas de manejo de los hijos, dificultades en la expresión de sentimientos y el cumplimiento de los roles parentales es inadecuado.

La capacidad del Hogar es para 96 niñas. Actualmente se encuentran internadas 78 niñas, de las cuales 46 son ingresadas por Tribunal y 32 por Demanda Espontánea, distribuidas en tres secciones:

Primera Sección: 20 niñas desde 13 años hasta 20 años.

Segunda Sección: 33 niñas desde 10 años hasta 12 años.

Tercera Sección: 25 niñas desde 4 años hasta 9 años.

Estas niñas muestran rasgos que son comunes debido a una similar historia de vida, caracterizada por la violencia, el desapego, la insatisfacción de las necesidades básicas lo que genera una conducta inmediateista, dificultades para posponer las gratificaciones, son demandantes. La principal forma de interactuar es a través de la violencia y el uso de poder, presentan dificultades para acatar normas y reconocer autoridad, son desmotivadas y con un proyecto de vida rudimentario. Su autoestima está deteriorada y muestran dificultad para vincularse afectivamente con otros, producto de las constantes pérdidas que han sufrido, por lo que su visión de mundo es un tanto negativa y desesperanzada.

Las principales causales por las cuales las niñas ingresan al Hogar son:

- Maltrato infantil.
- Abandono papá o mamá.
- Violencia Intrafamiliar.
- Alcoholismo de ambos progenitores.
- Orfandad materna.
- Vagancia.
- Abandono total.
- Abusos deshonestos.
- Irresponsabilidad paterna o materna.
- Incapacidad psíquica o física de los progenitores o tutores.

Los conductos a través de los cuales las niñas ingresan al hogar en su mayoría son:

- * Tribunales.
- * C.O.D Centro de observación y diagnóstico.
- * C.A.D Centro de atención Diurna.
- * Internados.
- * Municipalidades.
- * Consultorios.
- * Por solicitud directa de los padres.

En relación al tiempo de permanencia de las niñas, la gran mayoría de éstas se encuentra desde uno a dos años en el hogar, lo cual se ajusta a lo estipulado por el Servicio Nacional de Menores como plazo máximo de una niña en el sistema.

TIEMPO DE PERMANENCIA	TOTAL NIÑAS	PORCENTAJE
MENOS DE 1 AÑO	27	34,6
DE 1 A 2 AÑOS	35	44,5
DE 3 A 4 AÑOS	7	9,0
DE 5 A 6 AÑOS	4	5,1
DE 7 A 9 AÑOS	4	5,1
10 AÑOS	1	1,3
TOTAL	78	100%

La composición etárea de la población interna del hogar N°1 técnicamente se le denomina edad. Este cuadro permite visualizar que la mayor cantidad de niñas internas se agrupa en las edades comprendidas entre los 13 y 15 años de edad. Este grupo alcanza al 29,5 del total.

GRUPO ETÁREO	TOTAL NIÑAS	PORCENTAJE
DE 4 A 6 AÑOS	10	12,8
DE 7 A 9 AÑOS	16	20,5
DE 10 A 12 AÑOS	19	24,4
DE 13 A 15 AÑOS	23	29,5
DE 16 A 19 AÑOS	9	11,5
20 AÑOS	1	1,3
TOTAL	78	100%

Para caracterizar a la población atendida, de acuerdo al nivel de enseñanza que poseen las niñas el presente cuadro permite visualizar que el mayor porcentaje de éstas asiste a la enseñanza básica.

NIVEL EDUCACIONAL	TOTAL NIÑAS	PORCENTAJE
PRE ESCOLAR	7	9,0
BASICA	57	73,1
MEDIA	10	12,8
CAPACITACIÓN LABORAL	1	1,3
AJUSTE LABORAL	1	1,3
FUERA DEL SISTEMA ESCOLAR	2	2,6
TOTAL	78	100%

El hogar tiene como foco de acción los siguientes objetivos:

- Contribuir a la reinserción de la niña a su medio familiar de origen o sustituto o a la vida independiente a través de una intervención psicosocial con énfasis en el acercamiento familiar, roles parentales, prevención de conductas desadaptativas y preparación para la vida independiente.
- Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las niñas y familias a través de una intervención en el área social, salud y educación dentro de un marco valórico espiritual.

- Optimizar la labor de intervención psicosocial y atención socio-familiar del Hogar, a través de la utilización de las redes sociales de apoyo existentes en la comunidad.
- Asesorar en forma permanente al personal de trato directo, a fin de optimizar el manejo conductual de las niñas.

Estos objetivos conducen a definir un objetivo general que es "Contribuir a la atención integral de las niñas cuyos Derechos han sido gravemente vulnerados, que carecen de tuición o cuyos padres o tutores presentan graves impedimentos para ejercerla adecuadamente, con la finalidad de restituir el pleno ejercicio de sus derechos y desarrollar las acciones necesarias para habilitar a las familias en el ejercicio de sus roles, a objeto de reinsertar a la niña, en el menor plazo posible, a su medio familiar o social".

En relación a los objetivos señalados, la institución desarrolla 4 áreas de atención a las niñas que se encuentran en situación irregular, que consisten en brindar un servicio de Diagnóstico y tratamiento de problemas familiares, de aprendizaje y de alteraciones emocionales y/o conductuales; permitiendo posteriormente que estas puedan tener una atención de integración psico-social-educativa. Las áreas de acción implantadas son:

- Área social: teniendo como objetivo orientar a las familias para que sean protagonistas en la solución parcial y/o total de sus problemas sociales.
- Área de educación: tiene como objetivo reforzar valores espirituales a través de la entrega de orientación a la vida cristiana.
- Área salud: tiene como objetivo realizar una labor preventiva niña-familia basada en el derecho a la vida y un tratamiento oportuno frente a enfermedades que se presenten en las niñas.
- Área de psicología: tiene como objetivo brindar atención psicológica a las niñas, ya sea en terapias sistemáticas individuales y/o grupales o en atenciones únicas de orientación y apoyo.

De acuerdo a estas líneas de acción los principales programas de trabajo son:

- Fortalecimiento familiar con énfasis en el acercamiento familiar cuyo objetivo es potenciar los lazos afectivos familiares, a través de una intervención psicosocial en la dinámica familiar con la finalidad de reintegrar a la niña a su medio.
- Fortalecimiento familiar con énfasis en roles parentales para 16 familias y prevención de conductas desadaptativas para 6 niñas, cuyo objetivo es orientar y apoyar a la familia en relación al

cumplimiento de los roles y manejo conductual de las niñas, y a la vez brindar apoyo psicológico a las niñas con la finalidad de prevenir conductas desadaptativas mayores.

- Preparación para la vida independiente a partir de los 15 años, cuyo objetivo es entregar a las jóvenes elementos que les facilite la reinserción al medio social laboral al momento del egreso.
- Resolución de problemáticas con énfasis en el área social, salud y educación, cuyo objetivo es contribuir a mejorar las condiciones de vida de las niñas y familias a través de la intervención en estas tres áreas dentro de un marco valórico, preventivo y espiritual.

UNIVERSO DE ESTUDIO.

El universo de estudio se circunscribe al Hogar femenino N°1, uno de los tres Hogares que la Fundación Niño y Patria posee en la región Metropolitana.

Dicho hogar alberga una población femenina de 3 a 20 años de edad, con una cobertura total de 96 plazas.

Actualmente se encuentran con un total de 53 familias y 78 niñas que son beneficiarias de dicha institución.

UNIDAD DE ANÁLISIS.

25 padres o tutores que no ejercen su rol paterno o materno o se encuentran imposibilitados para cumplir adecuadamente el cuidado y protección de las niñas.

30 Niñas y jóvenes entre 8 y 18 años de edad, que presentan factores psicosociales condicionantes de la situación de abandono total o parcial.

SELECCIÓN DE LA MUESTRA.

Se ha determinado la muestra en base a un procedimiento no probabilístico, lo que supone una selección informal y un poco arbitraria, ya que elige sujetos típicos representativos de una población determinada, de acuerdo a los requerimientos del investigador.

El número de personas a considerar en esta investigación es de 55; 25 padres o tutores y 30 niñas, estas últimas en su mayoría corresponden a las hijas de los padres o tutores entrevistados. Todas las personas fueron seleccionadas del total de la población o universo de estudio, que actualmente son atendidas en el Hogar Femenino N°1 Oscar Cristi Gallo.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA MUESTRA.

Para seleccionar la muestra que corresponde a un subgrupo de la población en estudio, se consideró:

a). En relación a las niñas:

Ubicación: Niñas que se encuentran internas en el Hogar femenino N°1 Oscar Cristi Gallo.

Abandono total o parcial: Se considera a las niñas que se encuentran bajo ésta situación.

Factores psicosociales: Se considera la situación irregular de las niñas y la problemática familiar que estas presentan.

Edad: Se consideraron niñas mayores de 8 años, tomando en cuenta la capacidad y la madurez que estas presentan para responder lo cuestionado.

B). En relación a los padres o tutores:

Aquellos correspondientes a la población infanto-adolescente seleccionada en la muestra.

PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para realizar el estudio de investigación se han utilizado como instrumentos de recolección de datos, dos entrevistas semi-estructuradas:

ENTREVISTA N° 1

Esta entrevista será dirigida a treinta niñas que en la actualidad permanecen en el Hogar Oscar Cristi Gallo, en situación de abandono total o parcial lo cual responde a nuestro objetivo general. Su estructura está en base a preguntas abiertas y cerradas, lo que por un lado permite al entrevistado formular sus respuestas libremente y así obtener información suficiente en relación al régimen de internación, a las causales o vías de ingreso, a los factores emocionales, afectivos y conductuales que las caracteriza, y por otra parte con preguntas cerradas se permite anticipar las posibles alternativas u opciones de respuesta (si, no, a veces, regular, mal, etc.). las que son de fácil comprensión.

ENTREVISTA N° 2

Esta entrevista será dirigida a 25 apoderados, padres, padrinos o tutores que asisten al régimen de visitas de las niñas. Fue diseñada con preguntas abiertas y cerradas y por categorías ya que se hace necesario obtener diversa información sobre las posibles respuestas de los encuestados, sobre todo cuando estas son insuficientes, lo cual sirve para el presente estudio ya que se desea recoger y profundizar sobre aquellos aspectos relacionados a la dinámica familiar, el cumplimiento de los roles y funciones paternales, y por ende las vías de ingreso que llevaron a estas familias a incorporar a las niñas a este sistema de protección, por otra parte con las preguntas cerradas se permite dar respuestas preestablecidas (si, no, bien, mal, etc) las cuales requieren de un menor esfuerzo por parte de los entrevistados.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONAL DE LAS VARIABLES.

1.- SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL

Es una condición indispensable para la sobrevivencia, salud, vivienda, alimentación, educación, servicios públicos y todo lo relacionado con la satisfacción de necesidades biológicas y sociales. Su acceso depende directamente de los ingresos que son la base de intercambio para la obtención de bienes y servicios. (Nassir y Reinaldo Sapag Chain, 1995)

DEFINICIÓN OPERACIONAL

Se refiere a aquella posición que le permite al individuo satisfacer las necesidades fisiológicas o de sobrevivencia, la cual está regulada de acuerdo a los ingresos y bienes que la persona percibe producto del trabajo que estas mantienen.

2.- EJERCICIO DEL ROL PARENTAL Y DE VÍNCULOS DE LOS PADRES CON SUS HIJAS DURANTE EL INTERNAMIENTO.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL

Es aquel que estaría dado básicamente por la entrega de modelos de identificación que orientan hacia tareas y metas que concuerdan con las normas y valores socialmente aceptados. (E. Miret, 1985)

DEFINICIÓN OPERACIONAL

Cumplimiento adecuado de los roles y funciones familiares los cuales se asumen adecuadamente, provocando en los niños y niñas estabilidad emocional y social.

3.-RELACIÓN DE LAS FAMILIAS CON LAS REDES SOCIALES**DEFINICIÓN CONCEPTUAL**

Es la relación que mantienen las familias con las instituciones de alcance local, físicamente situados en el espacio geográfico de vida de éstas, constituyendo el entorno más cercano de acceso a las acciones comunitarias e institucionales que cuentan las familias.(SENAME, 1997)

DEFINICIÓN OPERACIONAL

Situación en la que territorialmente una familia se encuentra inserta y comunicada, ya sean estos amigos, parientes cercanos, vecinos, o con instituciones como colegios, consultorios, jardines infantiles, centros abiertos, las cuales constituyen el ecosistema más próximo de la familia frente a la comprensión o solución del problema.

4.- VALORACIÓN CULTURAL DEL SISTEMA DE INTERNAMIENTO POR PARTE DE LAS FAMILIAS O TUTORES.

DEFINICIÓN OPERACIONAL

Es la valoración positiva o negativa que las familias tienen del internado más allá de una salida a su situación socioeconómica. En esta valoración puede ser visto como el espacio formativo de valores, normas, buenos modales, también como el espacio protector a situaciones de riesgo de las niñas. (Definición propia Alumnas Tesistas, 2000).

5.- PERCEPCIÓN DE LAS NIÑAS INTERNAS SOBRE LA INFLUENCIA DEL INTERNAMIENTO EN LOS VÍNCULOS AFECTIVOS ENTRE PADRES E HIJOS.

DEFINICIÓN OPERACIONAL

Se refiere a como las niñas perciben la influencia o impacto que el internamiento produce en la relación existente entre los padres e hijos y de los lazos afectivos que los unen, debido a la separación física, a la socialización dentro de un espacio institucionalizante que la lleva a borrar su imagen paterna, o por el acostumbamiento de los padres a no estar con sus hijos. (ibid)

6.- PERCEPCIÓN DE LAS NIÑAS SOBRE CONSECUENCIAS DEL INTERNAMIENTO EN SU DESARROLLO PSICOSOCIAL.

DEFINICIÓN OPERACIONAL

Se refiere a los efectos positivos o negativos que produce el internamiento en el desarrollo psicosocial de las niñas y como estos son percibidos desde su propia visión.

Tiene que ver con la identidad institucionalizadora que este proceso les crea y a los rasgos personales que les provoca el hecho de vivir y desarrollarse en este régimen de vida.(ibid)

7.- VALORACIÓN DE LAS NIÑAS A SU EXPERIENCIA DE INTERNAMIENTO.

DEFINICIÓN OPERACIONAL

Es la apreciación positiva o negativa que las propias niñas tienen de su experiencia de internamiento o bien visiones ambivalentes respecto al mismo.(ibid).

8.- ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL PROCESO DE INTERNAMIENTO.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL

Marco de referencia que utilizan los Trabajadores Sociales con el fin de orientar a las niñas o niños y a las familias de estas, en sus actividades con miras a la consecución de determinados objetivos, tendientes a la resolución de problemas y a la satisfacción de necesidades, ayudando a utilizar más efectivamente los servicios existentes, que les permitan ponerse en contacto con ellos. En este caso los sistemas de protección simple-internados. (Ander -Egg, 1995)

DEFINICIÓN OPERACIONAL

El rol de los trabajadores Sociales consiste en canalizar recursos y estrategias, destinadas a apoyar y reeducar a las familias en el desempeño de sus roles básicos como protectores y socializadores y a modificar la experiencia social de las niñas, a través de la planificación de acciones que proporcionen experiencias y posibilidades diferentes a las que la han llevado a una situación de irregularidad social.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO.

1.1 EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN.

Existe una gran cantidad de historiadores que coinciden en que la modernidad surgió en Europa alrededor del Siglo XVII como consecuencia de grandes revoluciones como La Francesa y la Revolución Industrial en Inglaterra.

Este período denominado Modernidad que surge con el desarrollo del Modelo Capitalista, se caracteriza por un progresivo avance de la tecnología dominante, el carácter de la fuerza del trabajo, los modos de distribución económica, la naturaleza de la Ley y las motivaciones dominantes; situación que implica en esencia aportes de capital y técnicas para el desarrollo de diversas actividades relacionadas con la producción y con el auge del crecimiento económico.

En este marco el sistema capitalista tiene por finalidad la obtención de bienes escasos destinados a satisfacer las necesidades de las personas. Según definiciones de teóricos del Socialismo como Werner Sombart:

... es un sistema económico significativamente caracterizado por el predominio del capital, es decir el capital es un conjunto de bienes o una suma de dinero que su propietario emplea con el fin de procurar una ganancia. (Werner Sombart, 1971)

Loucks por su parte define el capitalismo como:

... un sistema de organización económica, cuyo rasgo distintivo es la propiedad privada y el uso con fines de beneficio privado. (Loucks, 1971)

En razón de lo mencionado, una de las contribuciones del capitalismo a la vida económica, fue el impulso que dio a la gran transformación industrial y que tendría el cambio de las relaciones de producción provocando la expansión del comercio internacional y facilitando la incorporación de América Latina al sistema capitalista mundial, cuya fase es denominada crecimiento hacia afuera, ya que la economía que se configura en los países Latinoamericanos se caracteriza por tener su fuerza impulsora fuera de los mismos. Sin embargo a partir de la crisis de 1929, se marca el fin de este modelo y hay consenso en situar en esa fecha el inicio del modelo de Sustitución de Importaciones y una cierta Industrialización de bienes de consumo interno que es inducida por la creación de nuevas industrias y por el auge de las exportaciones.

En este contexto, se genera el ingreso de los niños y mujeres al mundo laboral y económico, a través del trabajo asalariado, realizándose una división funcional de roles al interior de la familia, definiéndose de esta manera una nueva forma de relación familiar, que se contrapone al anterior que representaba formas pre-capitalistas de producción, donde los medios de subsistencia se producían y distribuían según esquemas tradicionales basados en una empresa familiar, donde los bienes de consumo eran producidos artesanalmente. En este contexto familiar, se reservaba al hombre, padre y esposo las funciones de autoridad respecto al desempeño laboral de las

familias y respecto a la transmisión de las habilidades técnicas del oficio y del estilo de vida familiar a las generaciones futuras. Si bien este era el rol masculino, no era el hombre la única persona que ejercía un rol laboral. La actividad de esta pequeña empresa involucraba a cada uno de los miembros de la familia a favor de la satisfacción de sus propias necesidades, situación que aumenta con el proceso de industrialización, el cual si bien es cierto provocó en nuestro país la modificación y adaptación de la organización familiar, llevó también a una flexibilización de este sistema, hacia una forma de estructura familiar en que los roles son compartidos.

Sin embargo, este proceso no es similar en todos los estratos sociales, afectando al estrato más bajo, quienes en su mayoría debieron emigrar del campo hacia los centros productivos y comerciales, cambiando su fuente de sustento tradicional, basada en el trabajo artesanal y en los insumos agrícolas y ganaderos, por el trabajo asalariado en la industria, entregando su mano de obra a los dueños del capital y recibiendo un salario mínimo que les permitía obtener escasos bienes y servicios, reduciéndolos a simples trabajadores asalariados.

Lo anterior obedece a una situación socioeconómica específica, en que la mujer debe por necesidad de su subsistencia incorporarse al mundo del trabajo más que a una opción y realización personal, aumentando así su participación en el mercado laboral durante las últimas décadas.

En relación a lo señalado, la familia cumple un importante rol en la mantención de la estabilidad política y la participación ciudadana, ya que se constituye en :

➤ La protección psicosocial de sus miembros: engendrando nuevas personas y respondiendo por el desarrollo integral de todos los miembros.

➤ La inserción del individuo en la cultura y su transmisión, lo que se conoce como socialización.

En este contexto la familia es el núcleo primario en el cual todos los seres humanos participan, es el espacio básico de convivencia intergeneracional y es además el principal espacio de los afectos. Desde esta perspectiva la familia, mantiene y proyecta la vida humana, sirve a sus miembros y a la sociedad en la cual está inserta.

La modernidad como proceso histórico, donde se combina la modernización del Estado, el intercambio económico con diversos países, el industrialismo, la diversidad cultural, han transformado el contexto socioeconómico, socio político y socio cultural en que existe y se desarrolla la familia. Tal proceso ha consolidado una variedad de formas de familia, lo cual ha transformado el rol que desempeñan los padres y los hijos, ha generado familias de un solo padre o madre, ha abierto oportunidades para el empleo femenino y ha flexibilizado, aunque parcialmente, las formas de trabajo. (Informe Comisión Nacional de la Familia, 1994)

1.2 VISION HISTORICA, CONCEPTUALIZACION Y FUNCIONES DE LA FAMILIA.

Como se ha dicho anteriormente, la familia ha experimentado importantes transformaciones a través del tiempo; su organización y características principales se asocian a la época histórica y dinámica social que se vive.

La familia tradicional se caracterizaba principalmente por constituir un núcleo económico fundamental. "El matrimonio formaba parte de una estrategia económica en todos los sectores sociales. En los grupos más poderosos el objetivo fundamental era preservar el patrimonio a través de la herencia y, como la tierra era un bien escaso, debía evitarse la subdivisión y dispersión de la propiedad".

La familia tradicional, a diferencia de la moderna, constituía más una unidad productiva que emocional. En nuestra sociedad actual, la elección de pareja para la conformación de una familia obedece fundamentalmente a intereses afectivos más que a motivaciones económicas como se observaba en la tradicional.

En el presente, la familia se caracteriza por su constitución nuclear integrada por dos generaciones, padres e hijos, unidos por lazos de consanguinidad que conviven bajo un mismo techo y por consiguiente desarrollan sentimientos más profundos de afecto, intimidad e identificación; diferenciándola de la tradicional que generalmente era extendida, la cual recogía varias generaciones que compartían la habitación y función. Este paso de la familia extensa a la

nuclear se asocia a la conformación de sociedades modernas, al desarrollo urbano y al crecimiento económico y cultural.

La concepción de la familia como unidad productiva en la que sus miembros conforman una empresa, también ha sufrido cambios en el tiempo, a medida que se modificaron las formas de producción económica a nivel social. La sociedad moderna se caracteriza por una división funcional de roles, no escapando la familia a esta situación, desempeñando sus integrantes diferentes roles económicos y sociales. Esta división funcional surge como adaptación a las nuevas formas de relación económica y a las exigencias que la modernidad les impone a los individuos.

En el informe elaborado por la Comisión Nacional de la Familia en el año 1994, la Familia es definida como:

...Un grupo social unido entre sí por vínculos de consanguinidad, filiación (Biológica o adoptiva) y de alianza, incluyendo uniones de hecho cuando son estables. (Informe Comisión Nacional de la Familia, 1994:52)

Esta definición se basa en el tipo de relación que tienen entre sí los componentes de un grupo para el logro de ciertos fines o propósitos. El informe citado, la caracteriza como un grupo primario que tiene la responsabilidad de hacer personas y satisfacer necesidades psicosociales que dicen relación con la seguridad, apoyo y protección de cada uno de sus miembros.

La familia es:

...Una experiencia de género y de alianza entre géneros. Requiere, para su constitución, del encuentro y de la relación entre un hombre y una mujer que quieren unir su vínculo mediante el afecto entre ellos o hacia los hijos que surgen de la relación (Informe Comisión Internacional de la Familia, 1994:53).

El hecho que cada ser humano nazca en presencia de otros y que los necesite para su sobrevivencia, hace que la familia se constituya en el núcleo primario que señalábamos y en un encuentro intergeneracional donde se establecen relaciones que perduran largos años. Según esto:

... La familia es una unidad integrada por miembros con identidades propias, que desempeñan roles distintos según el sexo y la edad... Además, ella posibilita la mantención, transmisión y proyección de la vida, lo que determina que sea la estructura fundante de la sociabilidad humana (op.cit).

Desde otra perspectiva, la familia es:

... La institución que biológicamente tiene como misión perpetuar la sociedad, dándole nuevos miembros. Es la encargada de proteger al niño hasta que sea capaz de cuidarse a sí mismo, enseñándole conductas socialmente aceptadas... Desde el punto de vista psicológico es la encargada de satisfacer las necesidades afectivas de sus miembros. (op.cit)

Desde una perspectiva sistémica, la familia es concebida como:

... El núcleo humano que ha ido evolucionando y persistiendo a lo largo de la historia de la humanidad...se ve compuesta por individuos en mutua y constante interrelación sobre la base de una historia común...La conducta de cada uno influye y es influida por la de los demás...Los sistemas familiares tienen capacidad de autorregulación en un constante juego entre las fuerzas de la permanencia y las del cambio...La familia es un sistema capaz de ejercer autonomía y de utilizar al máximo sus propios recursos energéticos y de hacerse cargo de su propio proceso de cambio y crecimiento. (Vergara Blanca, y Arrengol V, 1990)

La familia como sistema se organiza en relación a los requerimientos internos y externos, constituyendo subsistemas. Los más importantes son:

Subsistema conyugal: Formado por la pareja que da origen a la familia nuclear. Se preocupa del bienestar y crecimiento de los individuos que forman la pareja y de satisfacer sus necesidades personales a nivel afectivo y sexual.

Subsistema parental: Se encuentra formado generalmente por los mismos que componen el subsistema anterior. Su función consiste en la crianza y enseñanza de los hijos, velando por su bienestar físico y psicológico. Las reglas de funcionamiento se modifican a medida que los hijos crecen y cumplen distintas etapas de su ciclo vital. Eventualmente el subsistema parental puede incluir un abuelo o tíos e incluso a un hijo parentalizado, al cual se le ha delegado autoridad para cuidar y disciplinar a sus hermanos.

Subsistema Filial: Formada por los hijos. Su tarea es crecer armónicamente, formarse como un individuo participante del sistema familiar y del social.

Subsistema Fraternal: Formado por los hermanos, conformando el primer grupo de pares del niño. Dentro de este contexto se aprende a colaborar, a trabajar con otros, a competir y a compartir entre iguales.

El informe de la Comisión Nacional de la Familia realiza una clasificación de la familia chilena de acuerdo al hogar y a composición según tipos de parentesco.

Familia nuclear

Constituida por la pareja adulta con o sin hijos, o por un adulto y sus hijos.

- Familia nuclear simple: la integra una pareja sin hijos.
- Familia nuclear biparental: la integra el padre y la madre y uno o más hijos.
- Familia nuclear monoparental: integrada por uno de los padres y uno o más hijos.

Familia extensa

Integrada por una pareja o uno de sus miembros, con o sin hijos, y por otros miembros que pueden ser parientes o no parientes.

- Familia extensa simple: pareja sin hijos y por otros miembros, parientes o no parientes.
- Familia extensa biparental: integrada por el padre y la madre, con uno o más hijos y por otros parientes. En esta clasificación es posible distinguir las familias reconstituidas, que son aquellas formadas por una pareja, con o sin hijos comunes, que integra hijos de uniones conyugales anteriores, de uno o ambos miembros de la pareja.

➤ Familia extensa monoparental: integrada por uno de los miembros de la pareja con uno o más hijos y por otros parientes.

➤ Familia extensa amplia (familia compuesta): integrada por una pareja o uno de los miembros de ésta, con uno o más hijos, y por otros miembros parientes y no parientes.

Dada la diversidad de formas de definir la familia, se ha optado por utilizar 2 criterios de clasificación: El tipo de hogar y la composición de la familia en términos de parentesco.

El hogar, según el Mideplan (1996) corresponde a:

... Aquel grupo constituido por una sola persona o un grupo de personas, con o sin vínculos de parentesco, que hacen vida en común, es decir, se alojan y se alimentan juntas, habitan en la misma vivienda y tienen presupuesto de alimentación en común. (Mideplan, 1996)

De esta definición se pueden distinguir tres tipos de hogares.

❖ Hogar Unipersonal: Hábitat constituido por una sola persona, generalmente un adulto mayor.

❖ Hogar familiar: Hábitat compartido por dos o más núcleos familiares.

❖ Hogar no familiar. Hábitat compartido por dos o más personas sin vínculos de parentesco entre sí.

Desde el punto de vista de sus funciones la familia es considerada como la institución fundamental de la realidad social, organizada para satisfacer ciertas necesidades elementales de la persona y la sociedad. Puede variar la forma como estas funciones se expresen en el tiempo, pero en todos los tiempos las familias las han ejercido.

Podemos señalar cuatro funciones fundamentales:

I. **Función económica:**

La familia es considerada como la unidad de consumo y prestadora de servicios vinculados a la formación y desarrollo de las personas. La función económica de la familia varía según las etapas del ciclo. Hay etapas en que la familia está cumpliendo en forma central sus funciones social y económica de formar los actores sociales del futuro. Desempeña además, un rol principal en la sobrevivencia de sus miembros a través de sus redes de apoyo y solidaridad. La familia asume cotidianamente el trabajo doméstico, el cuidado de los niños y ancianos, la actuación preventiva de la salud etc, todos gastos que la sociedad no es capaz de solventar por el enorme costo que ello implica.

II. **Función Social:**

Responsable de la concepción, del cuidado físico y del desarrollo humano de los individuos y así estos se desenvuelvan en armonía en sus dimensiones íntimas, privadas y públicas.

La familia es el contexto social fundamental para dar un equipamiento de comportamiento y creencias. Los padres transmiten un amplio espectro de valores y actitudes a sus hijos mediante estilos diversos de comunicación, en virtud de los cuales el niño aprende a pensar, a sentir, expresar los afectos, a valorar, a creer y a asumir las responsabilidades y los derechos de una manera determinada en relación con los distintos ámbitos de la sociedad

III. Función de reproducción:

La familia tiene la función de intermediación entre la persona y la sociedad a través de la reproducción, entendida esta desde su perspectiva biológica y también cultural, mediante el cual la vida se mantiene, transmite y proyecta.

La experiencia de la sexualidad posibilita la constitución de la familia, donde se es posible establecer relaciones de parentesco y aprender las pautas y normas de comportamiento, que posibilitan la relación de cada uno de sus miembros con la sociedad.

La familia es la productora y la principal encargada de conservar y acrecentar el capital humano de la sociedad. En este núcleo se vive la experiencia de la gratuidad, de las relaciones cercanas, íntimas y duraderas, de cuidado, de continuidad, de crecimiento, elementos que posibilitan el desarrollo de la persona y que sostienen la vida. Desde esta perspectiva la familia nutre, cuida y mantiene a los miembros del núcleo.

IV. Función de la identidad personal:

El sentido de Pertenencia nace y se desarrolla en la familia. El ser parte de una familia trae consigo la identificación e individualización del ser humano.

El desarrollo de la identidad personal, donde la familia cumple un rol propio, que se inicia cuando el individuo comienza a ser conocido y distinguido por su nombre por primera vez, permite que sea posible la relación de la persona con los diferentes ámbitos de la sociedad, del mismo modo regula el ritmo con el que se incorporan o asumen las valoraciones que proporciona la sociedad.

En los puntos anteriores se ha caracterizado teóricamente a las familias de acuerdo a su estructura y a sus funciones. Esta conceptualización genera un cambio en el modelo de familia, estableciendo una división funcional de las tareas según el sexo y permitiendo amoldarse o adaptarse a las nuevas situaciones que se presentan en su trayectoria de vida y a los constantes cambios de la sociedad moderna.

En síntesis, la modernización ha puesto en el primer plano la necesidad de incrementar la productividad del trabajo, de aumentar el valor agregado de los productos, de introducir mayor tecnología en el proceso productivo y de capacitar constantemente a la fuerza laboral en el uso de ella. Tal proceso ha consolidado la tendencia a la concentración urbana de la población, ha abierto oportunidades para el desempeño laboral femenino y ha flexibilizado, en forma parcial los estilos de trabajo. La diferenciación de roles sexuales en el trabajo, producida con

la primera fase de la industrialización tiende a cambiar en la fase actual, constatándose la tendencia a una mayor participación femenina en el empleo remunerado, favoreciendo de esta manera el auge y desarrollo de la sociedad.

En este contexto, la sociedad moderna sitúa el punto de partida de la concepción de la infancia manifestándose así lo que estaba tapado con respecto a la vida y crecimiento de los niños. En este sentido Trisciuzzi y Cambi, mencionan que:

... La vida de los niños y adolescentes perteneció a lo que ellos denominan "las estructuras profundas de la historia" y en esta dimensión la infancia resulta casi siempre invisible, dado que muy recientemente ha empezado a ser tema de interés a nivel colectivo. (Trisciuzzi y Cambi 2000: 60)

En relación a lo mencionado, estado y escuela son las dos grandes instituciones que hacen emerger a la infancia de las estructuras profundas de la historia como consecuencia de las transformaciones sociales que desencadena la industrialización, período en el cual los niños se incorporaban al mundo laboral, exigido por las precarias condiciones socioeconómicas, lo cual hace muchas veces imposible su asistencia a la escuela.

La incorporación al trabajo por parte de los niños como consecuencia directa de la creación de la industria y por ende del avance tecnológico, condujo a que el Trabajo Infantil fuera realizado hasta los 14 años de edad, teniendo como agravante el modelo de la actividad ocupacional de los padres, dado que el trabajo que los niños desempeñaban realizado sin calificación laboral alguna, situación que se tornaba ventajosa para los empresarios ya que al emplearlos debían cancelar un salario inferior al de los adultos.

Cabe agregar a lo anterior, que el ingreso económico que recibían estos niños era muy variable y dependía del tipo de labor desempeñado, de la cual se puede decir que se trataba de las labores peor remuneradas, las cuales carecían de un aprendizaje que les permitiera elevar su condición en un futuro.

Tal situación es revertida en 1874, cuando en nuestro país la Cámara de Diputados discute la Ley para la edad mínima de trabajo, estableciendo la edad mínima de 12 años, en consideración que el trabajo es una actividad propia del mundo adulto y por definición ajeno a la condición del niño, si recordamos que este es antes que nada un ser en proceso de desarrollo hacia la edad adulta.

A partir del siglo XIX el Estado interviene socialmente con el objetivo de limitar el trabajo infantil, el cual es visto como el mayor obstáculo para la escolaridad, ya que quedan fuera del sistema educacional y renuncian a la posibilidad de educarse y de prepararse para enfrentar el futuro con mejores herramientas.

La educación es el ámbito por excelencia de la infancia, sin embargo esta excluye a los sectores más pobres, provocando de esta manera que la miseria se reproduzca y que los países pobres mantengan su condición de sub-desarrollado.

La Ley N° 4.447 sobre la protección de Menores del 14 de Octubre de 1928, abre el camino a un enfoque más amplio del problema de los Menores en situación irregular. En consideración a lo anterior, es que el Estado incorpora la figura del niño y del adolescente en el Derecho Penal,

creando para la población diversos cuerpos jurídicos: código civil, código penal, derecho público y privado, código del trabajo.

De esta manera el estado asumió su papel de órgano rector, donde se crearon los Tribunales especiales de Menores y surgieron los Establecimientos para la atención de Menores en situación irregular.

Sin embargo el dictamen y aplicación de este sistema legislativo no llegó a ser suficiente pues no se consideró al niño en su especificidad, dado que no atendían la situación socioeconómica del niño, es decir no profundizaban en el caso, sólo se trataba de una atención parcial y superficial.

Por otra parte el fenómeno de la modernización trae aparejada la globalización, la cual es caracterizada por un aumento en el intercambio de bienes, servicios, ideas, organización y liderazgo con diversos países del mundo.

La época globalizadora trae elementos positivos. Entre estos el de facilitar la introducción de todos aquellos elementos técnicos que favorecen el crecimiento social. Pero tiene también algunos elementos negativos, entre ellos el de la marginación de personas que no son capaces de adaptarse al ritmo y características de este proceso.

En este contexto se puede señalar que la globalización establece relaciones que cruzan toda la vida nacional provocando cambios a nivel socio económico, socio político y socio cultural.

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

En este contexto es preciso señalar que la modernización no ha distribuido sus frutos en forma equitativa entre la población. Los avances tecnológicos, característicos de este proceso, discriminan a la población con menor nivel educacional y capacitación profesional, quedando restringido su acceso para aquellos individuos o sectores sociales que han tenido oportunidad de recibir la formación necesaria para utilizar la tecnología, tanto en su vida diaria, como para incorporarse al campo laboral que le exige este conocimiento.

La modernidad, por tanto, exige un individuo capacitado.

En este sentido, la educación cobra vital importancia, no obstante el acceso a ella tiene, necesariamente, ribetes de índole económico. Los estudios de mejor calidad tienen un costo más elevado y una duración mayor. Las familias de más bajos ingresos no tienen la capacidad para costear la educación de sus miembros. Por otro lado, el acceso a trabajos mejor remunerados, que permitiera el pago de estos estudios, se encuentra directamente relacionado con los niveles educacionales de los individuos. De esta forma se produce un círculo vicioso difícil de romper.

La desigualdad existente en el acceso a los medios de consumo y de producción, ha potenciado la división de la sociedad en grupos de acuerdo a características socio-económicas cada vez más específicas. La diferenciación social en clases o grupos sociales obedece, básicamente, a una diferenciación en las formas de relación económica y posibilidades de acceder a los beneficios económicos que la

sociedad moderna ofrece. Las disparidades en la obtención de los beneficios del crecimiento macro-económico del país, se traducen en un tejido social cada vez más heterogéneo y debilitado. Aumenta la inestabilidad social a la vez que disminuye la cohesión. Se hace más marcada la diferencia entre las clases sociales, quedando un sector importante de la población sumido en condiciones precarias para subsistir.

Otro cambio importante en el contexto socioeconómico es el impacto de los medios de comunicación de masas altamente asociadas al proceso de modernización, debido, tanto a la influencia que ejercen en la distribución de la población, como en lo relacionado con la venta de bienes y servicios.

Esto conlleva a reforzar el contexto de desarrollo industrial incipiente, modificando en gran medida las necesidades y expectativas de consumo de las personas.

Podemos señalar, a modo de síntesis que en el ámbito socioeconómico, la globalización es el resultado de una profunda reorganización de la economía y de la sociedad que busca abarcar a la vez a los países capitalistas desarrollados. En este ámbito, lo que se pretende es lograr la máxima productividad de las empresas y de la economía exigiendo extender las reglas del mercado a todos los planos de la sociedad.

Tal proceso ha consolidado el desarrollo de nuevas tecnologías de comunicación, la concentración urbana en la población, ha abierto oportunidades para el empleo femenino, y entre otros se ha hecho necesario capacitar constantemente a la fuerza laboral en el uso de ella.

CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO

La modernización, en su etapa actual se encuentra asociada muy fuertemente con la consolidación del sistema democrático. La modernización del Estado se encuentra aún en proceso, así como también la modernización de la justicia; para ello el Estado requiere la presencia de liderazgos al interior de los ministerios y servicios, que sean capaces de innovar y adaptar nuevas tecnologías organizacionales y de gestión, con recursos humanos capaces de emplear esas tecnologías y con climas organizacionales que promuevan el desarrollo de los funcionarios así como el logro de los objetivos institucionales.

La regionalización, la descentralización en las decisiones, la modernización en los ministerios y la consolidación de los gobiernos municipales como forma de poder local, son todos procesos en desarrollo tendientes a llevar la modernización al ámbito de la vida cívica nacional. Para el logro de este proceso, se requiere de la participación activa de la población en las distintas instancias en la toma de decisiones pasando desde el nivel local hasta el nacional.

En relación a lo señalado, la familia cumple un importante rol en la mantención de la estabilidad política y de la participación ciudadana ya que se constituye en un cuerpo intermedio entre el individuo y la sociedad, debiendo educar a sus miembros basándose en la libertad personal, el respeto de los Derechos Humanos y la convivencia orientada hacia la fraternidad y el bien común.

Por último, es necesario observar que el proceso de modernización del Estado no está concluido y que en algunas áreas específicas, ni siquiera ha comenzado.

CONTEXTO SOCIOCULTURAL

En este ámbito la modernización también ha causado efectos, lo cual ha traído consigo nuevas oportunidades y opciones de desarrollo para las personas, constituyendo una de las transformaciones más visible la aparición en la década de los 50' de los medios de comunicación audiovisual, y en la de los 80' la masificación del uso de computadores tanto a nivel personal, como en oficinas y servicios públicos.

Estos medios de comunicación cumplen un rol de gran importancia en la difusión de nuevos hábitos de trabajo, estudio y juego. Así como también hábitos de consumo, prácticas políticas y pautas morales de conducta.

La familia se ve notablemente influida por estos medios, tanto en la formación de opinión como en la información acerca de las ofertas de consumo, en la recreación y en el juego.

Por otra parte, en el ámbito del hogar los cambios introducidos por la naciente cultura audiovisual comienzan a transformar los procesos educacionales y la formación de cada uno de los miembros de la familia en los más variados ámbitos. Cabe señalar, que la educación de los hijos es una de las preocupaciones tradicionales de la familia, lo que trae consigo que los hijos tiendan a permanecer más tiempo dependiente de sus padres hasta completar los años de su

formación. A su vez, la formación de nuevas familias tiende a retrasarse dado que el alargamiento del período de aprendizaje y de la consecuente permanencia de los hijos en el hogar, se ha sumado también la mayor participación femenina en la enseñanza superior, en las profesiones y oficios, con lo cual los nuevos matrimonios suelen formarse cuando la preparación profesional de ambos está concluida.

La publicidad como forma de promoción del uso y consumo de bienes y servicios ha evidenciado la abismante diferencia entre los estratos sociales en nuestro país. Los sectores de bajos recursos y en especial los de extrema pobreza, no se ven representados, ni en sus necesidades, ni en sus expectativas, ni en sus posibilidades de desarrollo, por esta publicidad dirigida a un pequeño grupo social de altos ingresos. Los sectores más pobres permanecen olvidados en la conciencia nacional, aumentando así la inestabilidad social. Esto, unido a la "diversidad cultural introducida por la gran ciudad, por la masificación de la vida y por el acceso diferenciado de los distintos estratos sociales al mercado y a la utilización de tecnología, ha hecho que los grupos sociales y los grupos de edad sean cada vez más delimitados en sus intereses y expectativas, desafiando, muchas veces, los mecanismos de integración que tradicionalmente la cultura nacional había impuesto". (Informe Comisión Nacional de la Familia, 1994:67)

Si bien lo que acabamos de señalar tiene connotaciones positivas, en el sentido que la autonomía de los grupos sociales y étnicos en relación a sus expectativas culturales y de desarrollo aumenta su participación en los beneficios del desarrollo, resulta preocupante el exceso de heterogeneidad social debido a la permanente interacción cultural, política y económica corriéndose el riesgo de que la marginalidad económica y política que afecta a los sectores de extrema pobreza se constituya a futuro en una marginalidad cultural.

Por esta razón, quienes viven en la pobreza y no pueden responder a las exigencias que la sociedad moderna les impone, se encuentran en una situación de marginalidad social, reproduciendo a la vez, esta situación en sus propias familias y descendencia, revelando la fragilidad del tejido social que no es capaz de dar iguales oportunidades a las personas, ni de crear vínculos de interdependencia que abarquen a la totalidad de la población, esta situación afecta a las familias en su estructura, imposibilitándola para cumplir con las funciones socialmente asignadas en cuanto al núcleo básico y ente principal en la formación de los individuos, a la vez y obligándolas a mantener una lucha permanente por la sobrevivencia, desarrollando incluso, conductas o pautas de comportamiento que atentan contra lo establecido socialmente.

Para concluir es importante señalar que la familia no tiene una actitud pasiva frente a la cultura sino que constituye una de las principales instituciones socialmente formadoras y transmisoras de la cultura.

Estos tres ámbitos se instalan en toda la vida social, homogeneizando las particularidades lo que provoca que se pierdan y no se respeten las características locales. Por consiguiente, el contexto social, político, económico y cultural ha cambiado acelerada y profundamente a consecuencia de los procesos de modernización. Las familias empiezan a independizarse respecto de la comunidad, en una dinámica de privacidad que condujo, progresivamente a la preponderancia de las relaciones conyugales por sobre las parentales extensas y por tanto, a la identificación de la familia con el núcleo más próximo.

Tal situación conduce a que algunos teóricos planteen que:

... En la sociedad moderna el individuo ha perdido su identidad y ha comenzado a ser tratado como agregados anónimos, atomizados, de empleados, funcionarios, compradores, espectadores. En razón de esto, la gente en su estado natural es equiparable a criaturas bestiales, egoístas, individualistas para luchar por sus intereses sin consideración alguna por los demás (DURKHEIM, 1985).

Cabe agregar que la modernidad según ANTHONY GIDDENS es:

...inherentemente globalizadora tanto en los planos económicos, políticos como culturales por lo cual su impacto no ha llegado a todas las familias ni a todos los sectores por igual, y el acceso a los beneficios ha sido diferenciado sobre todo considerando el nivel de ingresos de las familias y/o su ubicación geográfica, es más en el presente hay personas que no pueden dar satisfacción a sus necesidades básicas (Anthony Giddens, 1990:69)

Esta situación genera que en nuestro país existan sectores sociales que quedan sumidos en condiciones de pobreza, excluidos y marginados del proceso de modernización dado que la globalización como expansión mundial del neoliberalismo instala el mercado como regulador de políticas, conduciendo a una tasa insatisfactoria de crecimiento y a un elevado porcentaje de la población en condiciones de pobreza. Esta ineficiencia en la asignación de recursos intentó controlar en forma arbitraria el funcionamiento de la economía mediante políticas erróneas, traducidas en una incapacidad del modelo para asegurar un nivel de vida digno a toda la población.

De acuerdo al diagnóstico neoliberal, la intervención y los controles del Estado sobre el funcionamiento de los mercados habían tenido un efecto muy negativo sobre la distribución del ingreso, ya que discrimina a favor de uno y en contra de otros, creando privilegios que favorecen predominantemente a los grupos más ricos del país y por el contrario desfavorece a los grupos más pobres de la sociedad.

El proceso de globalización al integrarse mundialmente a los mercados de consumo, está abriendo oportunidades, pero además está creando nuevas desigualdades dado que al presentarse nuevas opciones de consumo con una constante corriente de productos nuevos, muchos quedan excluidos por falta de ingresos, provocando un aumento en las presiones a favor del gasto competitivo, es decir en lugar de alcanzar el consumo de un vecino se trata de alcanzar el estilo de vida de los ricos y famosos y así formar parte de un nuevo grupo de prestigio: la elite laboral, la clase media global, el

adolescente global; (Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, 1998)

Tal situación afecta directamente a las relaciones al interior de las comunidades dado que cada día los bienes de primera necesidad tienden a transformarse por otros que no parecen tan necesarios, provocando en la población una competencia por adquirir y renovar nuevos recursos.

La familia por su parte, se ve notablemente influida por este proceso de competitividad y consumismo lo que provoca que, al interior de esta se descuiden los roles que le corresponden a cada uno de sus miembros, como lo es, el cuidado y protección de los niños, siendo este necesario para el crecimiento y desarrollo de esta población, y a su vez hacer posible la realización de un individuo integral.

Es preciso señalar que la influencia excesiva del Estado en el sistema económico y el énfasis en la redistribución de los recursos conduce a que en nuestro país exista un extenso sector medio, a quienes las políticas sociales mantuvieron al margen en cuanto a la entrega de estos, los cuales fueron designados en su mayoría hacia los sectores más desvalidos, quienes dentro de la sociedad están caracterizados como los más desventajados y carentes de oportunidades, impidiendo la adecuada satisfacción de las necesidades básicas en cuanto al mínimo necesario para que el individuo desarrolle en forma adecuada sus potencialidades biológicas (necesidades de alimentación, vivienda, salud, educación, vestuario y ocupación). Maslow en su teoría de las necesidades humanas, indica además de las ya mencionadas, las necesidades de posesión y afecto, de autoestima y de autorrealización. Según

este autor, estas necesidades se encuentran en un orden jerárquico superior y sólo pueden ser satisfechas si lo han sido las primeras de la escala.

Esta situación afecta a las familias ya que la imposibilita para cumplir las funciones que le asigna la sociedad en cuanto a la formación de individuos. Por otra parte está obligada a mantener una permanente lucha para sobrevivir, e incluso desarrollando conductas de comportamiento que no son aceptadas socialmente. Cabe agregar que la lucha cotidiana por sobrevivir, deteriora las capacidades de las familias populares para construir proyectos y esperar que su modo de vida pueda cambiar, de allí es que se depositan sus esperanzas en que la vida de sus hijos sea diferente. Sin embargo sobreviven, viven día a día y son capaces de desarrollar actividades al interior de esta situación de exclusión.

Dentro de las situaciones de pobreza de las familias, emergen nuevos rasgos, vinculados al proceso de modernización del país. Entre ellos: créditos de multitiendas que permiten adquirir bienes de consumo que luego pueden perderse, endeudamiento, rechazos en la atención primaria de salud por aparecer en registros de Isapre, correspondientes a un período anterior en que tuvo contrato de trabajo; percepción de un vacío en las acciones del Estado y desconocimiento de programas y mecanismos para acceder sobre todo a programas de capacitación en las áreas rurales y urbanas.

Actualmente esta pobreza y marginación residual sigue existiendo y probablemente es más numerosa, pero también ha sido engrosada por una masa de personas que, en algún momento, alcanzaron diferentes grados de participación en el mundo laboral, en el consumo y en general de la vida moderna y urbana y luego, experimentaron procesos de exclusión, cesantía, pérdida de beneficios sociales, precarización de empleo, etc. que, como se sabe, afectaron no sólo a los sectores populares, sino también a segmentos sociales medios.

La precarización del empleo, fenómeno vinculado a bajos niveles de calificación, pero muy particularmente a la desregulación del mercado de trabajo, es un factor de peso en la configuración de situaciones de vulnerabilidad en las familias populares.

La inestabilidad laboral también es un factor de peso que afecta a las personas y familias pobres, pues la forma irregular en que perciben el ingreso, marca de forma notable su modo de vida. En la mayoría de los casos, los ingresos provienen de trabajos temporales, "de pololos", pago a trato. Por ello no tienen otra condición social sino la de vivir en permanente zozobra respecto a como hacer frente cada día o cada semana a los gastos más pequeños y a postergar negar la satisfacción de apremiantes necesidades.

Todo esto por causa de los bajos niveles de ingreso familiar aportado por los distintos miembros que trabajan remuneradamente.

En consideración que la pobreza es heterogénea a lo largo de nuestro país y en el interior de los grupos familiares pertenecientes a los sectores pobres, la función de producción suele ser más amplia que en los sectores medios y altos. Muchas de estas familias trabajan en pequeño comercio o industria dentro de sus hogares. El trabajo de producción doméstica suele ser más intenso cuando, por razones de pobreza, se sustituye la compra de algunos productos por la producción casera. Sin embargo, ésta heterogeneidad que presenta el fenómeno de la pobreza con sus características excluyentes afecta en condiciones igualitarias la estabilidad y el buen desarrollo de las relaciones sociales de las familias pobres, dado que la insatisfacción producida por el factor económico y del consumo genera las mismas condiciones desfavorables e inequitativas (Informe Comisión Nacional de la Familia, 1994).

En esto de la heterogeneidad, la variable territorial juega un papel fundamental. Dos familias en la misma situación de pobreza, tendrían posibilidades distintas de salir adelante con éxito de su situación dependiendo del territorio específico donde resida y las características de apoyo que este territorio brinde a sus habitantes.

Dentro de las familias pertenecientes a los sectores pobres de la población, proporcionalmente los niños son los más dependientes de los miembros de esta, en especial de sus padres. Desde este punto de vista los niños pobres son los que tienen menores niveles de salud, de desarrollo psicomotor y de educación. Ello condiciona desfavorablemente a su

desarrollo integral posterior, lo cual, a la vez, contribuye a mantenerlos en la pobreza.

En este contexto las políticas a favor de la infancia pasan necesariamente por la familia, ya sea a través de mejoramiento de los ingresos familiares o de programas sociales, dentro de estos se incorpora el marco jurídico de atención y protección a la infancia, que intenta proteger a los niños que se encuentran en situación de pobreza y riesgo social.

1.3 MARCO JURÍDICO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA.

Desde sus orígenes las leyes de menores nacen vinculadas a un dilema, que es satisfacer simultáneamente la filantropía, junto a las necesidades de orden y control social.

Históricamente se pueden considerar dos períodos bien definidos en torno a la legislación; antes de 1928, año en que se dicta la Ley 4.447 sobre protección de menores y después de ese año.

Con anterioridad, en el período 1875-1928, el Estado no había asumido el papel que como función de gobierno le corresponde cumplir, sin embargo las instituciones existentes eran mantenidas en su mayoría, por la iglesia católica cuya acción fundamental era atender a los menores abandonados o en situación de peligro.

El estado por su parte organizó algunos centros correccionales que practicaban un tratamiento de contenido eminentemente represivo, dado que utilizaban la medida privativa de libertad en aquellas conductas de responsabilidad penal, en vez de fortalecer su acción en el tiempo, razón por la cual fueron paulatinamente desapareciendo a partir de un procedimiento breve y educativo.

Este periodo carece de una legislación especializada, las normas vigentes se referían esencialmente a los menores abandonados o en peligro moral o material.

Era notoria la ausencia de una legislación orgánica sobre la materia y de una mentalidad ciudadana compatible con la verdadera extensión y gravedad del problema.

La dictación de la Ley 4.447, sobre protección de menores que empezó a regir el 23 de octubre de 1928, significó un avance profundo en la legislación chilena sobre protección de menores.

La ley N°4447, la que dentro de sus lineamientos pretendía:

- a). Eliminar o reducir las causas de delincuencia juvenil.
- b). Reemplazar el concepto de sanción reflexiva por el de protección respecto de los menores en situación irregular.
- c). Establecer tribunales especiales de menores.
- D). Crear establecimientos especiales de reeducación y readaptación. Con estos lineamientos se logra poner a nuestro país al nivel de las legislaciones mundiales.

El periodo de 1942 a 1952 por decreto fuerza de ley 20-1412, dictado el 7 de octubre de 1942, se fusiona a la PROTINFA (Protección a la infancia) con los restantes servicios de beneficencia, sanidad y educación que prestaban asistencia a la madre, al niño y al adolescente. De esta

fusión resulta la Dirección general de Protección a la infancia y adolescencia, dependiente del Ministerio de Salubridad.

Las funciones principales del organismo creado, consistieron en abordar integralmente el problema de la protección de los menores, considerando tanto los aspectos médicos y educativos, como económicos sociales y jurídicos.

El periodo de 1952 a 1960 se inicia con la creación del Servicio Nacional de Salud, por ley 10.383 del 8 de agosto. A este servicio se integró la dirección general de Protección a la Infancia y Adolescencia y en general pasaron a depender de él la casi totalidad de los servicios médicos y asistenciales existentes dependientes del Ministerio del Interior y el de Justicia y con organizaciones privadas.

De este modo el servicio nacional de salud, pasó a ser el organismo representativo del Estado en la Asistencia de los menores que eran partícipes de esta ley.

El 9 de agosto de 1960 el director general de salud solicita la creación de una comisión Interministerial, ya que reconoció la imposibilidad del Servicio a su cargo para "coordinar en buena forma los servicios y deberes legales existentes con similar objetivo en diferentes ministerios, como así mismo, con organismos subvencionados o privados con disponibilidades propias" (Cámara de Diputados en Sesión de fecha 24-6-1964 durante la discusión de la ley de Menores N° 16.520).

En el periodo 1960-1966 se produjeron dos hechos de importancia. En 1959 se realizó una reestructuración que pretendió terminar con la dualidad ejecutiva nacional; se creó la sección menores en situación Irregular, dentro del sub-departamento de salud, asignándosele, en principio, las responsabilidades de la política de protección y la supervigilancia del cumplimiento de las situaciones indicadas por resoluciones del servicio.

En 1960 se creó por decreto N° 6.676 la comisión interministerial, destinada a la elaboración y control de los programas de asistencia y rehabilitación del menor, creados por las instituciones mencionadas con anterioridad.

El otro hecho importante durante este periodo que también implica un avance y un cambio de doctrina en la Protección de menores, fue la promulgación en 1961, de la ley 14.550 que introduce modificaciones en las leyes 4.447 sobre protección de menores y 5.750, sobre abandono de familias y pago de pensiones alimenticias.

La ley 4.447 no fue modificada en sus aspectos esenciales, ni actualizada de acuerdo con las nuevas orientaciones de la doctrina.

A fines de la década de los 60" y 70" hasta nuestros días existió la necesidad de encauzar adecuadamente la política asistencial del niño, motivo por el cual se dictó la ley 16.520 del 22 de julio de 1966, en virtud de la cual se estableció el Consejo Nacional de Menores como organismo rector que imparte toda la normativa en ese campo de acción social y donde la ley confirió amplias atribuciones.

Posteriormente, el 8 de marzo de 1967, se creó la ley N° 16.618 fijando el texto definitivo de la llamada ley de menores, que aún se encuentra en vigencia, aunque ha sufrido algunas modificaciones posteriores.

La Ley de menores actual es heredera de la tradición legislativa que se ha descrito y sus diferentes disposiciones han sido el resultado de múltiples modificaciones parciales al texto de la ley 4.447.

La actual ley de menores establece facultades muy vastas para que se puedan internar a niños en establecimientos, que a su vez son definidos muy ampliamente y a los cuales no se les ponen requisitos. Las causales de internación no son específicas, más allá de que la mera situación social de pobreza puede ser causal de internamiento, tanto por decisión de un juez o directamente de los padres.

Lo anterior indica que existe una amplísima facultad de los Tribunales de Menores para internar en cualquier tipo de establecimiento y por lo general en los de Protección Simple. Es la ley la que otorga al Juez la responsabilidad de calificar entre "familia buena y familia mala" y le da atribuciones para separarlos y aislarlos de su familia "por su bien", y estamos hablando de niños que no han cometido infracción a la ley. Pero, a su vez, el juez limitado por el cupo que mantienen las instituciones, tampoco tiene el poder para imponer la recepción de casos de "niños- problemas" a las instituciones que administran, pues éstas son privadas y sólo tienen el estatuto de colaboradoras del sistema.



Lo anterior, atenta contra la Convención de los Derechos del niño, en tanto ésta establece que el lugar privilegiado para que el niño se desarrolle es su propia familia. El actual sistema jurídico privilegia e incentiva la respuesta institucionalizadora que paulatinamente desarraiga al niño de su familia de origen, sea la nuclear o extensa.

El mecanismo jurídico actual está pensado según la concepción que el niño debe ser objeto de protección a través de una decisión del juez de menores, cuando su tuición está alterada o no existe. Es decir, la familia no es asumida como parte de la solución al problema. Los mecanismos jurídicos se presentan como "salvadores del niño" y como alternativos a la familia; es decir, lo ingresan a un establecimiento para protegerlos de la familia y éste los acoge bloqueando la "mala influencia".

La ley de menores, en tanto tenga como doctrina la idea de que los niños y adolescentes son objetos de protección y no sujeto de derechos que requieren de un Estado que les garantice su integralidad; (E. García Méndez y Antonio Gomez Da Costa, 1991); el ingreso de los niños pobres a los hogares de protección y al resto de la red será inevitable, pues es ésta la que obliga a los componentes del sistema a cumplir con su rol protector internador.

Es importante insistir que los jueces tienen amplios poderes para internar niños pobres; pero no son los únicos interesados en ello, pues las propias familias han visto a los establecimientos como otro recurso para palear la pobreza y también las propias instituciones tienen el poder

suficiente para determinar quiénes son los "niños -tipo" que administran en sus establecimientos internados.

1.4 SISTEMAS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA.

En nuestro país, la atención a las personas menores de edad, que requieren alguna intervención "especial", ha tenido variaciones significativas, tanto en lo que se refiere a los órganos encargados de brindar o al menos coordinar la atención, como en relación a los sujetos que se han definido como objetos del desarrollo de políticas. En este proceso han intervenido tanto instancias públicas y privadas.

Básicamente eran instituciones privadas con propósitos de beneficencia o de corte religioso, las que en el siglo pasado y anteriores, atendían a niños huérfanos, abandonados o a quienes ejercían la vagancia y la mendicidad. Su actividad se financiaba fundamentalmente a través de donaciones de particulares y también de aportes del Estado.

Este último interviene en forma mucho más directa casi al terminar el siglo pasado, al crear en 1896 la "Escuela Correccional de Niños" en la ciudad de Santiago. Este establecimiento estaba destinado a cumplir una serie de disposiciones legales contenidas en diversos códigos referidos al tema de personas menores de edad. Es útil recordar que por entonces, la mayoría de edad se alcanzaba a una edad más avanzada que en la actualidad.

Los ordenamientos jurídicos vigentes respecto del tema de menores de edad, no se articulaban en normativas especiales y la gran mayoría de sus preceptos fueron copiados de la legislación española vigente al momento de la Independencia del país.

Los modelos culturales traducidos en normas legales, fueron incorporados por la gran mayoría de las naciones hispanoamericanas sin grandes variaciones, no siendo nuestro país una excepción al respecto.

La orientación de la normativa vigente en dicha época, estaba más bien destinada a "controlar" a los menores más que a cautelar sus intereses.

La primera ley vinculada a la temática de los menores en situación de protección, de manera más específica, aparece en 1912, referida a la atención de la "Infancia desvalida" y permite que el Juez de letras de cada jurisdicción, ubique provisionalmente a los menores afectados por situación de carencia en escuelas de reforma, como la creada en 1896, en lugares de beneficencia u otro establecimiento o lugar que designe el Presidente de la República. Esta provisionalidad tendía a ser definitiva, ya que no constituía un paso entre la situación desvalida que se encontraban los niños y la separación de tal condición.

Es decir era un modo definitivo de enfrentar e intentar resolver la situación de los niños.

En el año 1928 el cuidado y atención de los niños pasó a constituir los aspectos centrales de la legislación especial sobre la situación de menores. Surge así la ley N°4.447, que abrió el camino a un enfoque más amplio del problema de los niños en situación irregular, a partir de esta ley el Estado asumió su papel de órgano rector y se crearon los Juzgados de Menores con facultades amplias para aplicar lo que se denominan "medidas especiales de protección", a partir de una apreciación en conciencia por parte del juez del conjunto de la situación por la que atraviesa un menor, con el propósito de reinsertarlo socialmente. Se indica en la ley que se crearan Casas de Menores vinculadas a cada Tribunal en especial de menores, cuestión que no sucedió en todos los casos. Se invierte sí, fuertemente en infraestructura creándose casas de Menores en diversas ciudades del país, como por ejemplo en Santiago y Valparaíso.

Asimismo, aparece un organismo público, dependiente del Ministerio de Justicia, con el propósito de atender el cuidado personal, la educación moral, intelectual y profesional de los menores, mediante medidas de prevención, reeducación y asistencia. Son los términos usados en la época. Constituye el primer organismo a cargo del conjunto de la protección de los menores. Se denominó Dirección General de Protección de Menores.

Puede percibirse claramente que sus funciones se vinculan al quehacer de otras reparticiones públicas en el ámbito de la educación y la salud. Lo que al parecer prima en la creación de éste organismo, es la existencia de un sujeto particular que requiere un tipo particular de atención.

En nuestro país la atención a la infancia se separa, entre aquella que se entrega por parte del Estado a los infantes en condiciones de "normalidad" y que está referida a aquellos que tienen acceso a la educación, salud y vivienda y a aquella que se entrega a una parte especial de la infancia en condiciones de "anormalidad", siendo niños que presentan características de irregularidad, ya sea de abandono, mala conducta y delincuencia, esta atención especial es distinta a como el Estado se preocupaba anteriormente de los niños.

Cabe agregar que además de la segregación y la creación de un nuevo sistema de protección a los niños, existe una falta de coordinación a nivel público por parte del Estado, ya que los distintos entes que tienen que ver con la infancia, no se coordinan en su quehacer, pues esencialmente se entiende que trabajan con sujetos de atención diferentes.

En la década del '40 el trabajo con menores viene realizándose por parte de diversas instancias, por lo que abarcaba distintas dimensiones de su realidad: educación, salud, justicia, riesgo social entre otras.

A ello debe agregarse el profundo desarrollo que tiene en nuestro país durante ese período la llamada salubridad, que asume grados crecientes de importancia.

De hecho, desde el punto de vista de las políticas sociales, el tema de salud toma prioridad en la agenda pública. Este énfasis marca asimismo el tema de la atención de los niños traspasándose incluso las competencias desde las instancias existentes a la llamada PROTINFA (Dirección Nacional de Protección a la Infancia y Adolescencia) que

fusiona el trabajo de la Dirección General de Protección de Menores con otros organismos.

Posteriormente, a instancia de la ley que creó PROTINFA, se institucionalizó por primera vez el concepto de "Menores en situación irregular", entendiéndose coma tal:

... aquel que cuando su adaptación social sufriese alteraciones, se encontrase moral o materialmente abandonado o en peligro de estarlo, o hubiese delinquido cualquiera sea su estado civil (Cillero, 1994)

Esta nueva institucionalidad depende del Ministerio de Salubridad Pública y posteriormente del Ministerio de Salud Pública.

De esta manera, la atención de los niños adquiere un carácter médico sanitario incorporándose como sujetos de atención todos aquellos menores que tenían algún problema físico, sensorial o mental, situación que constituye para quienes se hacen cargo del tema de los niños, un criterio eminentemente erróneo dado que el enfoque que se les otorgaba a los problemas relacionados con la minoridad desamparada era de tipo médico.

A principios de la década del '50, como parte de esta discusión acerca de la institucionalidad de los menores que no ha concluido, se consideró el traspaso del sistema de atención de menores que dependía de Salud a Educación, incorporando de ese modo la atención de los menores al resto de la atención que recibían mayoritariamente los niños y niñas de nuestro país, y poniendo el énfasis fundamentalmente en la necesidad de un proceso educativo.

En 1952, al crearse el Servicio Nacional de Salud, se le traspasa las funciones relativas a la protección de los menores.

En la década del 60", se producen importantes definiciones en relación a la situación actual de los niños atendidos por la red de Sename.

Se dicta en 1967 la ley 16.618, que es la que rige actualmente y que fija el texto de la ley de menores. Asimismo, se crea la policía de menores, que ha estado radicada sólo en la región metropolitana.

En este período y a través de esta ley se institucionaliza una instancia que ya existía desde principios de la década y que vinculaba a instituciones privadas con organismos públicos. Se crea el CONAME, Consejo Nacional De Menores, como un organismo semi autónomo, vinculado con el ejecutivo, a través del Ministerio de Justicia. De esta manera se comienza a volver al ordenamiento que existía a comienzos de siglo.

Este organismo (CONAME) tiene como función específica:

.... Planificar la protección de los menores en situación irregular" y con una pretensión de "intersectorialidad para enfrentar la problemática de los menores en situación irregular y, a la vez, tratar de compensar las históricas diferencias entre Justicia y Salud" (Cortéz, 1994)

Con la creación del CONAME se amplía la cobertura a nivel nacional y, en materia presupuestaria, las distintas instituciones públicas y privadas vinculadas a la institución reciben aportes que alcanzan a 3.502.490 escudos (Morales, 1994).

En general, la acción de dichos servicios, tiende a articular cada vez más programas de carácter asistencial y preventivos, sin embargo, siempre en el marco del control social. Ello según se van presentando las especificaciones del contexto sociopolítico, se va definiendo el sujeto de atención en "Situación Irregular". A su vez, tanto los programas de carácter asistencial y preventivos, van dando cuenta de los requerimientos en materia de infraestructura (centros, Juzgados, etc); nuevas plazas (atención de menores-días); nuevas instituciones (prisiones, etc); programas de capacitación de personal, etc, (ibid).

El Servicio Nacional de Salud continuó la administración directa de algunos hogares, pero la mayor parte de ellos comienza a ser administrado a través de CONAME.

Este consejo Nacional de Menores, a pesar de la pluralidad en su composición, no logra efectivamente resolver los problemas de coordinación y se transforma en un mecanismo de explicitación de peticiones intersectoriales las que no pueden ser necesariamente resueltas en un Estado donde su funcionamiento esta dado en un fuerte énfasis en lo sectorial. Es decir, las peticiones se resuelven individualmente, y por fuera del funcionamiento del Consejo, lo que le resta importantes grados de legitimidad. Sin embargo, la noción de integralidad en el enfrentamiento del

tema es un punto muy interesante de ser rescatado en la vigente discusión sobre la institucionalidad del sistema de atención de menores de nuestro país.

A fines de la década del '70, se crea mediante el decreto Ley 2.465 la actual estructura de atención de menores. Se crea el Servicio Nacional de Menores, SENAME que está definido en el texto legal como un organismo dependiente del Ministerio de Justicia, encargado de ejecutar todas aquellas acciones que sean necesarias para asistir o proteger a los menores sujetos de atención. Paralelamente a lo anterior la Ley le otorga la misión de estimular, orientar, coordinar y supervisar técnicamente la labor que desarrollen las entidades públicas o privadas que comparten el propósito del Servicio.

Se define asimismo, al sujeto de atención del SENAME como aquellos menores que carecen de tuición, o que teniéndola, su ejercicio constituye un peligro para su desarrollo moral integral, aquellos que presentan desajustes conductuales, y los que se encuentran en conflicto con la justicia.

Sin embargo, como una suerte de lastre histórico, las normas y programas del SENAME, recuperan el término y los conservan hasta hoy. (En anteriores estudios de investigación realizados por SENAME, se indica que vale la pena señalar que el Servicio Nacional de Menores se inserta dentro de un "Sistema de atención a menores en situación irregular"). Dicho en mejor forma, no es el SENAME el que recupera el término, son quienes al interior del SENAME diseñan las normas sobre el tema. Ello, tal vez por un desconocimiento de

los avances en las discusiones sobre la materia, en las Ciencias Sociales, o por preferir una continuidad con la ideología de tratamiento desarrollada desde principios de siglo.

Este aspecto debe considerarse además en el diseño de nuevas estrategias de desinternación y desinstitucionalización de los niños internos en los centros de protección simple, pues puede indicar la existencia de resistencias institucionales, no sólo a nivel de los Hogares o establecimientos mismos, sino a nivel de ciertos estamentos que trabajan desde hace largo tiempo en el servicio, y que no se han incorporado al avance de la teoría social, debido a que el trabajo se centra fundamentalmente en responder a altas exigencias derivadas de la operación del sistema tal como está concebido hasta el día de hoy. (Lo señalado debe vincularse con los esfuerzos que ha realizado el SENAME en los últimos años, para revertir y reorientar la acción en favor de la infancia)

Al año siguiente de su creación, el SENAME bajo la orientación de la política económica vigente aplicada a los programas sociales, privatiza el sistema de atención y se traspasan a la administración privada todos los centros dependientes del Servicio Nacional de Menores, incluido los de diagnóstico, como las Casas de Menores, a pesar de la fuerte, explícita y tajante postura de los Jueces de Menores.

Los principios y razones que fundamentan esta privatización se refieren al supuesto que el sector privado es más eficiente que el público (subsidiariedad del estado) ya que se esperaba que esto permitiría allegar recursos

adicionales, provenientes del sector privado para la atención de los menores.

El SENAME se concentró en una función básicamente normativa, financiera y supervisora. Generó las normas para el sistema en su conjunto y para cada programa de atención en particular, financió la actividad de los particulares, y supervisó la marcha de los programas. El sistema utilizado para el financiamiento fue la fijación de una subvención por menor/día (sistema vigente hasta el día de hoy).

La principal ventaja de este proceso privatizador se tradujo en un aumento significativo del número de plazas del sistema. La subvención resultó muy atractiva para el sector privado, quien se organizó bajo la forma de Corporaciones y Fundaciones, que solicitaban el reconocimiento del SENAME para llevar a cabo su trabajo. A fines de 1999 existían 263 instituciones colaboradoras, las cuales corresponden a un total de 878 establecimientos.

Este importante aporte del sector privado en términos de compromiso con el trabajo de los menores constituye sin duda otro activo del proceso. Sin embargo, dicho sistema a poco tiempo colapsó. En fin de cuentas, el traspaso de cierto monto de dinero por niño-día atendido, desde el Estado a instituciones privadas-instituciones colaboradoras de SENAME, no prosperó por falta de rentabilidad para las instituciones. Entre las causas que provocaron su crisis, fue la baja en los montos entregados entre 1981 y 1989, pasando de \$ 19.050.888.374 a \$ 8.012.114.738 (Alvarez, 1994).

Dentro de los elementos negativos, cabe referir en primer lugar que el aumento de plazas se produjo sin una regulación u orientación por parte del SENAME. Es decir, el crecimiento se centró en centros de internado de tipo cerrado, en el que se concentró la oferta de las instituciones colaboradoras.

Ello significó que al año 1990, el 45% de los menores se encontraba bajo la modalidad del sistema de Protección Simple internado. En prevención un 34,2% y en rehabilitación se concentró un 5,8% del total de la cobertura del sistema.

Es paradójico que un organismo dependiente del Ministerio de Justicia, y que considera como uno de sus sujetos de atención a los infractores de ley, asigne la menor participación justamente a éstos.

Una queja frecuente en el área, especialmente entre los Jueces de Menores es la baja cobertura en rehabilitación. El sector privado creció hacia aquellas modalidades de atención de menor costo, de mayor masividad y menor complejidad en la atención. Vale decir, el sistema creció por la oferta de las instituciones colaboradoras y no por la demanda de los jueces, familia y redes de derivación. Una explicación posible a esta situación es que el "cliente final" de las instituciones colaboradoras es el Servicio Nacional de Menores, en el sentido que es quién dispone y transfiere los recursos, y no los jueces, familias, redes de derivación o los mismos niños. En este caso a diferencia de otros sistemas de la red social, no se buscó un sistema de solución de esta imperfección del mercado. Dicha situación vino a agudizar más allá la "Situación Irregular" de atención de niños

generando una reacción estigmatizante entre individuo y sociedad.

Actualmente, la misión de SENAME está siendo redefinida según los contenidos de la Convención de los Derechos del Niño, dicha situación inició un proceso de readecuación de su estructura y funciones de orientación de su acción, al concebir al niño básicamente como sujeto de derechos.

1.5 LA INSTITUCIONALIZACIÓN.

Cada vez que olvidamos el papel primordial de la familia y el carácter excepcional de la separación del niño de ésta, nos conducimos directamente al recurso indiscriminado y masivo de la internación como medida de protección, creando con ello el fenómeno de la institucionalización.

Antecedentes históricos respecto de la atención de niños y jóvenes en nuestro país, dan cuenta de que la internación en una institución ha sido, por largos años, prácticamente la única respuesta que ha ofrecido el Estado a los distintos problemas sociales.

La práctica de la institucionalización ha sido ampliamente criticada y condenada, al punto que algunos autores la consideran como una forma encubierta de abuso infantil. Dadas las consecuencias que el proceso de institucionalización puede llegar a producir en los individuos sujetos a los sistemas de internado, es posible afirmar que muchas veces la medida resulta más perjudicial que beneficiosa en el desarrollo del niño. (SENAME, 1995)

Es necesario señalar que al interior de la institución todos los aspectos de la vida cotidiana se ubican en el mismo local bajo una única autoridad. Las actividades se desarrollan en la compañía inmediata de un grupo relativamente grande de personas, todas ellas tratadas de la misma manera y obligadas a hacer las mismas cosas en conjunto. Los quehaceres están rigurosamente establecidos en horarios donde una tarea lleva a la otra, y donde toda la

secuencia de reglas es impuesta desde arriba por un grupo de funcionarios bajo un tiempo preciso (Giavelli, 1987)

Al contrario de la familia, las instituciones incluso las que podrían ser mejor consideradas, se caracterizan en mayor o en menor grado por la unidad de las reglas, la masificación de las conductas, la rutinización de la cotidianidad y la despersonalización y desafección tanto de la imposición de normas como del trato humano, dejando totalmente de lado la noción de individualidad de los internos.

En una condición social estructurada en cuanto a la planificación exhaustiva del tiempo y las actividades, la vigilancia continua, la falta de privacidad, exceso de disciplina y énfasis en la sumisión, silencio y falta de autonomía, difícilmente se puede destacar la individualidad de cada uno de los internos. De este modo prevalecen los rasgos propios de la "identidad social" asignados por la institución, que pueden llegar a ser estigmatizantes y obstaculizadoras para el adecuado desarrollo del niño y para su posterior inserción a la vida post-institucional.

De esta manera la institución tiende a formar y a educar conforme a su criterio, sin contemplar muchas veces la participación activa del sujeto en la elaboración de su proyecto vital.

El proceso de institucionalización con las características ya mencionadas, interfiere de manera significativa en el desarrollo óptimo del niño, causando alteraciones en su personalidad las que varían según las

propias características del niño y del tipo de institución que se trate. La posibilidad que los niños imiten modelos de conducta desviadas aumentan.

Por otra parte, la formación de conductas que tienen que ver con el desarrollo personal tales como el autocuidado, conductas de estudio y otras suelen ser insuficientes y se corren serios riesgos de internalización de un exceso de conductas perturbadoras, como por ejemplo las agresiones, el robo, las conductas compulsivas y la generación de actitudes de adaptación al interior de la institución, que dificultarían su posterior inserción y desarrollo en el medio externo.

Diversos autores que han centrado sus investigaciones sobre los efectos del internamiento y las características psicosociales de los niños dentro del modelo institucional, destacan la necesidad de relación madre-hijo para que el niño conforme su psiquismo y sea la base del desarrollo de su personalidad.

El niño va conformando sus vínculos en función de las características que esta relación adquiera, conociendo tanto al mundo que lo rodea como así mismo.

Esta relación es fundamental para la posterior estructuración de su personalidad (Bustos y colaboradores, 1982), de ahí la gravedad que implica despojar al niño de este tipo de relación, para ser sometido a un ambiente de relaciones distintas, al cuidado absoluto de una institución. El niño comienza su experiencia vital en la institución y cuando esta se produce en momentos fundamentales de su

desarrollo, ocurre un conjunto de transformaciones en la estructuración de su personalidad y en la forma de relacionarse con las personas.

Por otra parte cabe señalar la dificultad que existe en las instituciones para satisfacer los cuidados y necesidades individuales, lo cual también es generador de frustraciones en el individuo.

El niño institucionalizado restringe precozmente su demanda de afecto, hasta encubrir sus necesidades afectivas volviéndose emocionalmente débil.

La estadía del niño al marco institucional presenta en el una fuerte reacción de rechazo ante esta nueva condición de vida, la que se caracteriza principalmente por ansiedad y desesperación; el niño protesta activamente con la secreta esperanza de que esta conducta le permita volver a su grupo familiar. En razón de lo mencionado, son características de estos niños las respuestas de protesta, desesperación y desapego.

Por otra parte la institucionalización aparta al niño de su medio habitual, limitando su participación tanto en la comunidad de residencia de sus familiares, como en el ámbito cercano al centro o establecimiento. Esto se expresa en que a lo largo de todo el proceso de institucionalización hay una pérdida de vínculos afectivos entre el niño y su familia de origen, lo cual, tiende a generar diversos grados de abandono de parte de la misma.

Posterior a esto el niño inicia un periodo de ensimismamiento, debido a que interpreta emocionalmente su situación como abandono, al cual percibe como algo fuera de su control. El niño siente que ya no hay nada que pueda hacer para regresar a su casa y formar parte nuevamente de su vínculo familiar, estado que puede enmarcarse dentro del concepto de "desesperanza aprendida".

En este período, las visitas de la familia comienzan a disminuir, lo que le corrobora aún más su situación de abandono y lo lleva a distanciarse afectivamente de su grupo familiar. El niño se ha transformado en un extraño para su propia familia, la cual se ha adaptado a funcionar sin él.

Al alejarse de su familia, el niño pierde su identidad y su sentido de pertenencia familiar. Esto le provoca inseguridad en sí mismo y en el mundo e incide negativamente en su autoestima. También influye el abandono físico y emocional que experimenta, situación que deteriora aún más su autoestima, ya que se siente no valorado o reconocido por su familia. (Bowlby, 1983)

El niño comienza a desarrollar mecanismos defensivos ante el dolor que significa su situación de abandono, presentando por lo general, dos tipos de comportamiento extremo; por una parte rechaza el contacto físico con los adultos que los rodean volviéndose irritable, agresivo, negativo e indiferente; y , por otra parte experimenta lo que se ha denominado "adherencia afectiva", la cual se expresa en una excesiva necesidad de contacto físico con adultos significativos o con cualquier persona que le demuestre algo de atención; pareciera que el niño aprende a satisfacer en un

segundo toda la historia de carencia afectiva que ha vivido. (Goffman, 1961)

Si se considera, además, que los niños han vivido en instituciones con una alta dotación de personal, los sentimientos de frustración y pérdida son aun mayores, siendo prácticamente imposible que desarrollen relaciones afectivas estables y duraderas con la persona que ha asumido el rol de figura parental sustituta.

En la búsqueda incesante por satisfacer esta carencia afectiva el niño vuelca todas sus energías, en desmedro de la necesidad de elaborar un proyecto de vida que le permita abrirse paso y responder adecuadamente a los requerimientos escolares y, posteriormente laborales.

Por lo general, estos niños adaptados por años a este sistema pueden mostrar dificultades de todo orden en la vida posterior a la institucionalización, quién a su vez como se ha mencionado en párrafos anteriores es la promotora del estado de abandono de los niños.

1.6

EL ABANDONO EN LOS NIÑOS.

La situación de abandono en los niños es considerada como una problemática sociofamiliar, donde estos son vistos como individuos aislados y no como miembros de las familias que provienen, es decir, se ignora a la familia como grupo social estratégico generador y transmisor de valores, normas y actitudes.

De igual manera se entiende como niño abandonado a aquellos que estén a cargo de instituciones de protección, cuando hubieran sido entregados a estas por sus padres o por los responsables de ellos, con el ánimo manifiesto de liberarse de sus obligaciones legales y paternas sobre el niño; y a su vez aquellos que por exposición o desamparo permanente son dejados en situación de auxilio y subsistencia a través de sus propios medios.

Así entonces, la condición de abandono que se ubica en el polo de la desprotección podría adquirir distintas características dependiendo de la edad del niño, del tipo de carencia y la intensidad de estas. De esta manera podemos encontrar situaciones de abandono material, psicosocial o sociocultural, implicando cualquiera de ellas un riesgo para el normal desarrollo del niño.(F. Dahse, 1982).

Cualquiera sea la situación de abandono, esta siempre va a depender de las características y situación de las familias de origen del niño, ya que, en primera instancia ella es la responsable de su cuidado. El niño, por su condición de indefensión y dependencia, necesita de sus padres o algún adulto responsable para satisfacer sus necesidades y desarrollarse.

Sin embargo, la calidad de la protección que puedan otorgar los padres a sus hijos va a estar necesariamente condicionada por dos tipos de factores; intrafamiliares y extrafamiliares.

Entre los factores intrafamiliares se encuentran los ingresos y recursos materiales propios de la familia, las

características de sus miembros, la educación de sus padres, las relaciones, composición y dinámica familiar, así como también los roles fundamentales de maternidad, paternidad y fraternidad. En términos generales la maternidad se entiende como la comprensión y el acogimiento afectivo incondicional. La paternidad, se manifiesta a través de la protección, la seguridad de la subsistencia básica y la entrega de modelos de identificación adecuados que tengan una clara definición de las normas y valores socialmente aceptados. Por último la fraternidad, está representada a través del desarrollo de una experiencia de sociabilidad constructiva que estimula la amistad, la convivencia y la ayuda mutua (E.MIRET, 1985).

En estos tres roles básicos, se resumen los elementos más fundamentales que necesita el niño para su desarrollo biológico, psicológico y social. Sin embargo, si bien todos ellos son importantes necesarios e interdependientes, el rol de la paternidad adquiere especial relevancia en el problema del abandono, porque es en el cual se detecta las principales carencias.

Entre los factores extrafamiliares se encuentra la permanente urgencia por satisfacer las necesidades más prioritarias del grupo familiar, la disponibilidad y acceso de la familia a los servicios de la red social del Estado, así como a las características económicas y culturales del medio social en el cual se encuentran insertas las familias.

Dentro de este contexto de los factores intra y extrafamiliares, las consecuencias de la situación de abandono para un niño pueden ser múltiples.

Algunos de los efectos más importantes pueden ser la desnutrición y la deprivación sociocultural, situaciones que inciden drásticamente en un retraso o déficit de las situaciones cognitivas, verbales y motoras que se requieren para el aprendizaje escolar(H.Montenegro, 1977).

En general, estos menores se encuentran en una situación de desventaja respecto a otros para adaptarse al sistema de educación formal y presentan dificultades para cumplir con sus exigencias. Debido a esto, se observan altos índices de retraso pedagógico y deserción precoz de la escuela(L. Bravo, 1977).

Por otra parte, las dificultades de los padres para satisfacer adecuadamente las necesidades de sus hijos, limitan también sus posibilidades de proporcionar un entorno afectivo estable y coherente. Por ello, se ha visto que los niños en esta situación de desprotección presentan un desarrollo emocional desarmónico, siendo su componente principal una gran carencia afectiva. Estas alteraciones en la afectividad y emocionalidad del niño se manifiestan posteriormente en la interacción con los demás, a través de desconfianza o reticencia a involucrarse afectivamente con las personas, vulnerabilidad emocional frente a las contingencias ambientales y dificultades para la expresión de sentimientos y emociones(J.Valverde, 1986).

La precariedad de las condiciones de vida en que se desenvuelven estos niños y la escasez de experiencias satisfactorias en su historia vital, desarrollan en ellos una especie de egocentrismo que los lleva a la búsqueda permanente de gratificaciones inmediatas, presentando

dificultades para postergar sus impulsos(ibid). Hay una tendencia a obtener el máximo de gratificaciones en el menor tiempo posible, debido a que la vida carencial y el entorno hostil les enseña que las ocasiones deben ser aprovechadas en el momento que se presentan porque no hay garantía de que vuelvan a ocurrir. Así, se pueden involucrar fácilmente en situaciones sin medir sus consecuencias.

En definitiva, la situación de abandono o desprotección trae como consecuencias distintas formas de irregularidad social(Los Menores en situación irregular son aquellos que carecen de tuición o que, teniéndola, su ejercicio constituye un peligro para su desarrollo normal integral; los que presentan desajustes conductuales y los que están en conflicto con la justicia. Decreto Ley N°2465, Ministerio de Justicia), las que en la práctica se traducen en deserción escolar, vagancia, mendicidad, trabajo prematuro, drogadicción, hurto, peligro físico y moral, etc.

Cabe agregar que estas situaciones dramáticas conduce a que la supervivencia de los niños abandonados dependa de su capacidad de experimentar y crear nuevas estrategias sociabilizadoras que le permitan dominar, seducir o agredir a sus semejantes, para obtener medios que han sido inalcanzables en el proyecto de su vida, y adquirir los cuidados necesarios para sobrevivir y a su vez enfrentar el estado de angustia y soledad en que se encuentran.

En relación a lo mencionado es posible que el niño abandonado, por el origen de su historia familiar, conserve a

lo largo de su vida intrínsecamente los efectos de su situación como tal, y sean estos los que le impidan desarrollarse como un niño normal.

Finalmente los niños abandonados ya sea al interior de una familia o al interior de una institución, construyen su personalidad a partir de una pseudoidentidad, lo cual les permite verse como un ser superior y poder de este modo realizar diversas actividades en post de su situación de desprotección , angustia y debilidad.

1.7 CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

La convención Internacional de los Derechos del Niño, ratificada por Chile en 1990, plantea reconocer la responsabilidad del Estado de apoyar a las familias más vulnerables para el logro de un buen desempeño de su rol socializador. Esta responsabilidad estatal, permite que la familia no esté sola en el cumplimiento de sus tareas, por lo cual el Estado tiene la obligación de brindar ayuda y apoyo a la familia cuando esta lo requiere, debiendo prestar los servicios apropiados para que esta pueda hacerse cargo de los niños/niñas y/o adolescentes bajo su cuidado, evitando siempre la separación de estos con su familia.

En este sentido la Convención significa que por primera vez, se cuenta en Chile con un instrumento Jurídico que consagra los Derechos de los Niños y debería ser guía para nuestra legislación.

Al revisar los contenidos de la Convención se observa que al "niño" que ella se refiere es muy diferente al "niño" problema que se encuentra en el transfondo de nuevas leyes de menores, quedando de manifiesto la necesidad de realizar un cambio profundo en la normativa vigente. Este cambio es fundamental en la consideración jurídica de los niños y adolescentes, transformándolos de objetos de protección y control, en sujetos de Derecho y con derechos y deberes. Paralelamente elabora una concepción integral de sus derechos humanos y libertades, incorporando un conjunto de garantías especiales que procura que el niño mantenga o recupere su dignidad, se integre socialmente y fortalezca su respeto por los derechos humanos de todas las personas.

Cabe agregar que esta integralidad que se hace necesaria desde el consenso de la Convención de los Derechos del Niño y del aprendizaje de las políticas sociales, plantea buscar la respuesta activa de agentes concretos y dispersos, que van desde las "comunidades" hasta la singularidad de las "personas" y pasando sobre todo por la institución básica de las "familias". Como sea de lo que se trata es de reconfigurar redes de crianza, propiciando una integralidad por la concurrencia cooperativa de todos los agentes implicados en la tarea común de la socialización.

En este sentido la finalidad de esta búsqueda de protección integral, es asegurar el bienestar, desarrollo y formación social del niño, es decir, lo esencial es el propio niño y el reconocimiento doctrinal y pedagógico de su individualidad creciente más autónoma, para así obtener su adecuada integración social, en un marco de estricto respeto a los derechos del niño, considerándolo como un sujeto portador de múltiples necesidades pero también de capacidades y potencialidades, capaz según su etapa de desarrollo, de participar y aportar en la solución de sus problemas.

En razón de lo mencionado, el aporte más importante que realiza la Convención es la consideración del niño como un sujeto de Derechos inalienables, lo que provoca un cambio absoluto en la relación entre el niño y el Estado, poniendo término a la idea de políticas asistencialistas o de mera beneficencia.

En este marco se origina la incorporación de la Convención a la Legislación Nacional, propiciando la necesidad de concordar su contenido con los textos legales vigentes, ya que sus normas entran en contradicción con parte importante de la legislación de menores. Inspirados en los preceptos y contenidos de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños, el gobierno de Chile ha considerado fundamental elaborar una política nacional a favor de la infancia que recoja y oriente la aplicación de los Derechos consagrados por la Convención, y de esta manera ir hacia una política de infancia basada en los Derechos del Niño, es decir, una reforma integral de los derechos de la infancia y adolescencia que involucre al niño con la sociedad, la familia y el Estado.

1.8 REFORMA INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Hace diez años fue ratificada en nuestro país la Convención Internacional de los Derechos del Niño, la cual tiene el potencial para transformarse en el instrumento rector de una política de protección y garantía de los Derechos. Sin embargo, en Chile los Derechos del niño y adolescentes no se encuentran todavía plenamente vigentes, ya que pese a los avances experimentados en el transcurso de estos años, su implementación es en gran medida un desafío pendiente.

De este modo los derechos de la infancia y de la adolescencia se instalan con ciertas deficiencias, dado que por una parte, las políticas sociales en general no tienen incorporada una perspectiva de Derechos de la infancia, y por ello no logran beneficiar e integrar a todos los niños, y por otra parte, Chile no tiene un sistema de Justicia adecuado, justo y eficiente para los adolescentes infractores de Ley, a esto último se agrega que el sistema de protección basado en la Ley de Menores que rige desde 1928 hasta la actualidad, no considera los Derechos de garantías anula y reprime el debido proceso bajo la excusa de proteger. Es decir, el actual sistema de protección judicializa los problemas de la infancia y se mantiene aislado del resto de la red social, confunde la protección con la sanción o medida de internación privativa de libertad.

En relación a las dificultades presentadas, al Estado le cabe la función primordial en la reparación de las condiciones que están afectando el cumplimiento de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, es por ello que la nueva Reforma en sus ejes pretende incorporar la perspectiva de los derechos de la infancia y de la adolescencia en las políticas sociales básicas (Bases para elaboración de la política nacional a favor de la infancia y la adolescencia, Julio de 2000), pasar lo asistencial a la inversión social para producir igualdad de oportunidades por medio de discriminación positiva, con énfasis en el fortalecimiento de la familia, crear mecanismos de acceso y de realización de derechos a nivel local, para que los servicios y la justicia lleguen a la gente y separar la política de protección de los Derechos de los niños de la política criminal para jóvenes infractores de ley. En este sentido, parece lo más conveniente que existan jueces y procedimientos específicos que regulen las infracciones a la ley penal y que estén destinados a la integración social del niño, garantizando así la vigencia de los derechos de los niños.

Para finalizar, es importante citar las reglas de BEIJING, que señalan de una forma clara y precisa el sentido de la legislación sobre la infancia en una sociedad democrática que:

..... la justicia de niños se ha concebido como una parte integrante del proceso de desarrollo nacional de cada país y deberá actualizarse en el marco general de la justicia social para todos los niños, de manera que contribuya a la protección de estos y al mantenimiento del orden pacífico de la sociedad(Beijing,1990:109).

Esta tarea propuesta por las reglas de BEIJING, deberá ser comprendida como parte integrante de la transición democrática de Chile y culminar en la dictación de un estatuto del niño y el joven, con rango de ley, fundado en la aplicación de los Derechos constitucionales, contenidos en la carta fundamental y en la Convención Internacional de los Derechos del Niño; especial atención deberá poner este estatuto en regular adecuadamente las normas vinculadas al control de las acciones ilícitas y en la protección jurisdiccional de los Derechos económicos, sociales y culturales de los niños. Por último es posible desprender de estas disposiciones constitucionales una marcada tendencia a mantener al niño junto a su familia y entorno, debiendo el Estado, como se ha mencionado con anterioridad, ayudar a ello y sólo en casos extremos, proceder a su separación. Esto es concordante con lo establecido por la Convención de los Derechos del Niño y todas las recomendaciones de organismos Nacionales e internacionales. Lamentablemente es posible observar que se han privilegiado los sistemas de atención en medios cerrados (internados), que significan una separación del niño de su familia. Esta realidad se ha producido tanto en relación a los sistemas de protección simple como respecto de los niños infractores de Ley.

A modo de síntesis, estas disposiciones constitucionales, son especialmente importantes para la consideración Jurídica del menor de edad. En particular, las normas que establecen la edad, ante la ley, no tendría ninguna relevancia si el sistema jurídico no permitiera revertir las diferencias que surgen de niños que nacen en circunstancias de amenaza o vulneración de derechos y otros que gozan de la universalidad de sus derechos o bien, de

aquellos que, por hechos ajenos a su voluntad se encuentran en esta situación. Por esta razón el reconocimiento de los Derechos Nacionales de los niños, es de especial relevancia en la transformación de la política nacional a favor de la infancia y en el respeto de los principios y normas establecidos por la Convención, ya que implicaría un sistema de fortalecimiento de familia y de protección e igualdad de oportunidades de los niños.

1.9 MARCO CONCEPTUAL.

ABANDONO:

El abandono es entendido como el desamparo voluntario, expreso o tácito de un derecho, de una facultad o del cumplimiento de un deber, lo que difiere sustancialmente de lo que corrientemente entendemos. En este sentido se pueden distinguir diversos tipos de abandono (Henry Pratt Fairchild, 1997):

ABANDONO TOTAL: Injustificada omisión de la asistencia debida a un niño de corta edad, por un adulto impedido o incapaz de suministrar su cuidado o custodia, en condiciones tales que suponen un grave peligro para el abandonado.

Dentro de este tipo de abandono se encuentran los hijos de quienes han sufrido cumplimiento de una condena, fallecimiento, enfermedad incurable, desaparecimiento etc.

ABANDONO PARCIAL: Se les denomina a aquellos niños desamparados en forma temporal, por sus progenitores, tutor o persona que esté a su cargo, dado que no cumplen su rol como tal, ya sea por que no quieren o sencillamente no pueden realizarlo, y como consecuencia se hace necesario separarlos por un tiempo determinado.

Dentro de este tipo de abandono la casuística comprende el maltrato tanto físico como psicológico, el descuido grave, la corrupción del niño, la imposibilidad absoluta de los padres o tutores de atender al niño por causa de su horario

laboral o también el caso de padres separados donde se hace necesario tomar una decisión acerca de quién tendrá la tuición del niño.

Esta situación de imposibilidad de la familia natural o sustituta en satisfacer las necesidades básicas de un niño, se asocia al desamparo voluntario por parte de los padres o guardadores de sus deberes de asistencia y educación.

SISTEMAS DE PROTECCIÓN SIMPLE

Son establecimientos transitorios destinados a la atención de todos aquellos niños que presentan alteraciones durante su desarrollo, provenientes de un inadecuado desempeño de quienes tienen la responsabilidad de ejercer el rol parental y que son vulnerados en sus derechos.

Su acción se orienta a la modificación o superación de la carencia o alteración de la tuición que afecta al niño con el fin de lograr, lo antes posible, su reinserción social. (Mideplan, 1997)

FACTORES PSICOSOCIALES

Condiciones que influyen para producir una situación o resultados determinados en las distintas áreas del desarrollo humano, esto es en el desarrollo biológico, psicológico y social. (H. Montenegro, 1977)

Por su parte lo psicosocial tiene relación con los grupos, con los factores sociales en procesos psicológicos fundamentales como el lenguaje, la comunicación, lo cognitivo, lo educacional, lo afectivo, funcionamiento de la personalidad y las habilidades humanas como la inteligencia, las actitudes y las conductas (Whittaker j, 1995).

Es importante considerar que los factores psicosociales son circunstancias del entorno que influyen en las relaciones sociales de los individuos y que se integran en forma dinámica en el individuo y se manifiestan en el comportamiento de éste como una sola unidad.

INSTITUCIONALIZACIÓN

Proceso a través del cual las instituciones tienden a implementar un aprendizaje normativo y educativo conforme a sus lineamientos, donde la vida al interior de esta se hace suficientemente cotidiana, rutinaria, regular y continua.

La permanencia en un régimen de vida con éstas características provocan una serie de efectos en la personalidad del niño o niña, lo que más tarde influye en su posterior inserción y desarrollo en el medio externo. (SENAME, 1997)

FAMILIAS POPULARES

Son familias nucleares pobres, cuyos ingresos familiares per cápita bordean el límite de la llamada "Línea de indigencia". En otras palabras se trata de familias pobres, realmente pobres que tienen muy pocas posibilidades de superar la situación de pobreza; demandan trabajo estable, demanda que se corresponde con el carácter precario de las ocupaciones que realizan los hombres y mujeres que tienen trabajo. En la mayoría de las familias, los adultos tienen trabajos temporales, precarios y muchos sin contrato ni previsión. (Inés C. Reca, 1997)

SATISFACCIÓN DE NECESIDADES

Es el modo por el cual se expresa una necesidad, los bienes son en sentido estricto, el medio por el cual el sujeto potencia los satisfactores para vivir sus necesidades. Cuando la forma de producción y consumo de bienes conduce a dirigir los bienes en fines en sí mismos, entonces la presunta satisfacción de una necesidad empaña las potencialidades de vivirla en toda su amplitud.

Las carencias revelan la necesidad de disponer de un bien que sirva para producir, conservar o mejorar las condiciones de vida. Estas comprendidas en un amplio sentido, y no limitadas a la mera subsistencia, patentizan la atención constante entre carencia y potencia tan propia de la vida humana. (Maslow, 1996)

DERECHOS DE LOS NIÑOS

Son aquellos que consideran la necesidad de proporcionar a los niños cuidado y asistencia especiales en razón de su vulnerabilidad; subraya de manera especial la responsabilidad primordial de la familia por lo que respecta a la protección y la asistencia, y la responsabilidad del Estado en cuanto a la necesidad de una protección jurídica y no jurídica antes y después del nacimiento, hasta su incorporación a todos los derechos, beneficios y privilegios que le confiere y asegura la sociedad. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989)

MENORES EN SITUACIÓN IRREGULAR

Son aquellos que carecen de tuición o que teniéndola, su ejercicio constituye un peligro para su desarrollo normal integral; los que presentan desajustes conductuales y los que están en conflicto con la justicia (Ley N°2.465 del Ministerio de Justicia, República de Chile)

El concepto, tiene un carácter esencialmente jurídico y en la práctica se refiere al niño que sufre abandono, el que vaga por las calles, el que consume drogas, el que practica la mendicidad, el que hurta, el que se encuentra en una situación de peligro para su integridad física y moral, el que carece de algún adulto responsable que se pueda hacer cargo de su cuidado, etc.

Cada una de estas condiciones por si sola define una situación de irregularidad social, no obstante en la práctica es difícil encontrarlas en forma aislada. La mayor parte de estas interactúan entre sí y habitualmente se presentan conglomerados de ella en un mismo niño o niña. A su vez, la existencia de estas situaciones se encuentra en directa relación con las condiciones de vida desfavorables que caracterizan el ambiente donde crecen estos niños, hecho que lleva a considerar la relevancia del rol que juegan los factores, socioculturales en la problemática de la irregularidad (Juan Eduardo Cortés, 1987).

POBREZA

El concepto de pobreza es definido como una situación que impide al individuo o a la familia satisfacer una o más necesidades básicas y participar plenamente en la vida social. Se caracteriza por ser un fenómeno especialmente económico, con dimensiones sociales, políticas y culturales. La pobreza también está asociada con la escasa participación de las personas en los distintos ámbitos de la vida del país y se expresa en el subconsumo en los hogares. Las personas que se encuentran en esta situación se ven obligados a elegir

la satisfacción de algunas necesidades, sacrificando otras igualmente apremiantes para ellos.

Para delimitar la pobreza, se define un conjunto de necesidades básicas y, para cada una de éstas, se especifican características mínimas de sus satisfactores, normas por debajo de las cuales se presenta una situación de insatisfacción. Las normas definidas tienen validez temporal y restringida, motivo por el cual deben revisarse periódicamente.

La definición adoptada de pobreza, va a depender de la concepción sobre las necesidades básicas que van a servir como norma para distinguir quienes son considerados pobres o no. Estas definiciones de pobreza dependen tanto de las condiciones económicas como de las no económicas, donde las primeras reflejan la dimensión económica de la pobreza y las segundas la dimensión política, cultural y familiar de aquella.

Se consideran como necesidades básicas del tipo económico las siguientes variables:

- Alimentación (incluye también los medios para prepararlos)
- Mantenimiento de la salud y reproducción y reproducción biológica.
- Vivienda (espacios adecuados en relación al tamaño de la familia, materiales y acceso a servicios básicos).
- Socialización y educación básica (incluye también educación para el trabajo)

- Información, recreación y cultura (considera tiempo libre).
- Transporte público.
- Comunicación.
- Vestuario.
- Seguridad Social.

Entre las necesidades cuya satisfacción no depende directamente de la situación económica (condiciones no económicas) del hogar, aunque éstas influyen pero no se miden, están las de; afecto, participación, creación, identidad, libertad, medio ambiente etc,

No es fácil incorporar este tipo de variables al análisis empírico de la pobreza y en las estrategias de superación de ésta. Por lo tanto, en los estudios sobre pobreza, el énfasis se coloca en las necesidades básicas del primer tipo (necesidades biológicas) cuya satisfacción demanda un esfuerzo económico evidente y directo (Mideplan, 1992)

NIVELES SOCIOECONÓMICOS

En su acepción corriente, expresa el conjunto de bienes y servicios de los que puede disponer un individuo, familia o grupos social, para satisfacer las necesidades individuales y colectivas.

En este sentido el nivel socioeconómico va a depender principalmente del nivel de ingreso que genere cada grupo familiar y por el acceso o no que sus miembros tengan a los diversos servicios y beneficios que dispone la sociedad para ellos.

El nivel socioeconómico hace referencia a la posición relativa, personal y familiar, dentro de una jerarquía establecida en el orden social llamado estratificación social, con arreglo principalmente al nivel de ingreso (Ander-Egg, 1995)

INFANCIA

Proceso biopsicosocial inherente a todos los seres humanos y que transcurre desde las 24 horas de vida del individuo hasta la pubertad, donde se alcanza un nivel de desarrollo tanto en el plano biológico, psicológico y social. (Henry Pratt Fairchild, 1997).

El individuo vive este proceso en diferentes periodos de vida: prenatal, infancia, y etapa de los primeros pasos, niñez temprana, niñez intermedia y adolescencia.

Cada periodo se caracteriza por el crecimiento personal, el desarrollo de habilidades, por el proceso de socialización y por el conjunto de relaciones sociales que tiene el ser humano, lo que constituye cambios en el estilo de comportamiento particular de una persona, sus sentimientos y su manera de reaccionar (Diane E. Papalia, 1997).

CAPITULO II

ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN.

La información presentada a continuación corresponde en la primera parte al análisis de la información cuantitativa recopilada en la hoja de presentación de las entrevistas, que permite caracterizar a las niñas y a los padres o tutores de éstas desde una dimensión socioeconómica.

La segunda parte, corresponde al análisis de la información cualitativa realizada a través de las entrevistas semi-estructuradas, dirigida a 25 padres o tutores y a 30 niñas y jóvenes internas, que en su mayoría corresponden a las hijas de los padres o tutores entrevistados.

2.1 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN ESTUDIO.

2.1.1 A) .CARACTERIZACIÓN DE LAS NIÑAS.

COMPOSICIÓN ETÁREA.

Con la obtención del dato edad, es posible determinar la composición etárea de la población interna en el Hogar Femenino N°1 Oscar Cristi Gallo, y el porcentaje que representa cada rango en el total de la población atendida.

EDAD	CANTIDAD DE NIÑAS	PORCENTAJE
6-7	1	3,3%
8-9	3	10%
10-11	3	10%
12-13	14	46,7%
14-15	4	13,3%
16-17	2	6,7%
18-19	3	10%
Total	30	100%

Este cuadro permite visualizar que la mayor cantidad de niñas internas se agrupa en las edades comprendidas entre los 12 y 15 años de edad, alcanzando al 60% del total.

ESCOLARIDAD.

Con la obtención de este antecedente es posible caracterizar a la población atendida de acuerdo al nivel de enseñanza que poseen a la fecha y determinar porcentualmente el rango más relevante.

ESCOLARIDAD	CANTIDAD DE NIÑAS	PORCENTAJE
Enseñanza Básica	23	76,7%
Enseñanza Media Técnica Profesional	4	13,3%
Enseñanza Media Científico Humanista	2	6,7%
Capacitación Laboral	1	3,3%
Total	30	100%

El cuadro precedente permite visualizar que el mayor porcentaje de niñas asiste a la enseñanza Básica correspondiendo este a un 76,7% del total, lo que se explica por la composición etárea de la población atendida.

El porcentaje de niñas que asiste a la enseñanza Técnico Profesional obedece a la orientación Institucional de brindar capacitación a las internas a fin que al momento de egresar, especialmente quienes lo hacen a la vida Independiente, cuenten con las herramientas necesarias para su desempeño e inserción laboral.

PERMANENCIA.

Con la obtención de este dato es posible determinar la cantidad de tiempo que la niña ha permanecido en situación de internación y el porcentaje de la población que se ha mantenido por más tiempo internada, técnicamente se le denomina tiempo de permanencia.

TIEMPO DE PERMANENCIA	CANTIDAD DE NIÑAS	PORCENTAJE
0 MESES A 1 AÑO	7	23,3%
2 A 3 AÑOS	10	33,3%
4 A 5 AÑOS	8	26,7%
6 A 7 AÑOS	1	3,3%
8 A 9 AÑOS	4	13,3%
Total	30	100%

De acuerdo a lo representado en el cuadro precedente, el 33,3% de las niñas internas en el Hogar N°1 se encuentran en el segundo rango de 2 a 3 años, lo cual se ajusta a lo estipulado por el Servicio Nacional de Menores como plazo máximo de permanencia de un niño en el sistema. Sin embargo, es destacable el alto porcentaje que ocupan los rangos de 4 a 5 años y de 8 a 9 años que reflejan una sobre permanencia de las niñas, considerando que en el año 1990 las normas técnicas establecidas por el Servicio Nacional De Menores, señalan el tiempo máximo de permanencia de un niño en un Hogar de Protección Simple, en tres años.

VÍA DE INGRESO.

CONDUCTO DE INGRESO	CANTIDAD DE NIÑAS	PORCENTAJE
Demanda Espontánea	14	46,7%
Juzgado de Menores	16	53,3%
Total	30	100%

El cuadro anterior permite identificar como principal conducto de ingreso, los Juzgados de Letras de Menores correspondiendo esta cifra a 53,3% del total de las niñas entrevistadas.

Lo anterior implica que el 53,3% de las niñas que ingresan a una Institución, lo hace como resultado de una orden emanada de los Distintos Juzgados de Letras de Menores, siendo estos:

TRIBUNAL DE MENORES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Primero de Santiago	2	6,7%
Primero de Pudahuel	2	6,7%
Primero de San Miguel	3	10%
Segundo de Pudahuel	1	3,3%
Sexto de Santiago	5	16,7%
Juzgado de Pucón	2	6,7%
Juzgado de Peñaflor	1	3,3%
Total	16	53,3%

De acuerdo al cuadro precedente, el mayor porcentaje de las niñas que ingresan al hogar son derivadas del 6° Juzgado de Letras de Menores de Santiago.

2.1.2 B) . CARACTERIZACIÓN DE LAS FAMILIAS .

SITUACIÓN HABITACIONAL.

SITUACIÓN HABITACIONAL	CANTIDAD	PORCENTAJE
PROPIETARIOS	9	36%
ARRENDATARIOS	10	40%
ALLEGADOS	5	20%
VIVEN EN LUGAR DE TRABAJO	1	4%
Total	25	100%

Con la obtención de este antecedente, es posible apreciar que el 60% de los grupos familiares de origen de las niñas, vive en calidad de arrendatarios o allegados, lo que demuestra que más de la mitad de los grupos familiares no cuentan con una vivienda propia para vivir

ESCOLARIDAD.

ESCOLARIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sin escolaridad	1	4%
Básica incompleta	8	32%
Básica completa	5	20%
Enseñanza media incompleta	4	16%
Enseñanza media completa	5	20%
Estudios superiores	2	8%
Total	25	100%

Los datos de las familias estudiadas indican que un 32% de ellas no concluyó su enseñanza básica obligatoria. Sin embargo, es importante resaltar que un 20% si lo hizo. Por otra parte cabe destacar que de la población restante el 4% no presenta índices de escolaridad, el 20% realizó su enseñanza media completa y el 16% no la concluyó. Con respecto a los padres o tutores que realizaron estudios superiores solamente un 8% tuvo acceso a este tipo de educación.

ADULTO RESPONSABLE QUE MANTIENE EL VÍNCULO FAMILIAR CON LAS NIÑAS.

Este dato caracteriza el vínculo de consanguinidad o filiación (biológica o adoptiva) que mantienen las 25 familias estudiadas con las niñas, y que además manifiestan preocupación por éstas.

ADULTO RESPONSABLE	CANTIDAD DE FAMILIAS	PORCENTAJE
Madre	6	24%
Ambos padres	5	20%
Padre	5	20%
Madrina	4	16%
Tía	3	12%
Abuela	2	8%
Total	25	100%

El cuadro anterior permite identificar que en más de la mitad de la población entrevistada, el 64% de las niñas mantienen el vínculo con el padre, la madre, o ambos padres, o que refleja que en un gran porcentaje éstos están presentes en la conciencia de las niñas.

COMUNA DE PROCEDENCIA.

Este punto permite determinar la ubicación geográfica de donde provienen las familias estudiadas.

COMUNA	CANTIDAD DE FAMILIAS	PORCENTAJE
La Florida	4	16%
Maipú	5	20%
Las Condes	1	4%
Santiago Centro	3	12%
Peñalolén	3	12%
Quinta Normal	1	4%
Renca	1	4%
Cerro Navia	1	4%
Lo Espejo	2	8%
La Granja	1	4%
Recoleta	2	8%
Ñuñoa	1	4%
Total	25	100%

El presente cuadro permite visualizar que las familias estudiadas provienen de diferentes comunas de la región Metropolitana, destacando las comunas de la Florida y Maipú como aquellas de donde proviene el mayor número de familias, el cual corresponde a un 36% del total.

ESTADO CIVIL.

ESTADO CIVIL	CANTIDAD	PORCENTAJE
Soltero.	3	12%
Casado.	4	16%
Casado Separado Sin Convivencia.	6	24%
Casado Separado Con Convivencia.	2	8%
Solteros con Convivencia con Hijos.	8	32%
Viuda	2	8%
Total	25	100%

En relación a este ámbito se establece que el 48% de los padres o tutores de las niñas son casados, y un 52% de estos son solteros. Sin embargo de acuerdo al cuadro se puede apreciar que un 44% el padre o madre se encuentra asumiendo solos la responsabilidad del hogar y la crianza de sus hijos.

SITUACIÓN LABORAL.

OCUPACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Asesora del hogar.	3	12%
Dueña de casa	7	28%
Oficios	12	48%
Técnico Profesional	1	4%
Profesional	2	8%
Total	25	100%

Con la obtención de este dato se puede apreciar que el 48% de las familias en estudio se desempeñan en oficios no calificados que en la mayoría de los casos son obreros de la construcción, auxiliar de aseo, comerciante ambulante, cuidador de autos y garzona.

Este porcentaje tiene su explicación en el bajo nivel de escolaridad que presentan los padres o tutores de las niñas.

PREVISIÓN EN SALUD.

PREVISIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Isapre	2	8%
Fonasa	16	64%
Tarjeta de gratuidad	6	24%
Otros (Dipreca)	1	4%
Total	25	100%

En relación a este ámbito se puede señalar que el 88% de las familias en estudio, se encuentran adscritas al sistema Estatal de salud y solamente el 8% tiene acceso al sistema privado de salud.

AFILIACIÓN.

AFILIACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
A.F.P	14	56%
I.N.P	4	16%
Sin Previsión	6	24%
Otro (Capredena)	1	4%
Total	25	100%

En relación a la afiliación se establece que el grueso de las familias 56% o tutores (56%) se encuentran adscritas a la Administradora de Fondos y Pensiones (A.F.P), por sobre el I.N.P, destacándose un 24% sin acceso a previsión.

2.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CUALITATIVA.

El análisis de la información cualitativa fue extraída de las entrevistas realizadas a 30 niñas y 25 familias. Las variables indagadas y posteriormente analizadas han sido determinadas a partir de la operacionalización de los objetivos del estudio y son vistos como aquellas que originan o condicionan el internamiento y posterior abandono total o parcial, que enfrentan las niñas internas en el Hogar N°1 de la Fundación Niño y Patria.

Las primeras cuatro variables fueron seleccionadas para identificar las causales y motivaciones de los padres o tutores para el internamiento de sus hijas. Posteriormente las tres subsiguientes fueron determinadas para conocer la percepción de las niñas internas sobre las consecuencias y motivaciones del internamiento, finalizando con el rol del trabajador social y la influencia del sistema Institucional y Judicial en el proceso de internamiento.

Para el análisis de resultados de este estudio fueron determinadas las siguientes variables:

- ❖ Situación socioeconómica.
- ❖ Ejercicio del rol parental y de vínculos de los padres con sus hijos durante el internamiento.
- ❖ Relación de las familias con redes sociales.

- ❖ Valoración cultural del sistema de internamiento por parte de las familias o tutores.
- ❖ Percepción de las niñas internas sobre la influencia del internamiento en los vínculos afectivos entre padres e hijos.
- ❖ Percepción de las niñas sobre consecuencias del internamiento en su desarrollo psicosocial.
- ❖ Valoración de las propias niñas a su experiencia de internamiento.
- ❖ Rol del trabajador social en el proceso de internamiento.
- ❖ Influencia del sistema Institucional y Judicial en el internamiento de las niñas.

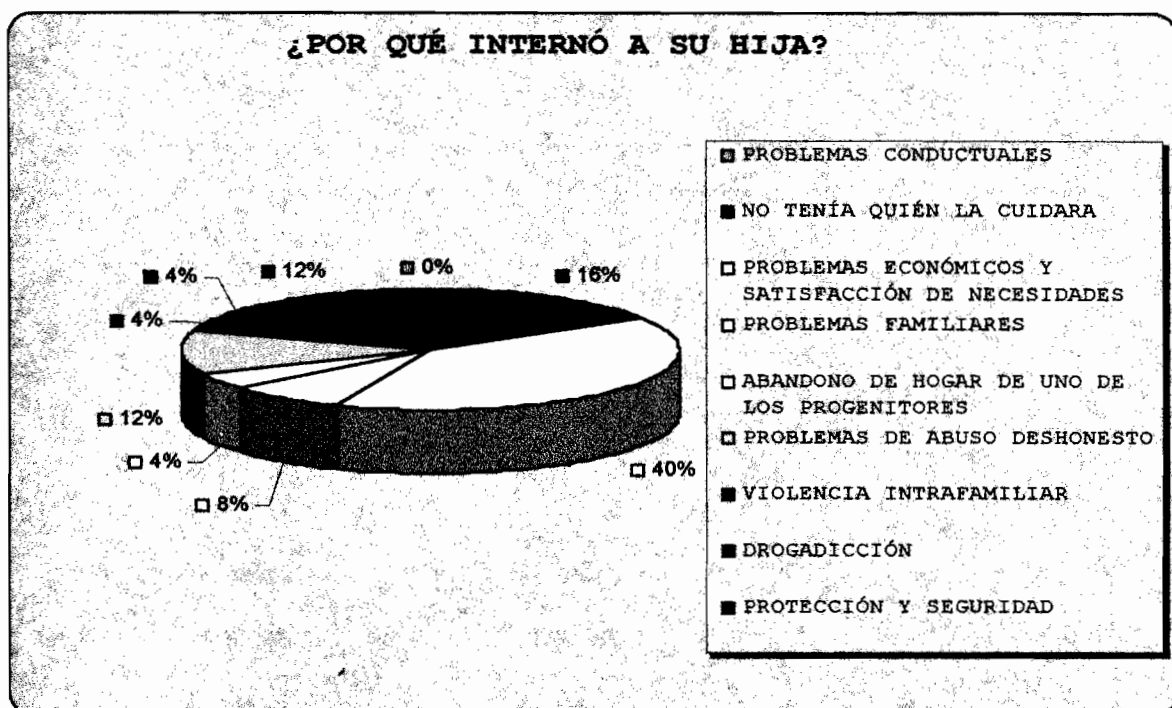
2.2.1 SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

CAUSAS DE INTERNACIÓN

Cuadro N° 1

RESPUESTAS	CANTIDAD
PROBLEMAS CONDUCTUALES	0
NO TENÍA QUIÉN LA CUIDARA	4
PROBLEMAS ECONÓMICOS Y SATISFACCIÓN DE NECESIDADES	10
PROBLEMAS FAMILIARES	2
ABANDONO DE HOGAR DE UNO DE LOS PROGENITORES	1
PROBLEMAS DE ABUSO DESHONESTO	3
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1
DROGADICCIÓN	1
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	3
TOTAL	25

Gráfico N° 1



Atendiendo al comportamiento de las variables formuladas, en lo que se refiere a la situación socioeconómica de los padres o tutores, se observa que el 40% de las familias interna a sus hijas por problemas económicos y carencias en sus hogares.

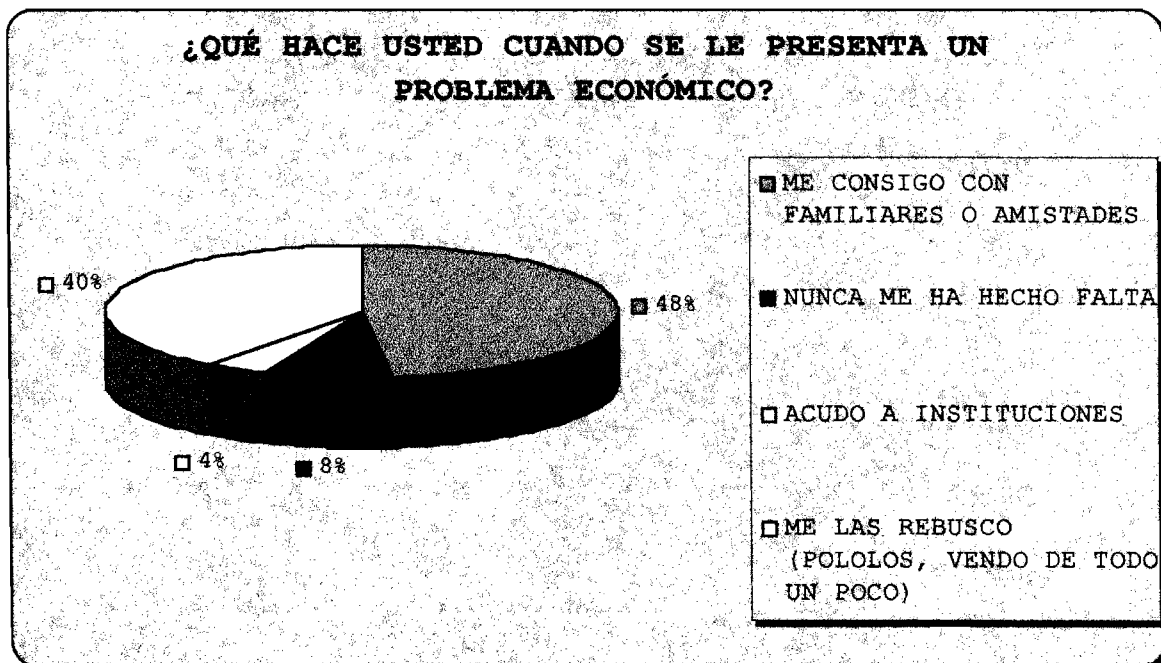
"Yo interné a mi hija para que le dieran buena alimentación y para que fuera al colegio..... por que yo no se lo podía dar" (Mireya).

ACTITUD FRENTE A PROBLEMA ECONÓMICO.

CUADRO N° 2

RESPUESTAS	CANTIDAD
ME CONSIGO CON FAMILIARES O AMISTADES	12
NUNCA ME HA HECHO FALTA	2
ACUDO A INSTITUCIONES	1
ME LAS REBUSCO (POLOLOS, VENDO DE TODO UN POCO)	10
TOTAL	25

GRÁFICO N° 2



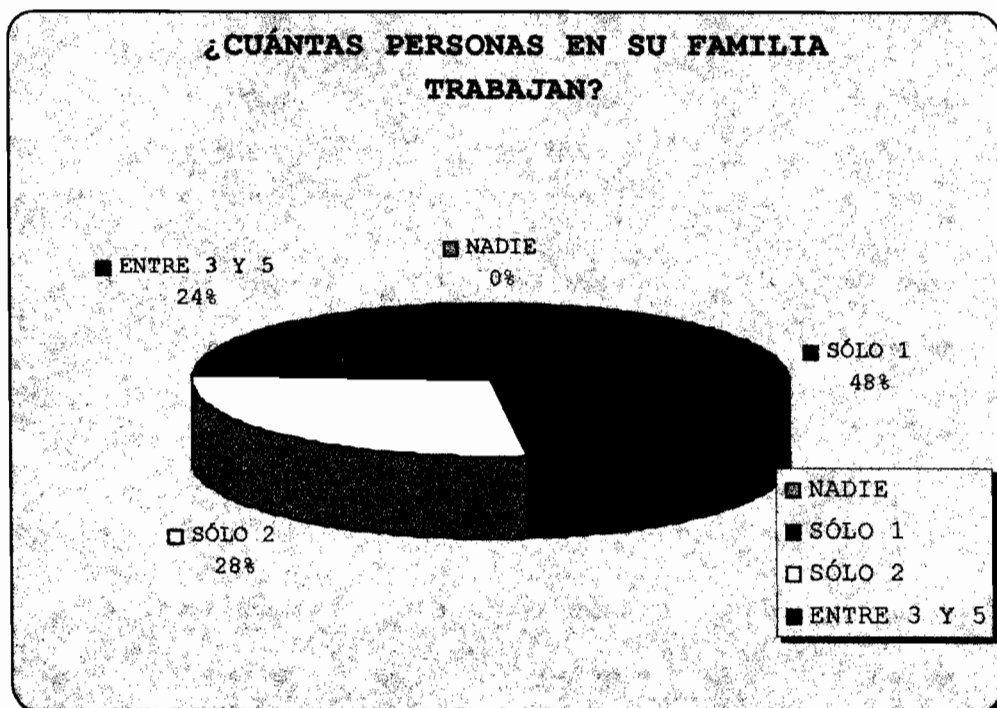
Por otra parte, ante la pregunta que hace usted cuando se le presenta un problema económico, un 48% de las familias manifiestan que ante la débil situación socioeconómica buscan los medios de satisfacción entre familiares y amigos, siendo estos un apoyo accesible y cercano al que recurren con mayor facilidad aquellas familias que lo requieren.

CANTIDAD DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL GRUPO FAMILIAR.

CUADRO N° 3

RESPUESTAS	CANTIDAD
NADIE	0
SÓLO 1	12
SÓLO 2	7
ENTRE 3 Y 5	6
TOTAL	25

GRÁFICO N° 3



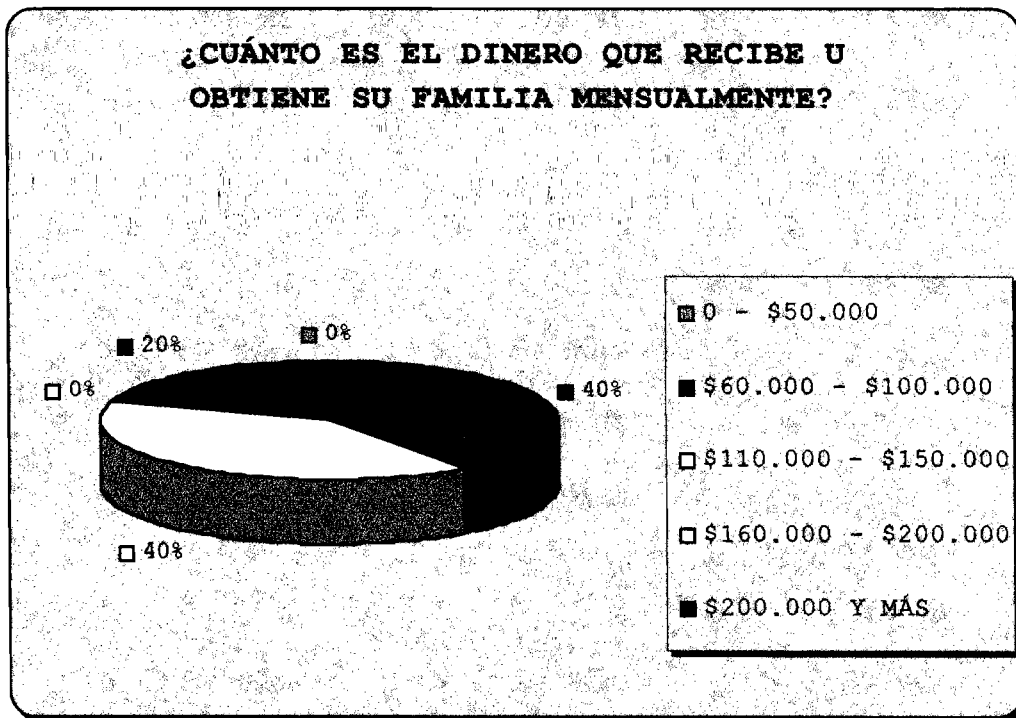
Respecto al mínimo de miembros que en la familia trabajan y aportan dinero al hogar, existe un 48% de estas familias que cuentan con solo un miembro que trabaja. Un 28% en la que trabajan dos miembros, y un 24% donde tres a cinco miembros trabajan. En este sentido, es importante destacar que la situación socioeconómica de las familias alcanza niveles mínimos de bienestar, los cuales tiene su origen principalmente en el hecho de que la labor ocupacional es desempeñada sólo por la madre, sólo por el padre, o ambos, y en escasas ocasiones por más de tres miembros, a lo que se adjunta los bajos ingresos que estos reciben con los cuales deben mantener el hogar.

INGRESO MENSUAL QUE OBTIENE LA FAMILIA.

CUADRO N° 4

RESPUESTAS	CANTIDAD
0 - \$50.000	0
\$60.000 - \$100.000	10
\$110.000 - \$150.000	10
\$160.000 - \$200.000	0
\$200.000 Y MÁS	5
TOTAL	25

GRÁFICO N° 4



Respecto al promedio de ingreso familiar obtenido con el trabajo de los miembros del grupo familiar, el 80% obtiene un ingreso que va entre los \$60.000 y 150.000 mensuales, siendo el problema económico la causal mayoritaria en el internamiento de las niñas, le sigue en orden de importancia, la carencia de un adulto responsable en el cuidado y protección de las niñas, correspondiendo a un 16%, (ver gráfico n°1) ya sea por impedimento o abandono de la madre o del padre, o de ambos, o por el trabajo de los progenitores, lo que explica de esta manera que también las familias recurren al proceso de internamiento en busca de estabilidad económica, seguridad, protección, control o vigilancia de sus hijas y así disminuir la probabilidad de aparición de un riesgo social.

"mi hija pasaba todo el día sola en la casa, yo no la podía cuidar por que tenía que trabajar y me daba miedo que le pasara algo malo...porque el barrio no es muy bueno Y por eso que la interné " (GABRIELA)

"Cuando pillé a mi pareja que pasaba puro mirando a la niña me dio miedo y decidí internarla porque yo llegaba más tarde del trabajo que él y ellos estaban mucho rato solos.... tenía temor porque ella ya estaba grande y bonita y no se la podía confiar a cualquiera" (María)

2.2.2 EJERCICIO DEL ROL PARENTAL Y DE VÍNCULOS DE LOS PADRES CON SUS HIJOS DURANTE EL INTERNAMIENTO.

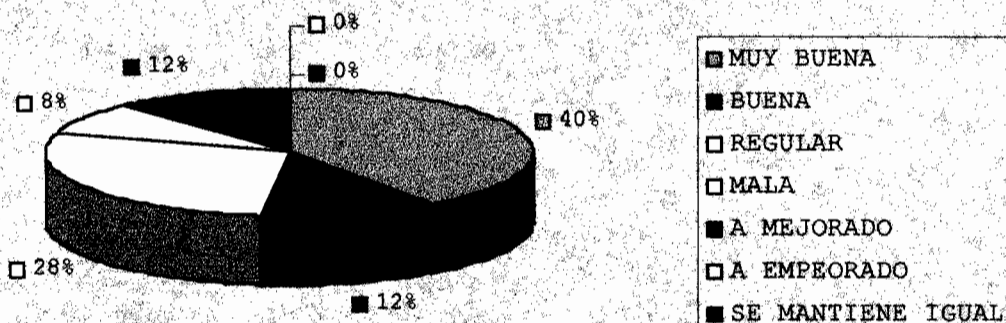
RELACIÓN ENTRE PADRES E HIJOS DURANTE EL INTERNAMIENTO.

CUADRO N° 5

RESPUESTAS	CANTIDAD
MUY BUENA	10
BUENA	3
REGULAR	7
MALA	2
A MEJORADO	3
A EMPEORADO	0
SE MANTIENE IGUAL	0
TOTAL	25

GRÁFICO N° 5

¿CÓMO CONSIDERA USTED QUE HA SIDO LA RELACIÓN CON SU HIJA DURANTE EL PROCESO DE INTERNAMIENTO?



De acuerdo al estudio un 40% de los padres o tutores manifiesta mantener una muy buena relación con sus hijas durante el proceso de internamiento, lo cual demuestra que el internado para los padres no necesariamente implica un desarraigo o deterioro de la relación con sus hijas.

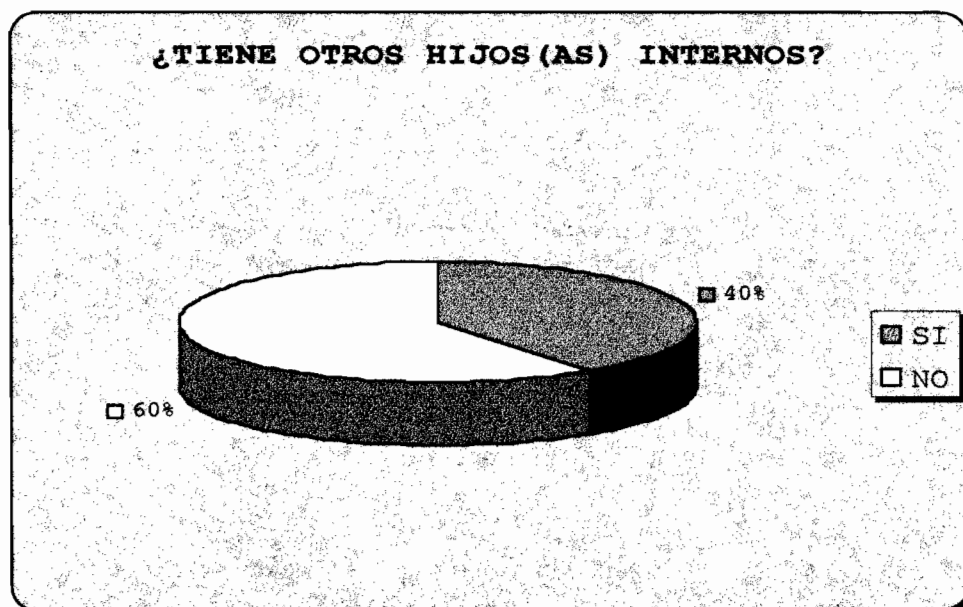
"Me llevo bien con todos mis hijos..... todos echamos mucho de menos a la Carlita que esta aquí en el Hogar y cuando va a la casa todos se ponen contentosen general nos llevamos bien y ellos casi nunca pelean (Ana)

HIJOS EN LA RED ASISTENCIAL.

CUADRO N° 6

RESPUESTAS	CANTIDAD
SI	10
NO	15
TOTAL	25

GRÁFICO N° 6



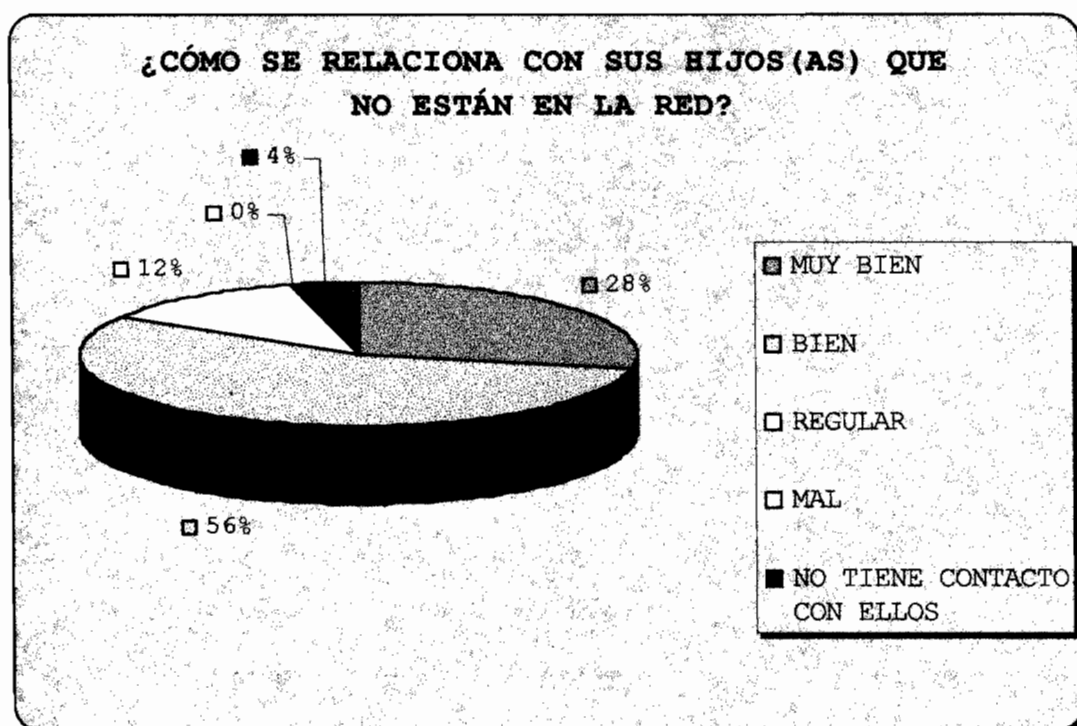
Un 60% de los padres señala tener otros hijos internos en la red, los cuales permanecen mayoritariamente en el sistema de protección simple. Esta situación demuestra que estas instituciones son un importante sistema de apoyo para estas familias, las cuales depositan su responsabilidad como agente socializador y formador a este tipo de establecimiento, que por un lado, satisface las carencias materiales y sociales de las niñas y sus familias, y por otro lado, desvincula el micro sistema familiar lo que denota un alto nivel de disgregación debido a la ausencia de modelos parentales estables y a la irresponsabilidad en el cumplimiento de los roles o a la ausencia física de uno o ambos padres.

RELACIÓN PATERNAL CON LOS HIJOS QUE NO ESTÁN EN LA RED.

CUADRO N° 7

RESPUESTAS	CANTIDAD
MUY BIEN	7
BIEN	14
REGULAR	3
MAL	0
NO TIENE CONTACTO CON ELLOS	1
TOTAL	25

GRÁFICO N° 7



Un 56% reconoce mantener también una buena relación con el resto de sus hijos e hijas que no se encuentran en la red, por lo tanto es posible deducir que los vínculos de los padres hacia sus hijos se conservan positiva y adecuadamente, lo cual favorece el desarrollo de afecto, confianza y seguridad que les debe proporcionar a través de los modelos parentales.

DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS POSITIVOS O NEGATIVOS DE SU HIJA DURANTE EL INTERNAMIENTO.

CUADRO N° 8

RESPUESTAS	CANTIDAD
CARIÑOSA, TIERNA, GENEROSA, ESFORZADA RESPONSABLE, ESTUDIOSA	15
AMABLE, COMPRENSIVA	6
OBEDIENTE Y TRANQUILA	3
ALEGRE	0
INTELIGENTE	1
MENTIROSA	3
INMADURA, IRRESPONSABLE	4
MAL GENIO, CONTESTADORA, DESOBEDIENTE, PELEADORA	12
INQUIETA	1
NADA	5

conductas negativas y hostiles (mal genio, contestadora, desobediente, peleadora).

"Yo estoy conforme con el hogar por que ahora con mi hija conversamos más, me cuenta cuando está triste y me ayuda a hacer las cosas de la casa" (Esmerita)

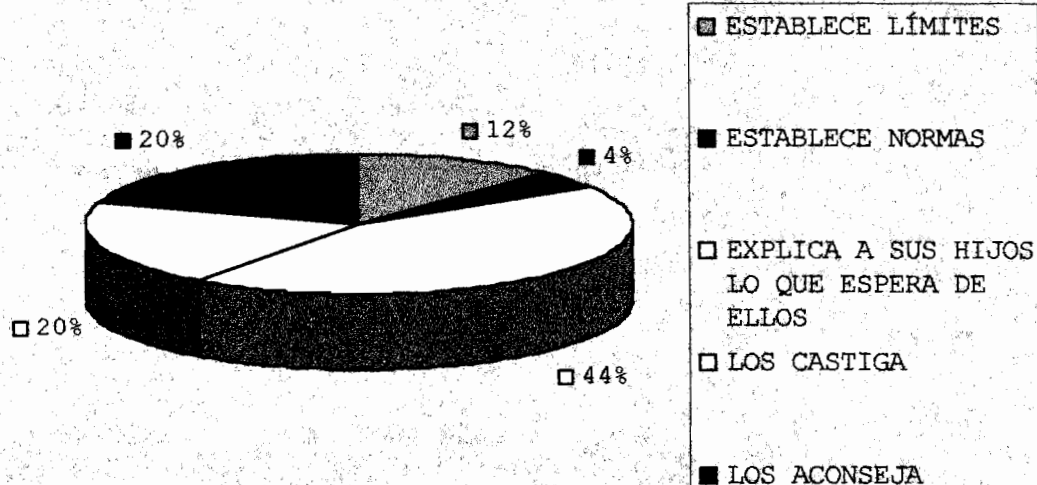
PAUTA DE MANEJO CONDUCTUAL DE LOS PADRES CON SUS HIJOS.

CUADRO N° 9

RESPUESTAS	CANTIDAD
ESTABLECE LÍMITES	3
ESTABLECE NORMAS	1
EXPLICA A SUS HIJOS LO QUE ESPERA DE ELLOS	11
LOS CASTIGA	5
LOS ACONSEJA	5
TOTAL	25

GRÁFICO N° 9

¿CÓMO MANEJA USTED LA CONDUCTA DE SU HIJA?



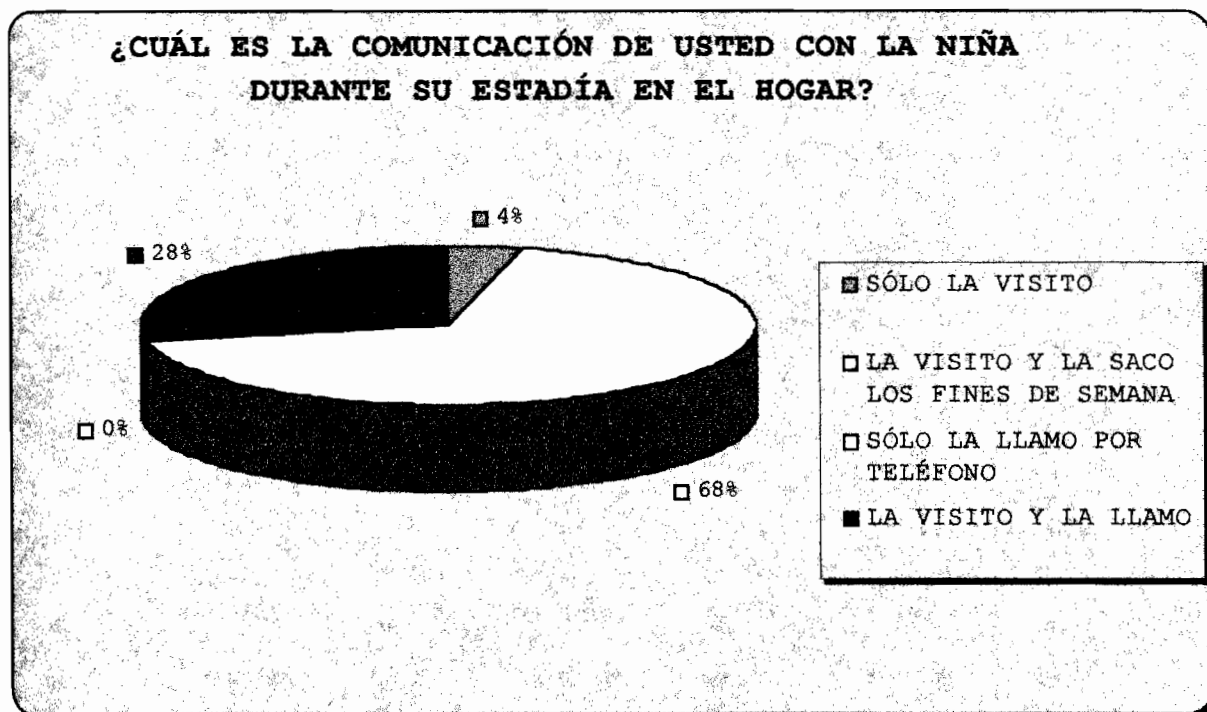
La situación de mala conducta de las niñas es manejada por un 44% de los padres a través de consejos, donde le explican a sus hijos lo que esperan de ellos, cifra que rebela un aspecto positivo y gratificante para el fortalecimiento de la interacción y comunicación de sus padres con sus hijos.

NIVEL DE COMUNICACIÓN.

CUADRO N° 10

RESPUESTAS	CANTIDAD
SÓLO LA VISITO	1
LA VISITO Y LA SACO LOS FINES DE SEMANA	17
SÓLO LA LLAMO POR TELÉFONO	0
LA VISITO Y LA LLAMO	7
TOTAL	25

GRÁFICO N° 10



El 68% de los padres mantiene contacto permanente con sus hijas ya sea visitándolas o sacándolas los fines de semana o cada 15 días, según las normas del internado. Los padres señalan que la comunicación entre ellos y sus hijas tampoco se ha perdido con el proceso de internamiento, sentimiento que significa que el paso de la niña por una institución de tipo cerrado no influye en el deterioro de la comunicación entre ambos.

"En mi trabajo saben que tengo una hija en el hogar y cada vez que puedo la voy a ver ..por eso cada vez que tengo visita mis patronos me dan permiso para ir a verlaellos saben que yo sufro cuando no la puedo ir a ver" (Antonietta)

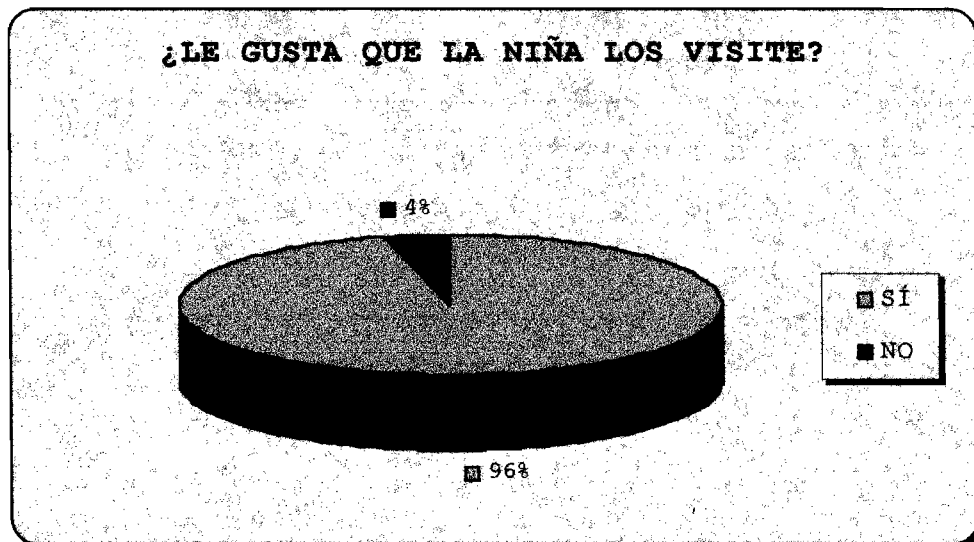
"cuando no tengo plata para venir a ver a las niñas, le pido el teléfono a mi vecina y las llamo pa" saber como están. (Rosa Ester)

PERCEPCIÓN POSITIVA O NEGATIVA DE LOS PADRES O TUTORES DE LA VISITA DE LA NIÑA AL HOGAR.

CUADRO N° 11

RESPUESTAS	CANTIDAD
SÍ	24
NO	1
TOTAL	25

GRÁFICO N° 11



A un porcentaje relevante (96%) de los padres les agrada que las niñas las visiten en sus casas por que así se sienten más cerca de ellas, por que están todos juntos y además por que consideran importante la presencia y la relación que experimentan con la niña en el ambiente intrafamiliar donde esta y sus integrantes se desenvuelven.

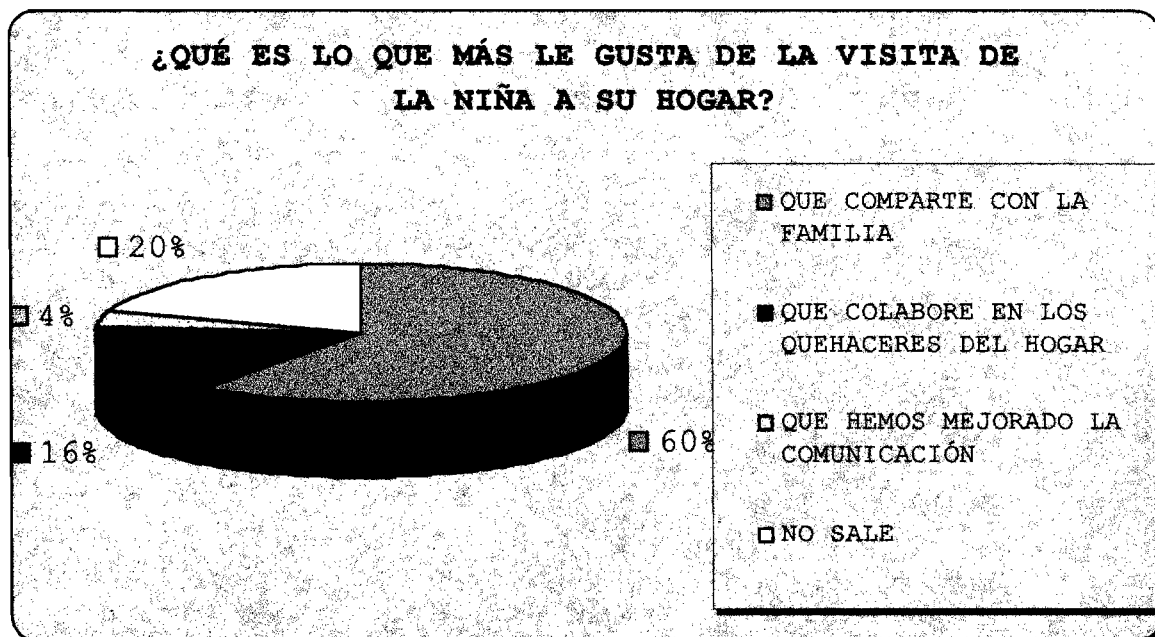
*"A nosotros nos gusta que llegue luego el fin de semana por que cuando sale la Erika del hogar le compro y le preparo cosas ricas y así comimos y compartimos todos juntos...
(María Isabel)*

PERCEPCIÓN DE LOS PADRES O TUTORES CON RESPECTO A LA VISITA DE LA NIÑA

CUADRO N° 12

RESPUESTAS	CANTIDAD
QUE COMPARTE CON LA FAMILIA	15
QUE COLABORA EN LOS QUEHACERES DEL HOGAR	4
QUE HEMOS MEJORADO LA COMUNICACIÓN	1
NO SALE	5
TOTAL	25

GRÁFICO N° 12



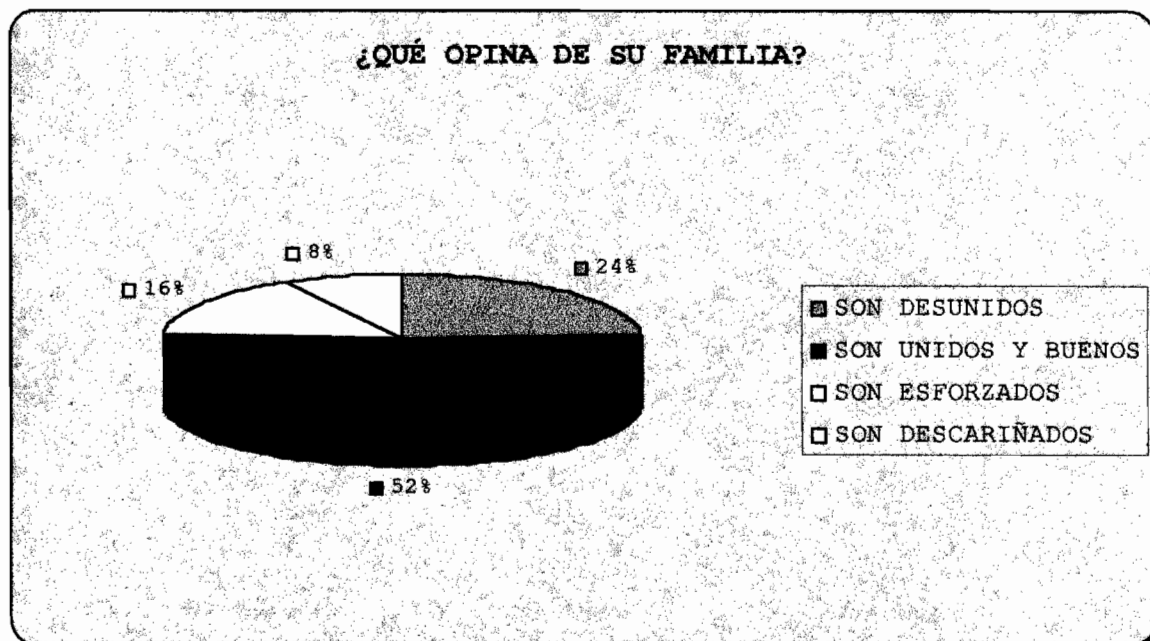
Un 60% de los padres coinciden en lo que más le agrada de la visita de la niña a sus casas, es la oportunidad que ellas tienen para compartir con toda la familia y conversar cosas de su vida personal que han ocurrido dentro de la semana.

PERCEPCIÓN INTRAFAMILIAR.

CUADRO N° 13

RESPUESTAS	CANTIDAD
SON DESUNIDOS	6
SON UNIDOS Y BUENOS	13
SON ESFORZADOS	4
SON DESCARIÑADOS	2
TOTAL	25

GRÁFICO N° 13



Al analizar como los padres se ven como padres y como familia, un 52% se consideran como una familia unida y buena en tanto que se perciben como un núcleo que brinda confianza básica a sus miembros y donde la niña se siente acogida y contenida.

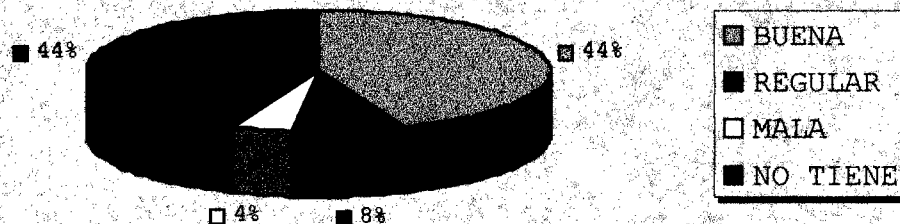
RELACIÓN DE PAREJA.

CUADRO N° 14

RESPUESTAS	CANTIDAD
BUENA	11
REGULAR	2
MALA	1
NO TIENE	11
TOTAL	25

GRÁFICO N°14

¿CÓMO ES LA RELACIÓN CON SU PAREJA?



Un 44% de los padres o tutores entrevistados, reafirma que mantiene una buena relación de pareja, sean éstas regulares o irregulares. Así también en orden de importancia se destaca que un 44% de estos no tiene pareja lo cual indica que existe un porcentaje relevante que aún estando solos asumen su responsabilidad en cuanto al sustento familiar y a las funciones básicas que requiere el micro sistema familiar.

"Hace 5 años que convivo con el Manuel, a veces tenemos problemas de plata y discutimos por eso, pero nos llevamos bien y tratamos de arreglar las cosas conversando. (Alejandra)

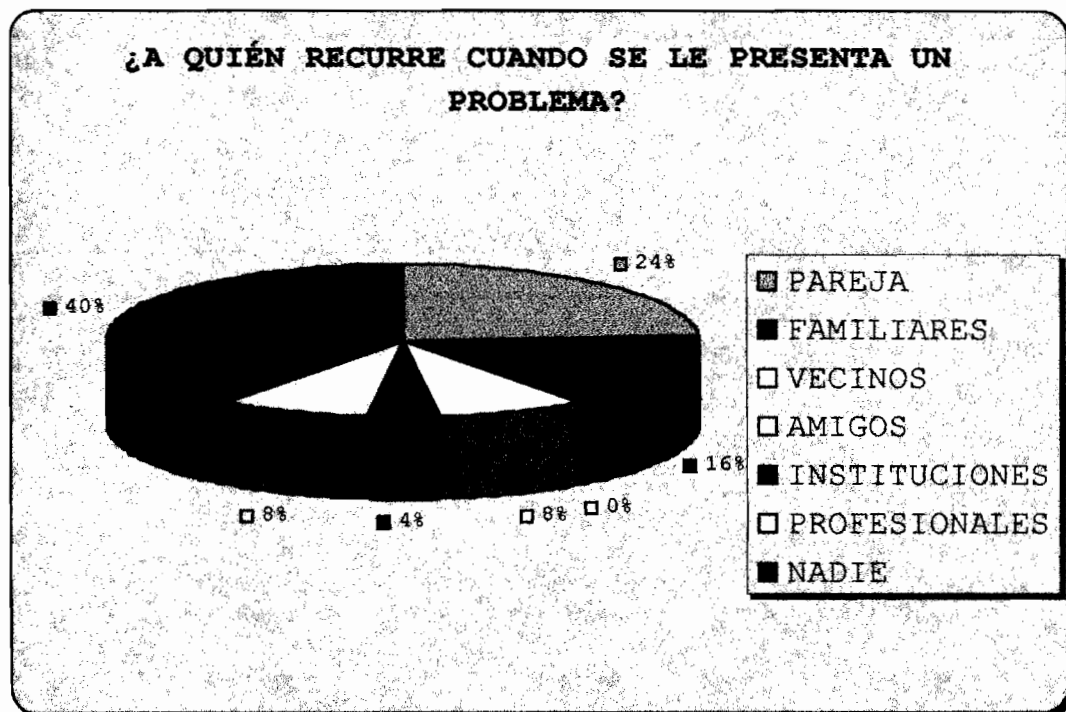
2.2.3 RELACIÓN DE LAS FAMILIAS CON REDES SOCIALES.

MIEMBROS O REDES SOCIALES QUE UTILIZAN FRENTE A DETERMINADOS PROBLEMAS.

CUADRO N° 15

RESPUESTAS	CANTIDAD
PAREJA	6
FAMILIARES	4
VECINOS	0
AMIGOS	2
INSTITUCIONES	1
PROFESIONALES	2
NADIE	10
TOTAL	25

GRÁFICO N° 15



En relación a quién recurren cuando enfrentan un problema, un 40% de las familias no recurre a nadie a buscar solución frente a sus problemas, lo cual demuestra que éstas no buscan otras posibilidades que le ayuden a salir de su situación problemática. Sin embargo un porcentaje significativo (24%) recurre a su pareja en aquellos momentos en que presentan dificultades, mientras el porcentaje restante se reparte buscando otras alternativas (amigos, instituciones, profesionales, familiares, vecinos, etc.

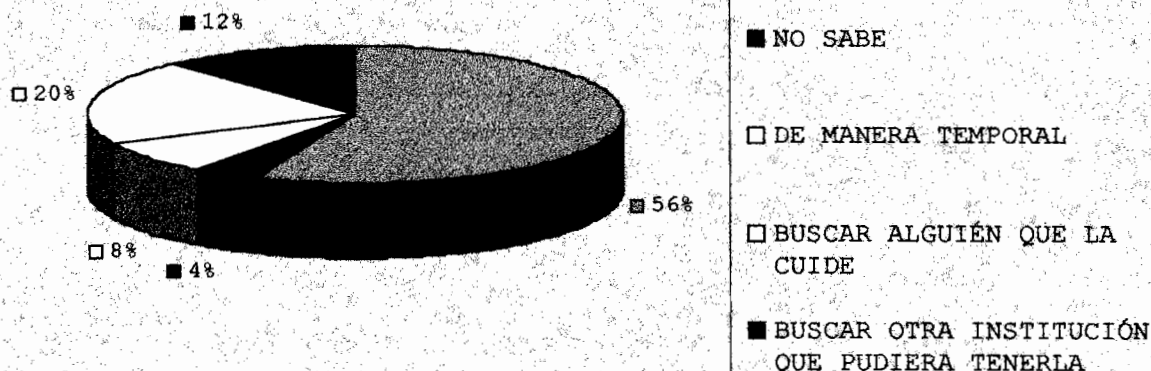
SOLUCIONES O ALTERNATIVAS ANTERIOR AL PROCESO DE INTERNAMIENTO.

CUADRO N° 16

RESPUESTAS	CANTIDAD
NO PODRÍA HABERLO SOLUCIONADO	14
NO SABE	1
DE MANERA TEMPORAL	2
BUSCAR ALGUIÉN QUE LA CUIDE	5
BUSCAR OTRA INSTITUCIÓN QUE PUDIERA TENERLA	3
TOTAL	25

GRÁFICO N° 16

¿CÓMO CREE USTED QUE PODRÍA HABER SOLUCIONADO EL PROBLEMA SI NO LA HUBIESE INTERNADO?



En lo que se refiere a la relación o vinculación de las familias con las redes comunitarias un 56% de ellas manifiestan que no podrían haber solucionado el problema si no hubiese internado a su hija, dado que no conocen ni utilizan otras alternativas familiares o institucionales distintas a los hogares situados en el espacio geográfico donde se desarrolla su vida cotidiana.

" No tenía con quién dejarla, mi hermana se había ido al sur, así es que no tenía con quién, ni donde dejarla" (Jorge)

"Cuando el Rodrigo me abandono yo tuve que internar a la niña, mi mami no me la quería cuidar y no halle que hacer, después supe que cerca de la casa había un centro abierto que era gratis y podían ir todos los niños que quedaban solos y que tenían problemas como los míos" (María Inelia)

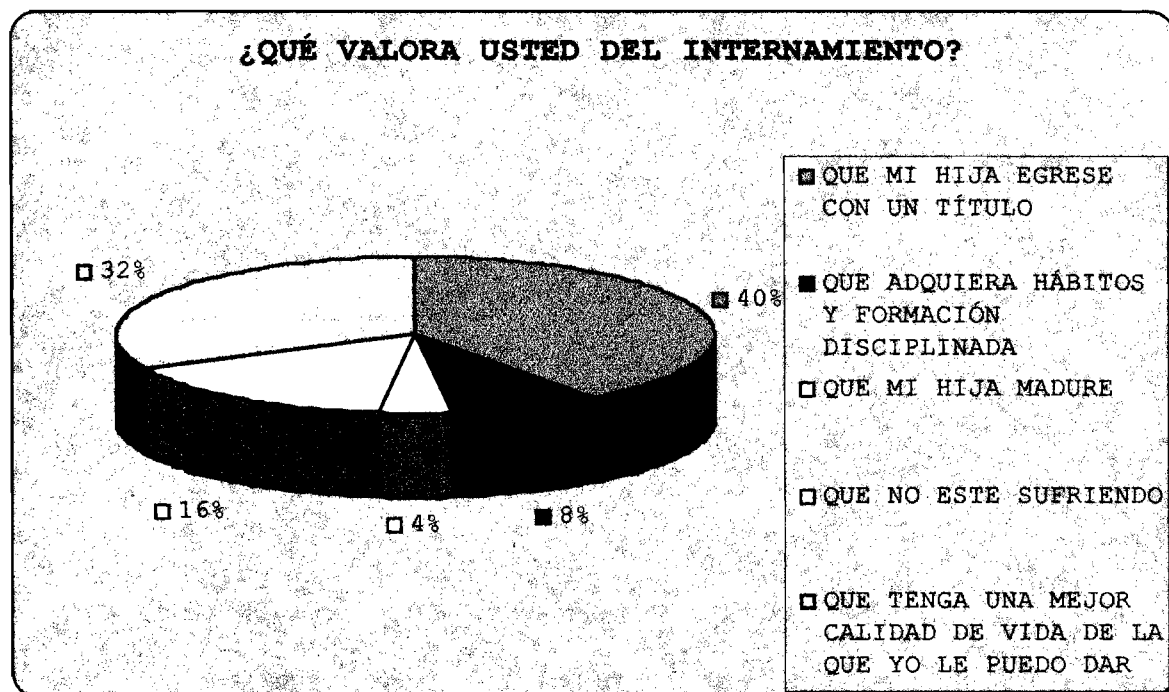
2.2.4 VALORACIÓN CULTURAL DEL SISTEMA DE INTERNAMIENTO POR PARTE DE LAS FAMILIAS O TUTORES.

VALORACIÓN DEL INTERNAMIENTO.

CUADRO N° 17

RESPUESTAS	CANTIDAD
QUE MI HIJA EGRESE CON UN TÍTULO	10
QUE ADQUIERA HÁBITOS Y FORMACIÓN DISCIPLINADA	2
QUE MI HIJA MADURE	1
QUE NO ESTE SUFRIENDO	4
QUE TENGA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LA QUE YO LE PUEDO DAR	8
TOTAL	25

GRAFICO N° 17



En cuanto a la valoración cultural de los sistemas de internados que tienen los padres o tutores, se observa que la mayoría de ellos tiene una valoración positiva de estos, ya que el 40% de los padres valora del internamiento una vía para salir de la situación de vulnerabilidad en que las niñas están sometidas, puesto que este les entrega a éstas, alimento, techo, abrigo, cuidado seguridad y sobre todo educación, buena formación, y buenos principios.

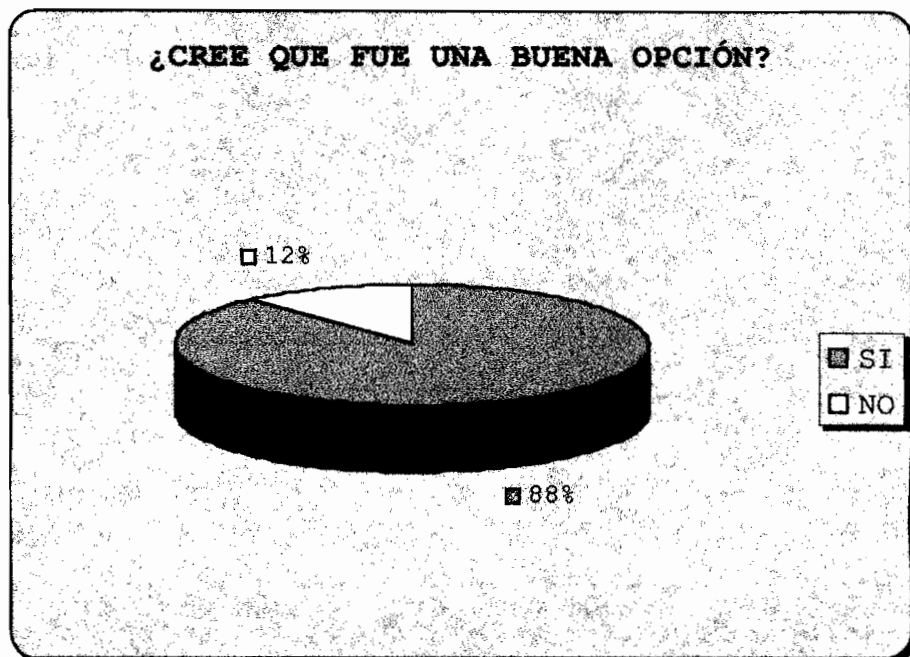
"A mi me gusta el Hogar, por que ahí las cuidan y se preocupan más que yo" (Juan)

PERCEPCIÓN DE LOS PADRES O TOTORES SOBRE LA DECISIÓN DE LA INTERNACIÓN.

CUADRO N°18

RESPUESTAS	CANTIDAD
SI	22
NO	3
TOTAL	25

GRAFICO N° 18



Un 88% de los padres señala que el internado fue una buena opción, porque les otorga apoyo y ayuda en un momento determinado y además les brinda condiciones de vida a las niñas que en sus hogares no les pueden entregar.

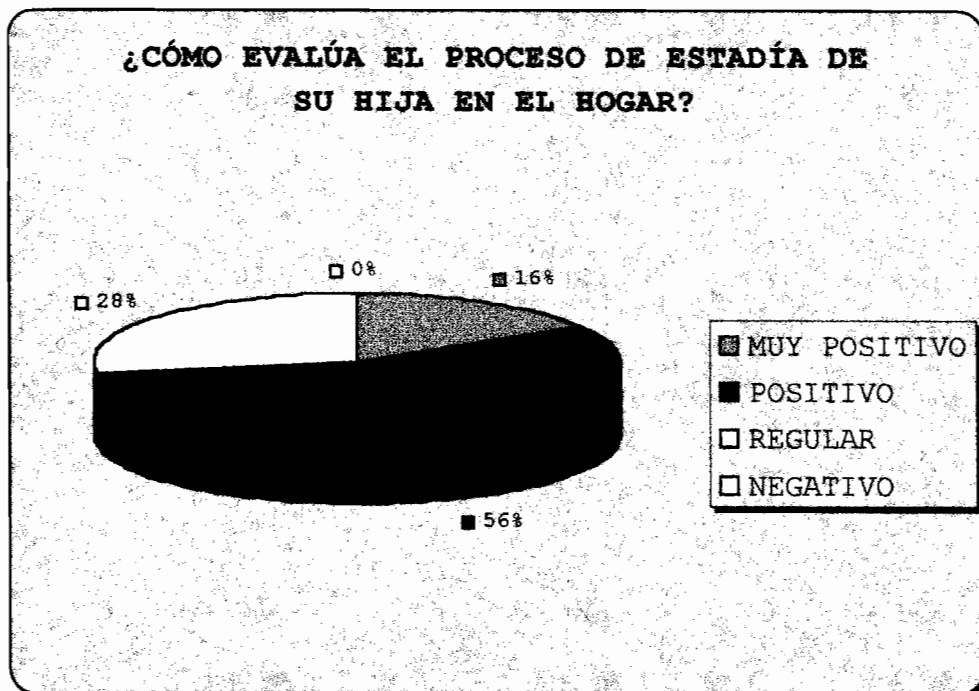
"El internado les da una mejor vida de las que yo les puedo dar por que allí le dan comida, ropa, enseñanzas y tienen un techo abrigador donde estar" (Adriana).

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INTERNAMIENTO.

CUADRO N° 19

RESPUESTAS	CANTIDAD
MUY POSITIVO	4
POSITIVO	14
REGULAR	7
NEGATIVO	0
TOTAL	25

GRÁFICO N° 19



En relación a lo mencionado, el cuidado, protección y educación de sus hijas es lo que se valora fundamentalmente de los hogares de protección Simple, razón por la cual el 56% de los padres evalúa el proceso de estadía de sus hijas en el Hogar como positivos, ya que consideran estas instituciones como sistemas de apoyo frente a las dificultades que las familias presentan para el cuidado y protección de sus hijos, a esto se suma que un porcentaje mayoritario de éstas familias son uniparentales en donde uno de los progenitores solventa las necesidades materiales y afectivas que se requieren en un hogar, y que de alguna manera u otra son indispensables para brindarles a las niñas un espacio de seguridad en la sociedad y estabilidad en su desarrollo psicosocial.

2.2.5 PERCEPCIÓN DE LAS NIÑAS INTERNAS SOBRE LA INFLUENCIA DEL INTERNAMIENTO EN LOS VÍNCULOS AFECTIVOS ENTRE PADRES E HIJOS.

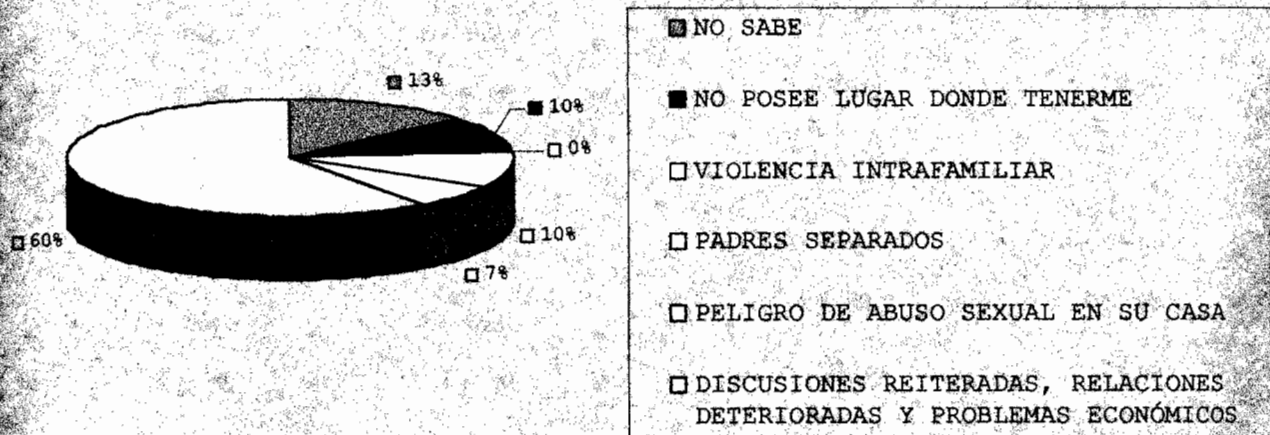
CONOCIMIENTO DE LAS NIÑAS CON RESPECTO A LOS PROBLEMAS QUE PRESENTAN SUS FAMILIAS.

CUADRO N° 1

RESPUESTAS	CANTIDAD
NO SABE	4
NO POSEE LUGAR DONDE TENERME	3
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0
PADRES SEPARADOS	3
PELIGRO DE ABUSO SEXUAL EN SU CASA	2
DISCUSIONES REITERADAS, RELACIONES DETERIORADAS Y PROBLEMAS ECONÓMICOS	18
TOTAL	30

GRÁFICO N° 1

¿CUÁLES CREES TÚ QUE SON LOS PROBLEMAS QUE TIENE TU FAMILIA?



En relación a los vínculos afectivos entre padres e hijos, las niñas manifiestan necesidades según el desarrollo a escala humana de subsistencia, protección, afecto e identidad. De modo que en el plano Afectivo - Social, las niñas y familias necesitan de ciertos satisfactores los que a su vez estarían determinados por aquellas categorías de hacer y tener que son aquellas donde apuntan preferentemente las opiniones vertidas.

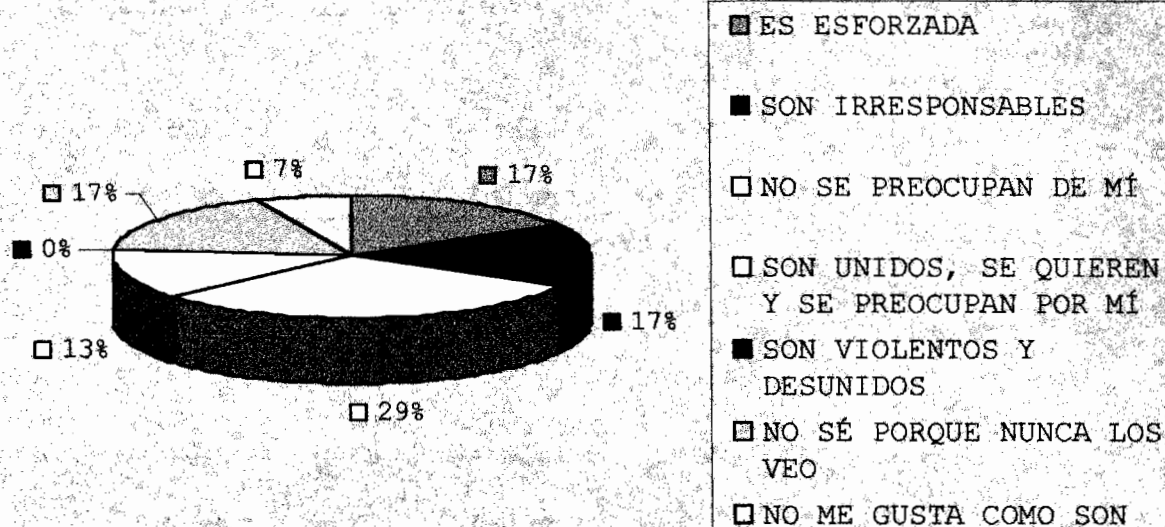
Considerando estas necesidades (Hacer y Tener) y a la carencia de estimulación afectiva se concluye que los satisfactores tanto exógenos como endógenos estarían a su vez determinados por la edad de las niñas, por el conjunto de sus relaciones, por la dinámica familiar y por las emociones y sentimientos hacia el núcleo familiar. En este contexto el 60% de las niñas expresaron que dentro de los problemas que tienen sus familias, hay necesidades económicas, de falta de afecto y unidad, dado que la mayoría de las familias presentan características de relaciones deterioradas y de insatisfacción de necesidades.

PERCEPCIÓN DE LAS NIÑAS SOBRE SUS FAMILIAS.**CUADRO N° 2**

RESPUESTAS	CANTIDAD
ES ESFORZADA	5
SON IRRESPONSABLES	5
NO SE PREOCUPAN DE MÍ	9
SON UNIDOS, SE QUIEREN Y SE PREOCUPAN POR MÍ	4
SON VIOLENTOS Y DESUNIDOS	0
NO SÉ PORQUE NUNCA LOS VEO	5
NO ME GUSTA COMO SON	2
TOTAL	30

GRÁFICO N° 2

¿QUÉ OPINAS DE TU FAMILIA?



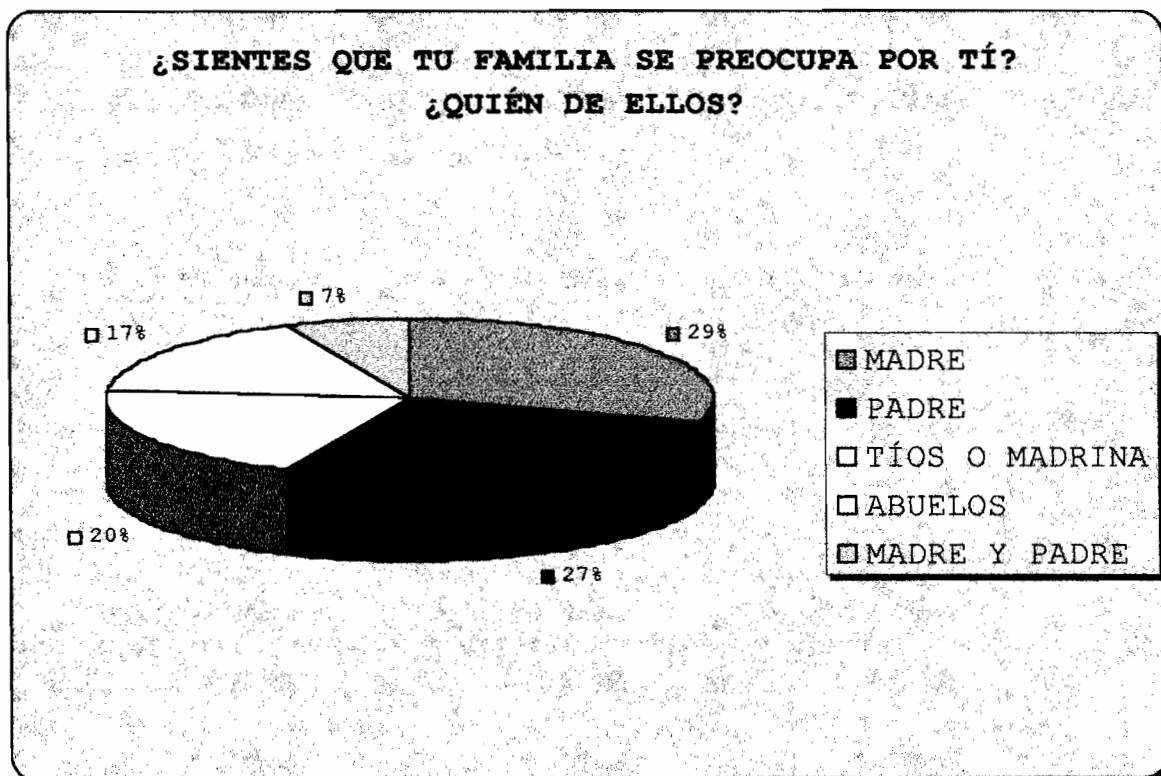
El 30% de las niñas entrevistadas, al momento de preguntárseles tienen la percepción de que en sus familias hay un incumplimiento de sus funciones parentales, ya que no se preocupan por ellas, lo cual les impide a éstas construir un entorno afectivo, estable y en ese sentido la madre es mayormente visualizada como el principal resorte afectivo, la cual tiene un rol irremplazable.

VÍNCULO DE PROXIMIDAD DE LA FAMILIA CON LA NIÑA.

CUADRO N° 3

RESPUESTAS	CANTIDAD
MADRE	9
PADRE	8
TÍOS O MADRINA	6
ABUELOS	5
MADRE Y PADRE	2
TOTAL	30

GRAFICO N° 3



El 30% señala que dentro de su núcleo familiar quién más se preocupa por ellos es su madre, a pesar de sus dificultades, situación que coincide con la historia de vida de las mujeres que han debido enfrentar, (separaciones, convivencias inestables, etc.) obligándolas a ingresar al mundo laboral y a cumplir el rol y responsabilidad de sostenedoras del Hogar y del cuidado de sus hijos.

En orden de importancia le sigue el padre, lo que refleja que también hay una preocupación de éste hacia sus hijas, situación que es magnificada y sobrevalorada por las niñas.

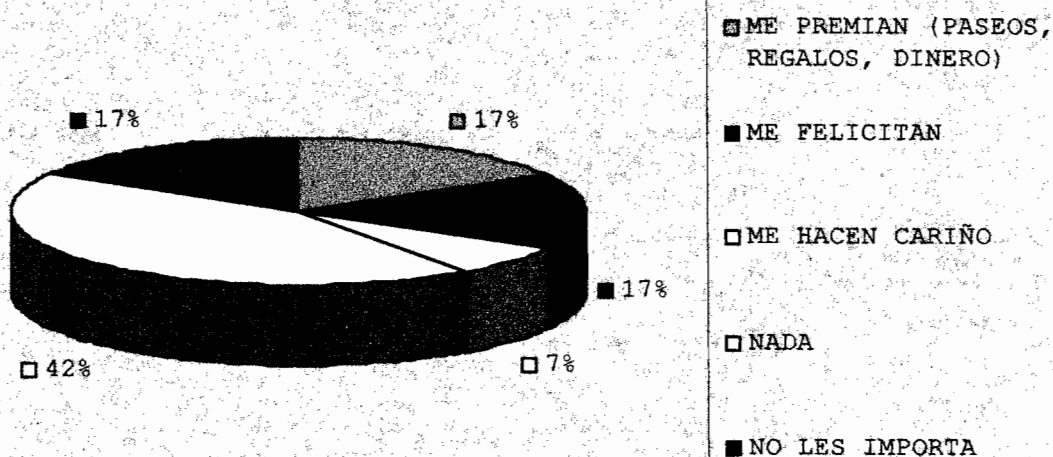
REACCIÓN DEL MEDIO SOCIAL O FAMILIAR FRENTE A COMPORTAMIENTOS POSITIVOS DE LA NIÑA.

CUADRO N° 4

RESPUESTAS	CANTIDAD
ME PREMIA (PASEOS, REGALOS, DINERO)	5
ME FELICITAN	5
ME HACEN CARIÑO	2
NADA	13
NO LES IMPORTA	5
TOTAL	30

GRAFICO N° 4

¿QUÉ PASA CUANDO TE PORTAS BIEN?



Según la percepción de las niñas la satisfacción de necesidades afectivas, está asociada a la conducta que éstas presentan ya sea positiva o negativa. Un 42% de ellas manifiestan que cuando se portan bien para sus familias les es indiferente, lo que es visto por ellas como una situación amenazante, generadora de sufrimiento e indiferencia afectiva.

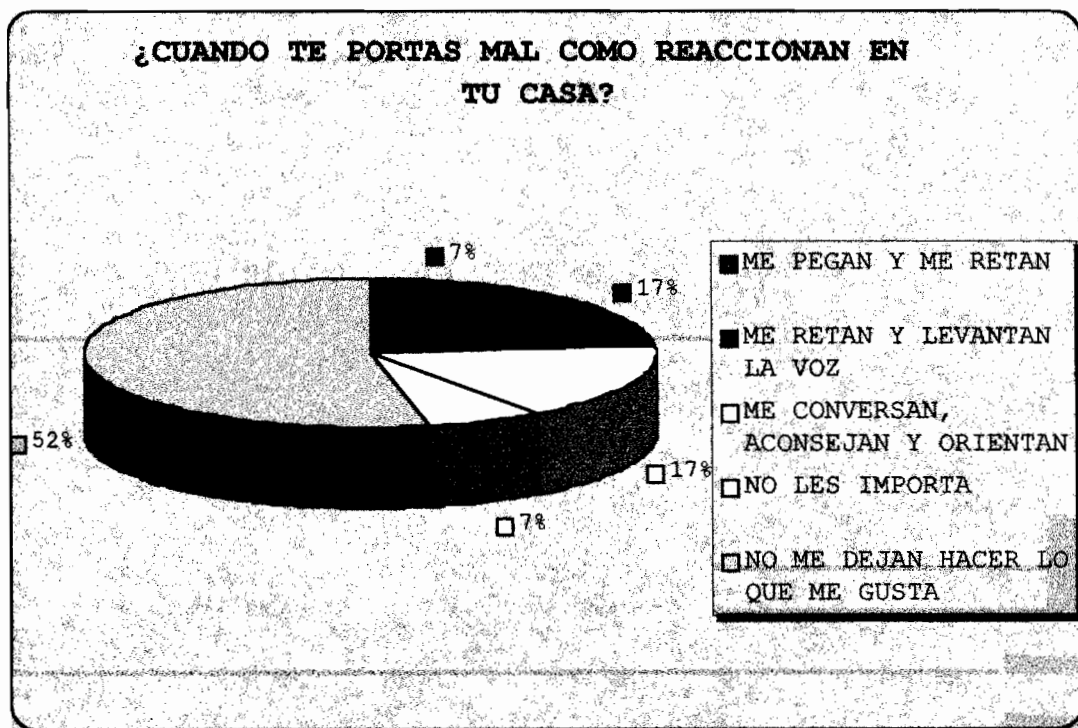
"cuando le cuento a mi mami que me saque buena nota en las pruebas de esta semana, ella me responde que con mi deber no más cumplo, a mi me gustaría que me felicitara y es ahí donde me da rabia por que si me porto mal altiro me reta y me amenaza que me va a ir a dejar al hogar aunque sea día sábado" (Francisca)

REACCIÓN DEL MEDIO SOCIAL Y FAMILIAR FRENTE A COMPORTAMIENTOS NEGATIVOS DE LA NIÑA.

CUADRO N° 5

RESPUESTAS	CANTIDAD
ME PEGAN Y ME RETAN	2
ME RETAN Y LEVANTAN LA VOZ	5
ME CONVERSAN, ACONSEJAN Y ORIENTAN	5
NO LES IMPORTA	2
NO ME DEJAN HACER LO QUE ME GUSTA	16
TOTAL	30

GRAFICO N° 5



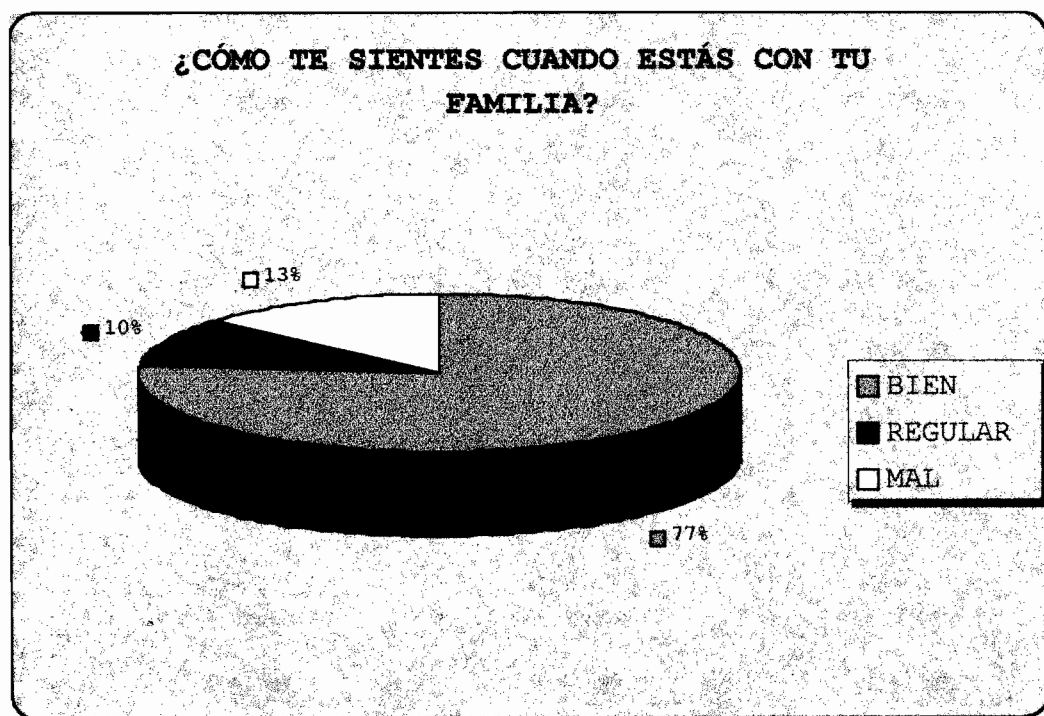
Un porcentaje significativo de las niñas (53,3%) perciben que cuando se portan mal sus padres les quitan lo que más les gusta hacer, lo cual refleja que sus actos negativos son sancionados como una forma de exigirles que retomen el actuar considerado adecuado.

PERCEPCIÓN DE LAS NIÑAS CON RESPECTO A LA VIDA AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS.

CUADRO N° 6

RESPUESTAS	CANTIDAD
BIEN	23
REGULAR	3
MAL	4
TOTAL	30

GRAFICO N° 6



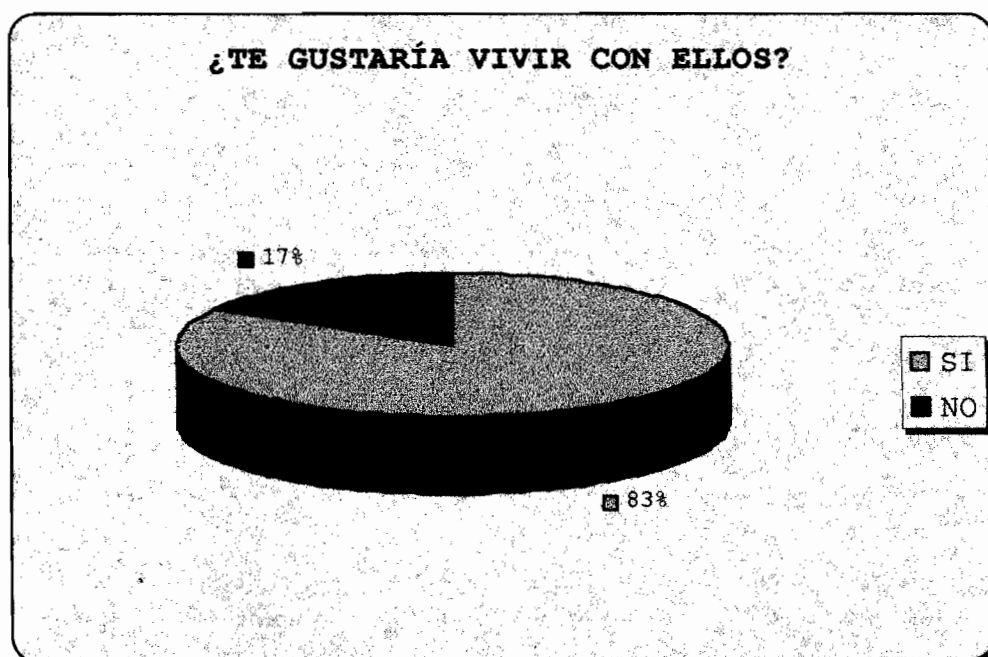
A pesar de que los vínculos afectivos de las familias de las niñas son escasos y la autoimagen de estas, está frecuentemente distorsionada o empobrecida, un 76,7% de las niñas señalan que al compartir con sus familias se sienten bien ya que están todos juntos, alegres y seguros, vale decir destacan aquellos espacios de intimidad en que tienen la oportunidad de conversar con su grupo familiar respecto de sus sentimientos y acciones.

EXPECTATIVAS DE LAS NIÑAS FRENTE A LA VIDA EN FAMILIA.

CUADRO N° 7

RESPUESTAS	CANTIDAD
SI	25
NO	5
TOTAL	30

GRÁFICO N° 7



A un 83,3% les gustaría vivir para siempre con sus familias, por que a pesar de que en el internado lo tienen todo es dentro del entorno familiar donde adquieren experiencias de socialización que estimulan la amistad, la convivencia y la ayuda mutua, haciéndose presente un sentimiento de ambivalencia según el cual desde lo afectivo existe la necesidad de las niñas de acercarse a su grupo familiar y de recuperar el tiempo perdido en cuanto a la relación Padre-Hijo.

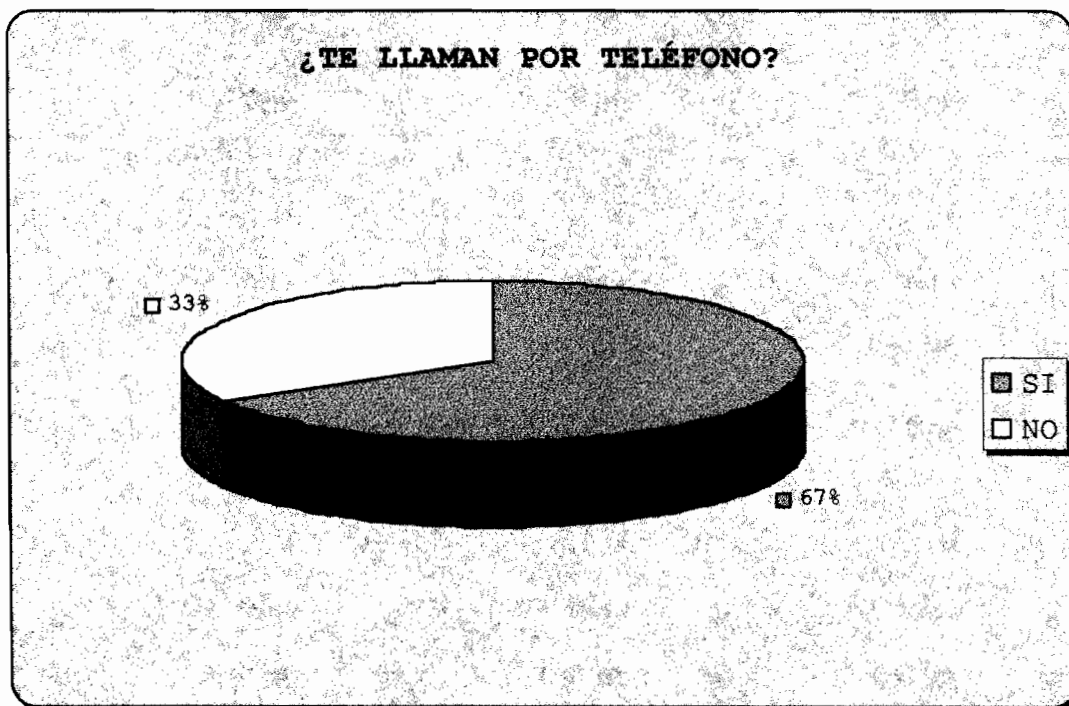
" A mí me gustaría volver a vivir con mi familia, aquí en el hogar tengo todo lo que necesito pero también se sufre muchoyo sé que en la casa vamos a dormir de a dos pero voy a estar con mi familia y ya no los voy a echar más de menos" (Carolina).

COMUNICACIÓN.

CUADRO N° 8

RESPUESTAS	CANTIDAD
SI	20
NO	10
TOTAL	30

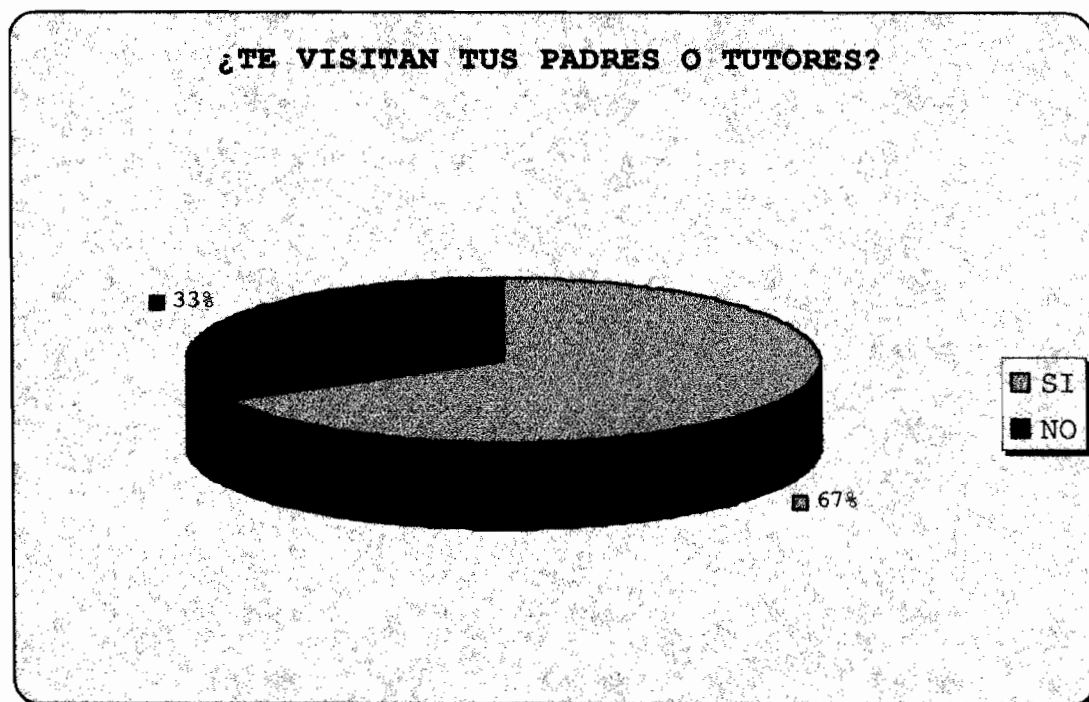
GRAFICO N° 8



Considerando las características mencionadas el sentimiento de afecto, acogida y preocupación se repite cuando un 66,6% de las niñas señalan que sus padres o tutores las llaman por teléfono siendo este último el vínculo mayoritario que les permite unirse y comunicarse y fortalecer las escasas relaciones que estas tienen con su núcleo familiar, debido a que cotidianamente se encuentran en un ambiente controlado y cerrado.

VISITA DE LOS PADRES O TUTORES AL HOGAR.**CUADRO N° 9**

RESPUESTAS	CANTIDAD
SI	20
NO	10
TOTAL	30

GRÁFICO N° 9

Un 66,7% de las niñas manifiestan que no son visitadas, lo que corrobora que hay una despreocupación e indiferencia de los padres hacia ellas durante su estadía en el internado. Esta situación se traduce en que hay un desinterés de las familias en conocer las actividades e intereses personales de las niñas, dificultando aún más la expresión de emociones y el debilitamiento de vínculos de apego y afectividad.

"A mí me da pena y rabia cuando hay visitas ya que las demás tienen alguien a quien ver y yo no" (Paula)

"Cuando puede mi mami me viene a ver pero me enojo con ella cuando me dice que va a venir y no viene...ahí me pongo triste y no pesco a nadie" (Michelle).

2.2.6 PERCEPCIÓN DE LAS NIÑAS SOBRE CONSECUENCIAS DEL INTERNAMIENTO EN EL DESARROLLO PSICOSOCIAL .

En el Hogar se puede observar que uno de los primeros efectos del internamiento encontrados en ellas son los rasgos de la institucionalización. En este contexto el 76,7% de las niñas manifestaron que al ingresar al Hogar experimentaron sentimientos de tristeza por el dolor que les producía el estar alejadas y distanciadas de su núcleo familiar y de su entorno social ya que las hace perder su identidad y sentido de pertenencia, sosteniendo una cierta resignación y desencanto, llegando inclusive a visualizar el internado como su "familia", responsable de su bienestar y dejando fuera de esta importante función a sus padres.

"Cuando llegamos aquí al hogar con mis hermanas nos dio mucha pena y todas nos abrazábamos pero la tía nos dijo que aquí era entretenido y que íbamos a estar poco tiempo, todavía nos da pena por que casi nadie nos viene a ver ni nos llaman..... a las demás sí pero a nosotras no" (Rosa)

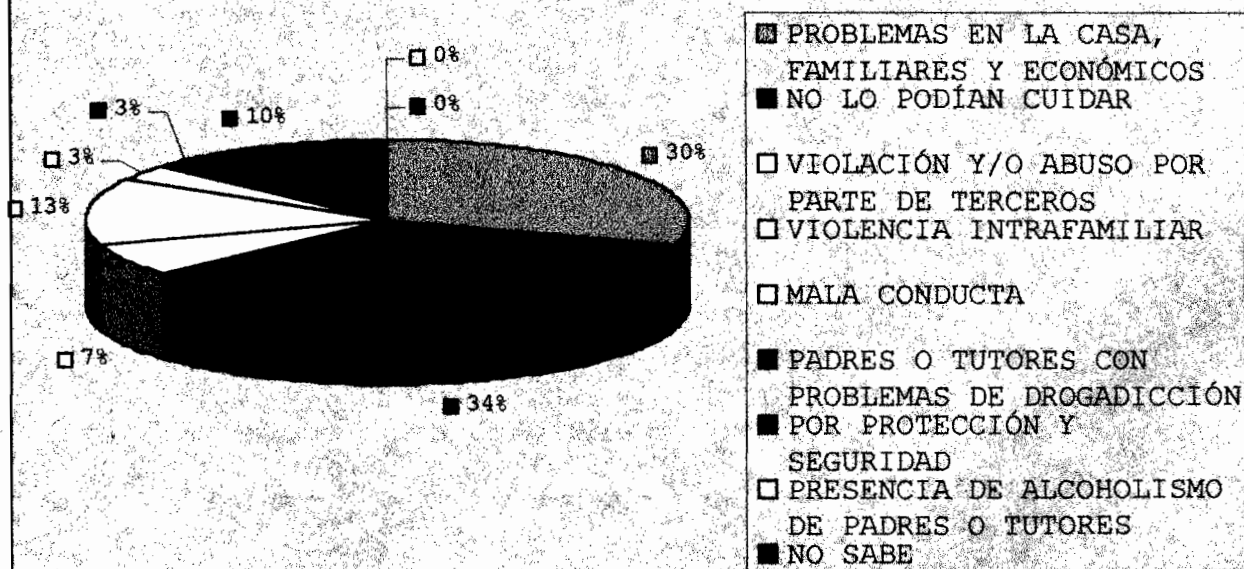
CONOCIMIENTO QUE MANEJAN LAS NIÑAS SOBRE LAS CAUSAS DE SU INTERNAMIENTO.

CUADRO N° 11

RESPUESTAS	CANTIDAD
PROBLEMAS EN LA CASA, FAMILIARES Y ECONÓMICOS	9
NO LO PODÍAN CUIDAR	10
VIOLACIÓN Y/O ABUSO POR PARTE DE TERCEROS	2
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	4
MALA CONDUCTA	1
PADRES O TUTORES CON PROBLEMAS DE DROGADICCIÓN	1
POR PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	3
PRESENCIA DE ALCOHOLISMO DE PADRES O TUTORES	0
NO SABE	0
TOTAL	30

GRAFICO N° 11

¿SABES POR QUÉ TE INTERNARON?



Es importante mencionar que el 33,3% de las niñas que fueron entrevistadas manifiestan que al momento de su internación poseían conocimiento sobre la causal de su ingreso, siendo esta mayoritariamente la carencia de un adulto responsable en su cuidado y protección. Así mismo, le sigue en orden de importancia los problemas familiares y económicos, alcanzando a un 30% lo que afecta el buen o normal desarrollo de las funciones de la familia.

En razón de lo mencionado, las niñas reconocen que la medida de internación sería la mejor y única alternativa viable para salvarlas de mayores o peores problemas.

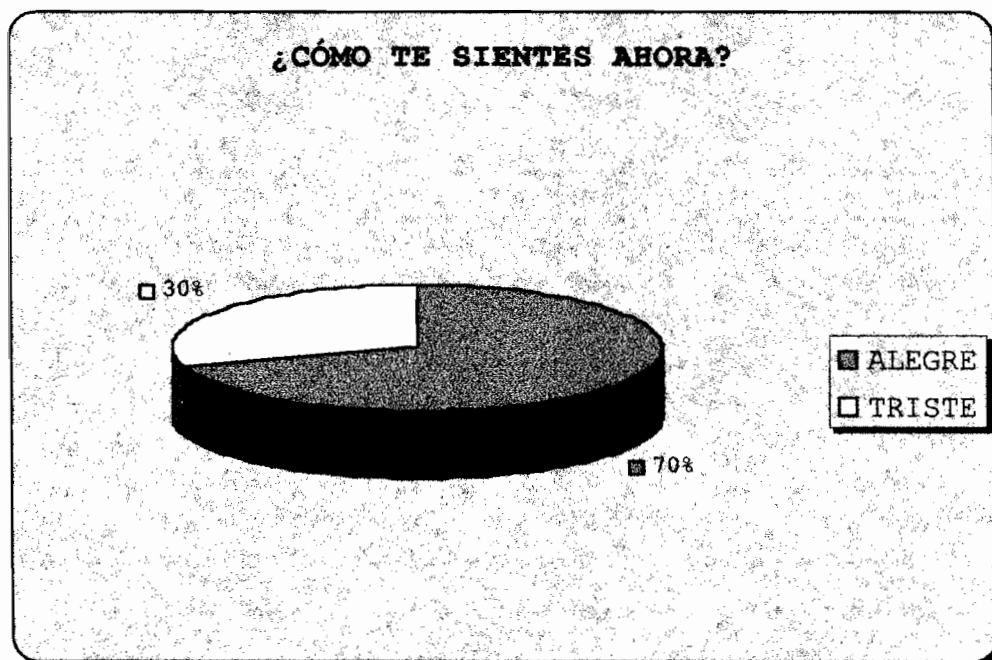
ACTUAL SENTIMIENTO SOBRE EL PROCESO DE INTERNACIÓN

CUADRO N° 12

RESPUESTAS	CANTIDAD
ALEGRE	21
TRISTE	9
TOTAL	30



GRAFICO N° 12



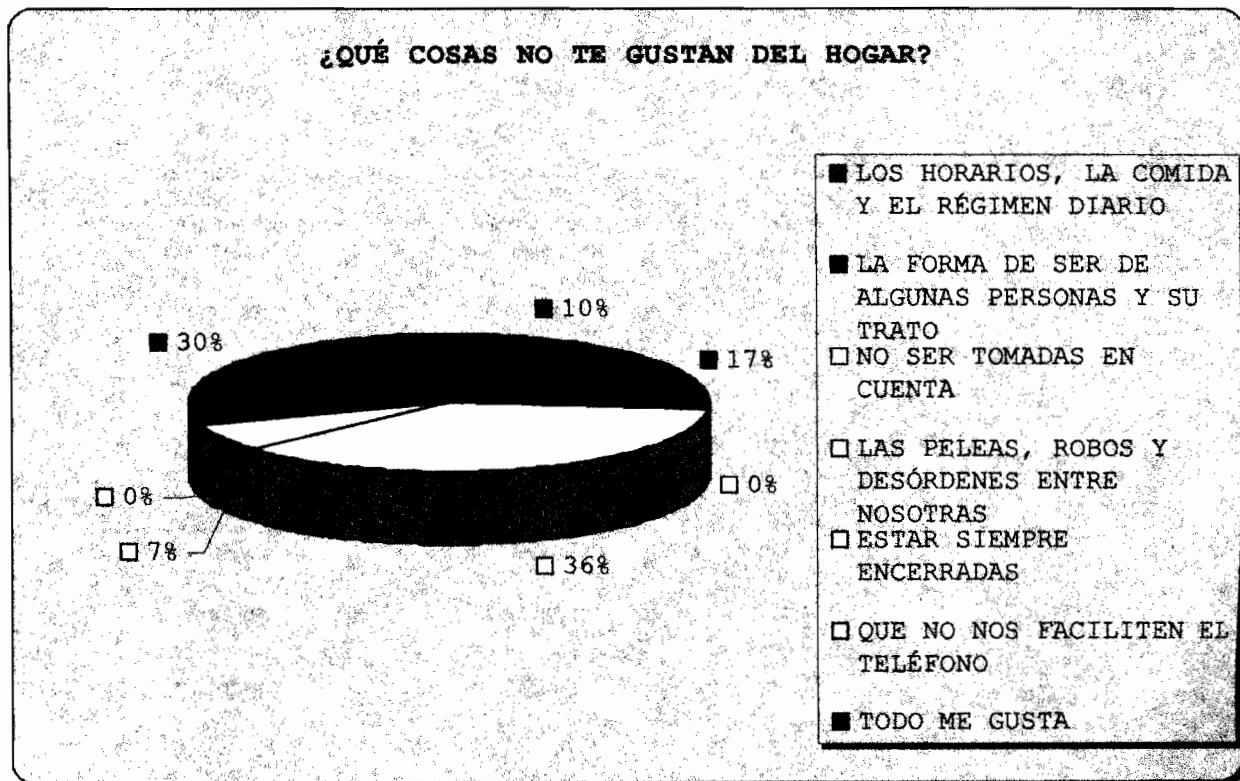
Con respecto a la percepción que tienen las niñas del hogar, un 70% señala que actualmente se sienten alegres por que han estado tranquilas y protegidas, y han vivido situaciones nuevas como conocer otros lugares, (playa, nieve; etc.), compartir con otras personas, y además vivenciar experiencias con respecto a la entrega de estímulos materiales por parte de figuras significativas para ellas. De esta manera esta integración les permite a las niñas adaptarse más rápidamente a su proceso y a la vez hacer más agradable su estadía al interior de la institución.

PERCEPCIÓN NEGATIVA DE LAS NIÑAS EN RELACIÓN AL RÉGIMEN INTERNO DEL HOGAR.

CUADRO N° 13

RESPUESTAS	CANTIDAD
LOS HORARIOS, LA COMIDA Y EL RÉGIMEN DIARIO	3
LA FORMA DE SER DE ALGUNAS PERSONAS Y SU TRATO	5
NO SER TOMADAS EN CUENTA	0
LAS PELEAS, ROBOS Y DESÓRDENES ENTRE NOSOTRAS	11
ESTAR SIEMPRE ENCERRADAS	2
QUE NO NOS FACILITEN EL TELÉFONO	0
TODO ME GUSTA	9
TOTAL	30

GRAFICO N° 13



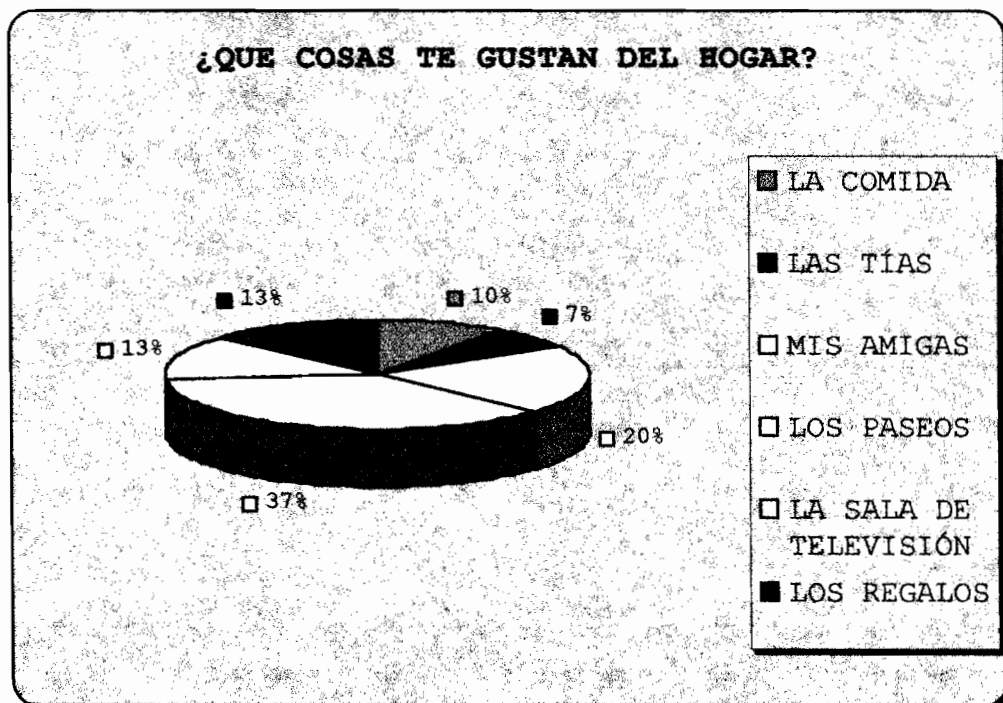
En lo que se refiere al régimen interno del hogar el 36,7% de las niñas declaran que les desagrada el comportamiento del resto de sus compañeras ya que muchas de ellas presentan conductas inadecuadas, indisciplinadas, y agresivas, es por ello que las niñas describen que en las relaciones establecidas con su grupo de pares predomina muchas veces la desconfianza y la impulsividad en las acciones. Esto podría ser explicado por el temor experimentado por las niñas a involucrarse emocional y afectivamente, para luego perder el vínculo, surgiendo así la desconfianza como una defensa al establecimiento de relaciones afectivas carentes de la seguridad absoluta.

PERCEPCIÓN POSITIVA DE LAS NIÑAS EN RELACIÓN AL RÉGIMEN INTERNO DEL HOGAR.

CUADRO N°14

RESPUESTAS	CANTIDAD
LA COMIDA	3
LAS TÍAS	2
MIS AMIGAS	6
LOS PASEOS	11
LA SALA DE TELEVISIÓN	4
LOS REGALOS	4
TOTAL	30

GRAFICO N°14



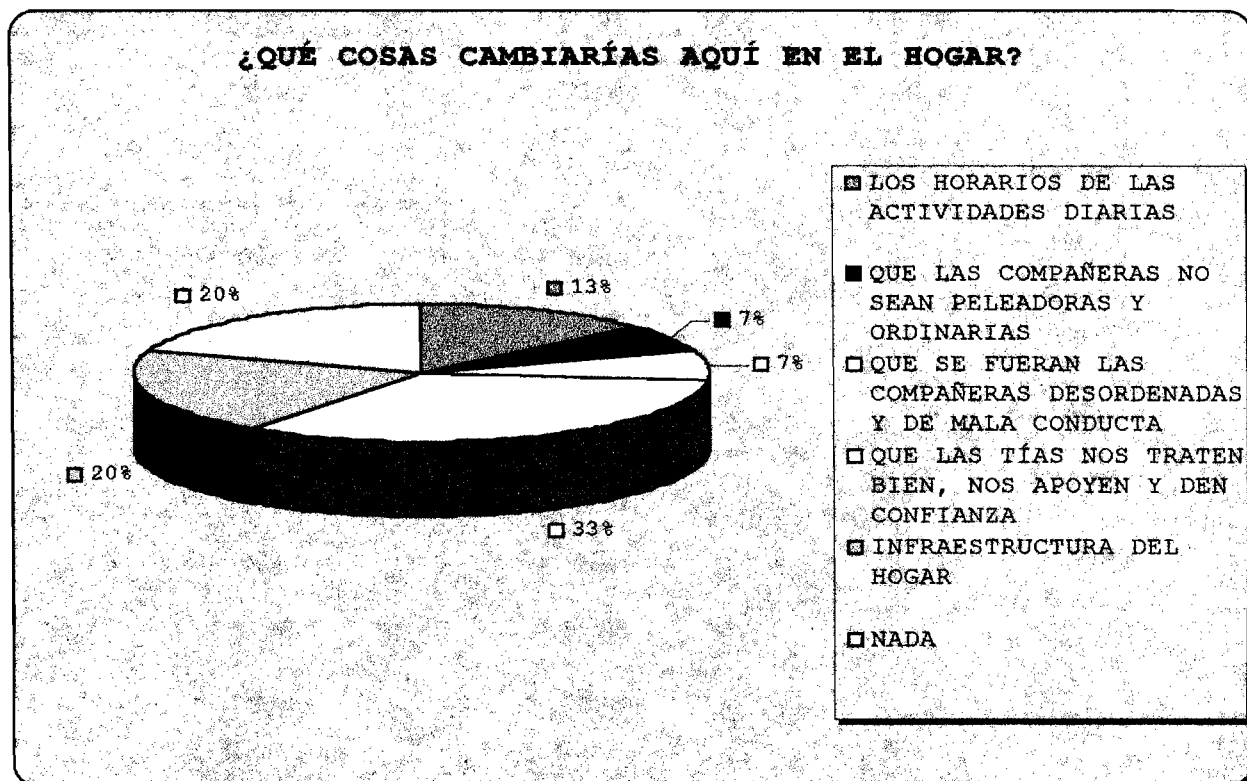
El 36,7% de las niñas internas, manifiestan que dentro de las situaciones que les agrada del hogar, son aquellas instancias en que participan en actividades extraprogramáticas que se realizan con el Hogar como son los paseos, salidas, convivencias, etc., siendo estas un intento del hogar que se dirige en post de la integración de las niñas a la dinámica social.

TRANSFORMACIONES DEL RÉGIMEN INTERNO DEL HOGAR.

CUADRO N° 15

RESPUESTAS	CANTIDAD
LOS HORARIOS DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS	4
QUE LAS COMPAÑERAS NO SEAN PELEADORAS Y ORDINARIAS	2
QUE SE FUERAN LAS COMPAÑERAS DESORDENADAS Y DE MALA CONDUCTA	2
QUE LAS TÍAS NOS TRATEN BIEN, NOS APOYEN Y DEN CONFIANZA	10
INFRAESTRUCTURA DEL HOGAR	6
NADA	6
TOTAL	30

GRAFICO N° 15



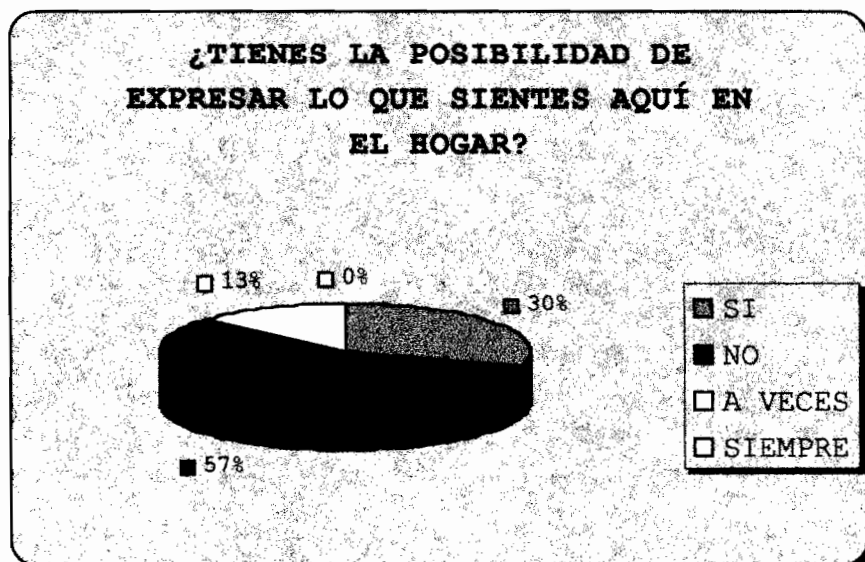
Al consultarles sobre que cosas cambiarían del Hogar un 33,3% se refiere a que las funcionarias y el personal de trato directo, deberían mantener relaciones interpersonales más comprensivas y tolerantes hacia las niñas y no hacer vista gorda en determinadas ocasiones. Esta situación perjudica a las niñas en tanto que les coarta la posibilidad de generar un vínculo y un lazo afectivo más profundo y confiable.

OPORTUNIDAD DE LAS NIÑAS PARA MANIFESTAR SUS SENTIMIENTOS DENTRO DEL HOGAR.

CUADRO N° 16

RESPUESTAS	CANTIDAD
SI	9
NO	17
A VECES	4
SIEMPRE	0
TOTAL	30

GRAFICO N° 16



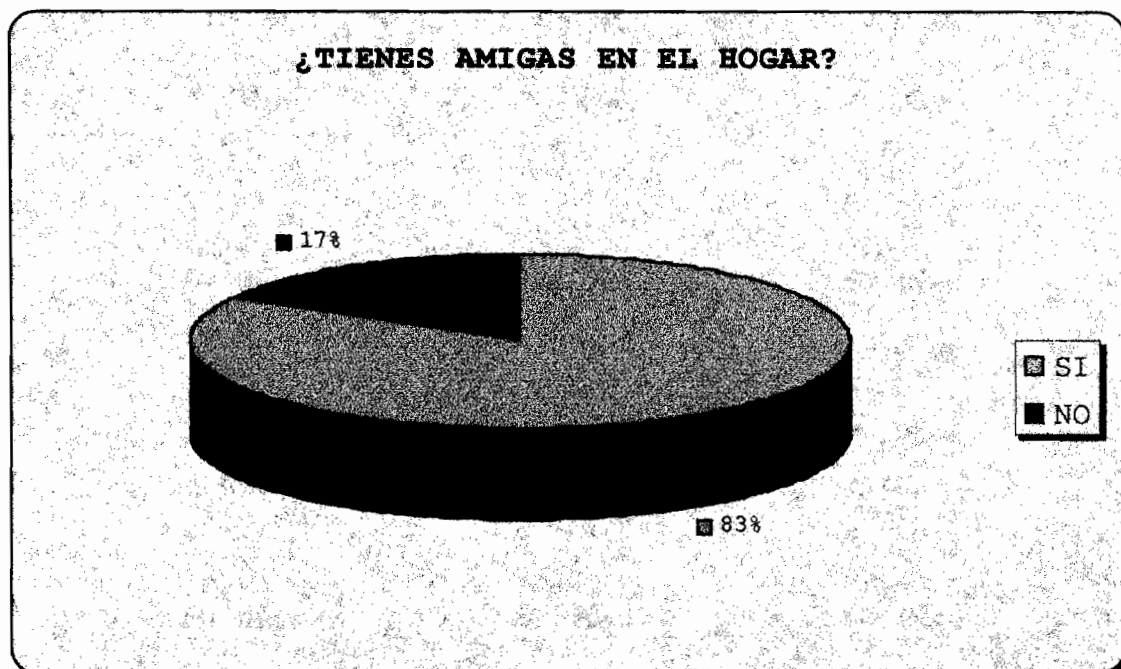
Respecto al espacio que las niñas tienen dentro del internado para expresar lo que sienten el 56,7% sienten que carecen de éste, dado que prefieren mantener sus sentimientos en reserva antes de revelarlos a los funcionarios y al personal de trato directo; lo cual se explica por las características mencionadas en el análisis anterior.

CÍRCULO DE AMISTAD.

CUADRO N° 17

RESPUESTAS	CANTIDAD
SI	25
NO	5
TOTAL	30

GRAFICO N° 17



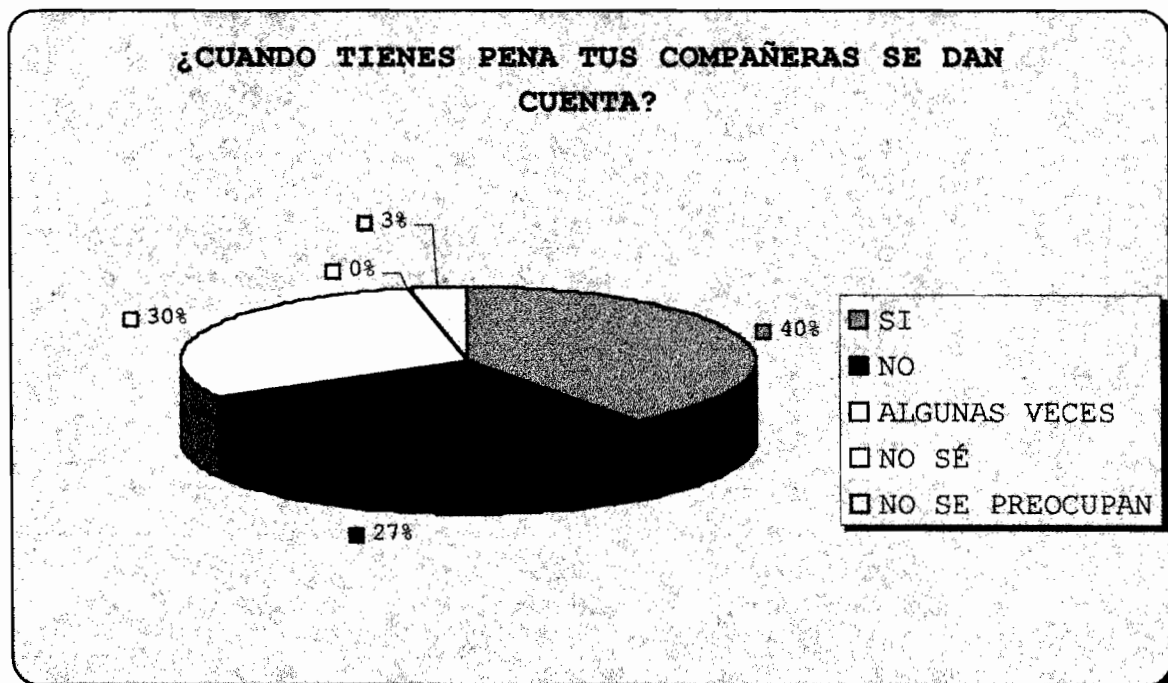
En relación al análisis anterior existe una percepción distinta de las niñas con respecto a su grupo de pares, ya que una de las cosas que más aprecian en el hogar es poseer amigas y tener la posibilidad de estar acompañadas, razón que se explica en que el 83,3% de ellas prefiere compartir y confiar en sus amigas del internado por que viven experiencias e historias de vida similares.

APRECIACIÓN DE PARTE DE LAS COMPAÑERAS FRENTE A MOMENTOS DE PENA O EMOTIVIDAD.

CUADRO N°18

RESPUESTAS	CANTIDAD
SI	12
NO	8
ALGUNAS VECES	9
NO SÉ	0
NO SE PREOCUPAN	1
TOTAL	30

GRAFICO N° 18



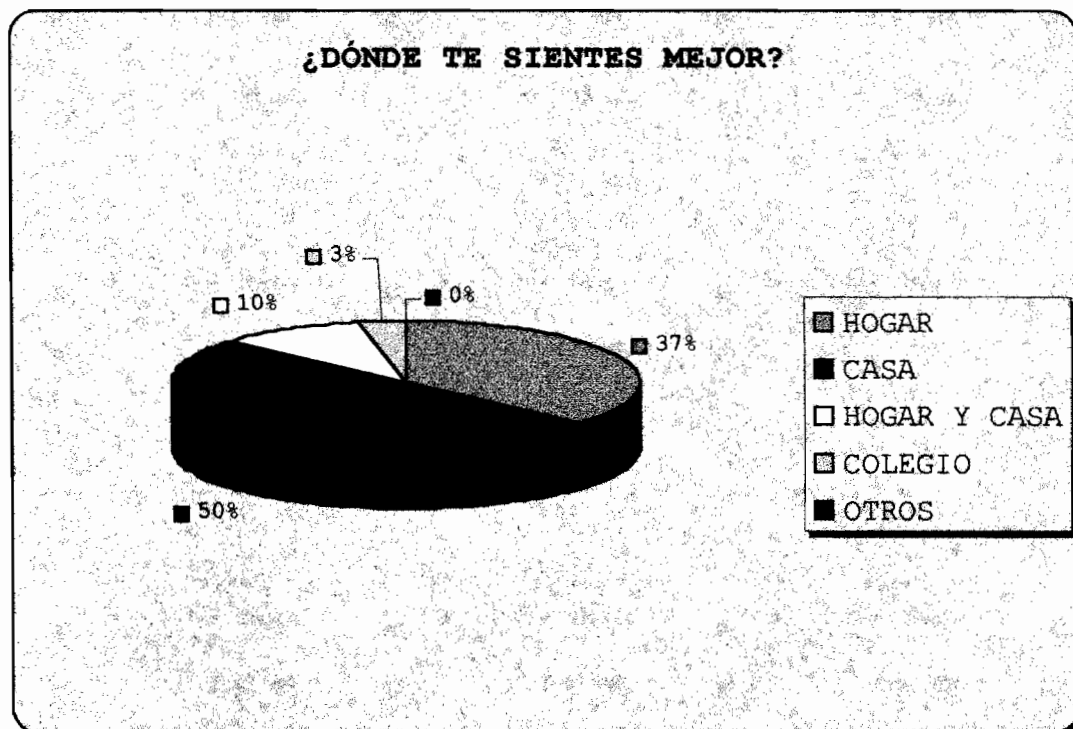
Con respecto al aspecto emocional un 40% de las niñas señalan que cuando tienen momentos de pena y angustia se sienten apoyadas y escuchadas por sus compañeras, ya que al compartir los mismos espacios existe una mayor probabilidad de que transmitan y expresen sus sentimientos con quienes mantienen una mayor relación y afinidad.

PERCEPCIÓN DE AGRADO O SATISFACCIÓN DE LAS NIÑAS CON RESPECTO A LOS LUGARES FÍSICOS QUE LAS ACOGEN.

CUADRO N° 19

RESPUESTAS	CANTIDAD
HOGAR	11
CASA	15
HOGAR Y CASA	3
COLEGIO	1
OTROS	0
TOTAL	30

GRAFICO N° 19



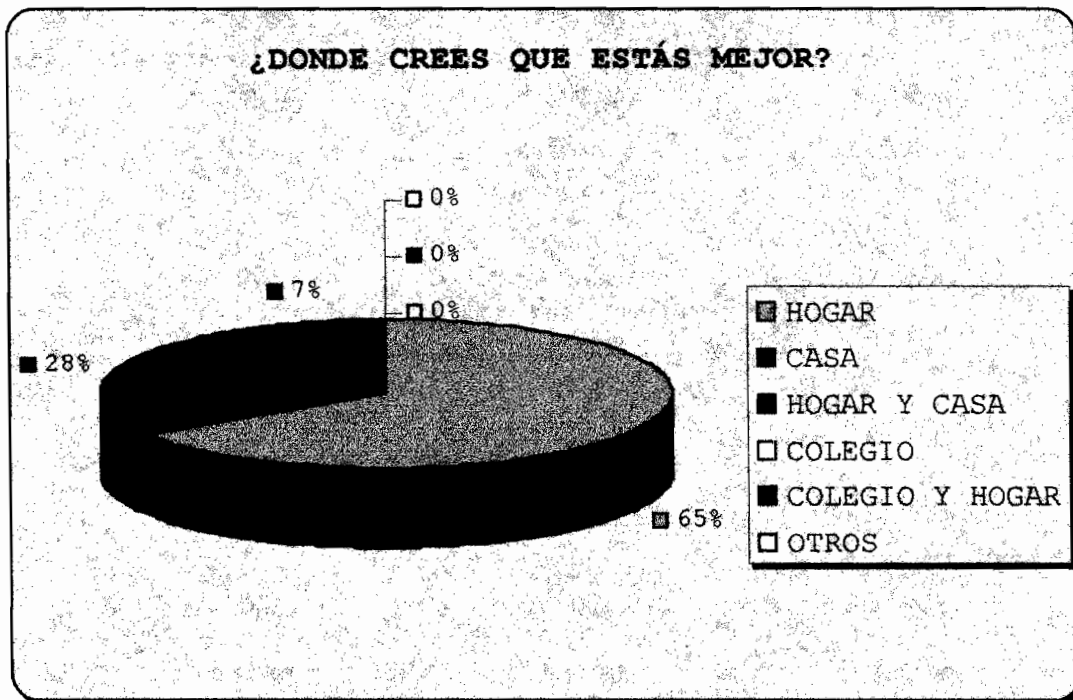
Un 50% de las niñas manifiesta que se siente mejor en su casa por que prefieren estar y compartir con su familia y hermanos, dado que de esta manera se relacionan con su realidad contextual y mantienen activos los lazos afectivos que los unen y que son imprescindibles en la vida familiar.

ESPACIOS QUE VALORAN LAS NIÑAS.

CUADRO N° 20

RESPUESTAS	CANTIDAD
HOGAR	19
CASA	8
HOGAR Y CASA	2
COLEGIO	0
COLEGIO Y HOGAR	0
OTROS	0
TOTAL	29

GRAFICO N° 20



Con respecto a donde las niñas creen que están mejor un 66,6% de ellas manifiestan estar bien en el hogar, ya que este les da mucho más de lo que les pueden otorgar en sus casas. Sin embargo, esto demuestra una notable ambivalencia con el análisis descrito anteriormente, dado que si bien es cierto las niñas reconocen que el internado les proporciona un espacio de seguridad, formación y acogida, éste no sustituye el ambiente familiar, razón por lo que se puede decir que para ellas más que gustarles el internado lo que allí encuentran es protección y la satisfacción de necesidades que no tienen en sus casas, debido a la desfavorable situación económica de la que provienen.

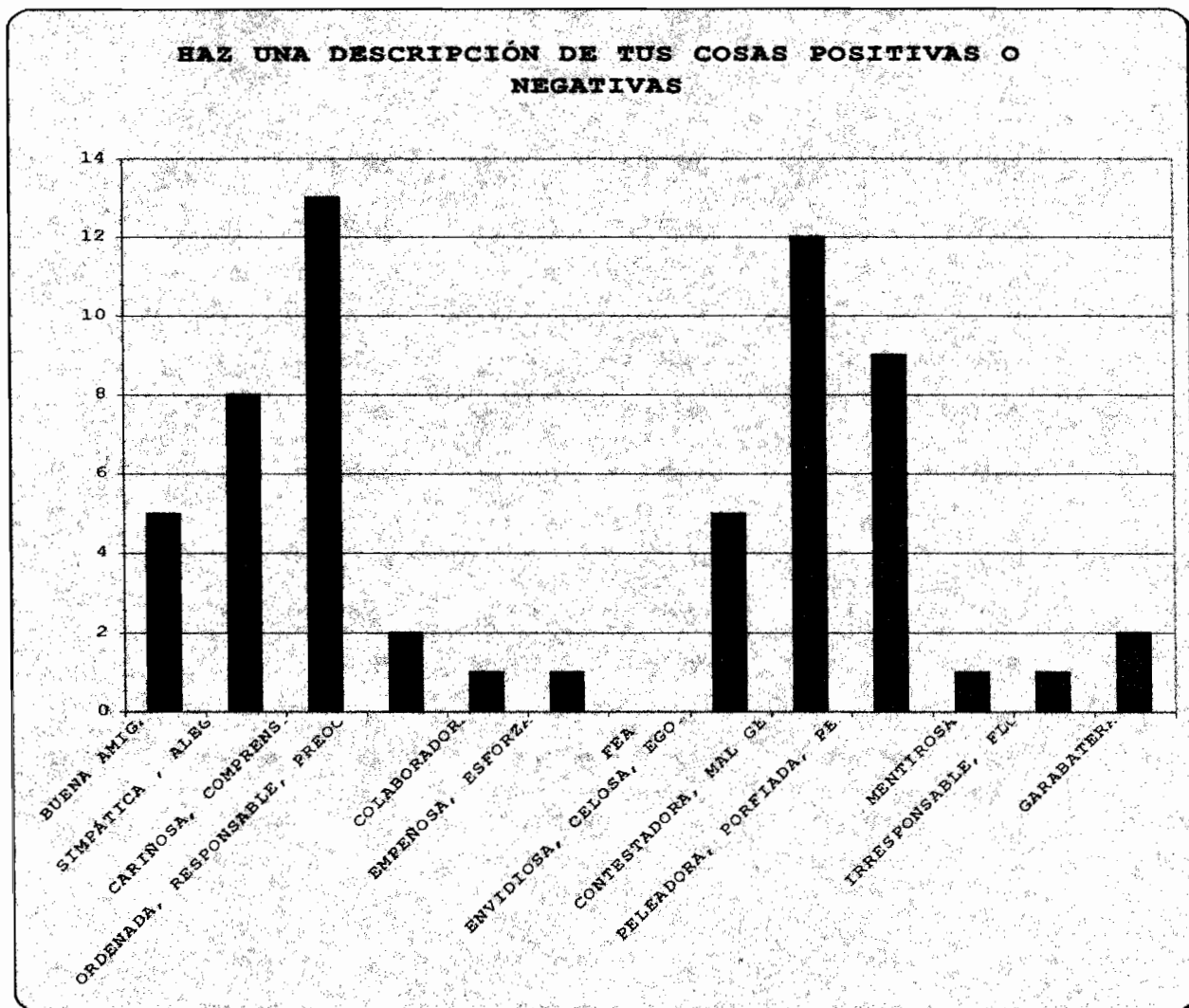
"Me gusta estar en las dos partes, pero aquí me siento más segura y tengo de todo" (Carola)

AUTODESCRIPCIÓN DE RASGOS POSITIVOS Y NEGATIVOS.

CUADRO N° 21

RESPUESTAS	CANTIDAD
BUENA AMIGA	5
SIMPÁTICA , ALEGRE	8
CARIÑOSA, COMPRENSIVA	13
ORDENADA, RESPONSABLE, PREOCUPADA	2
COLABORADORA	1
EMPEÑOSA, ESFORZADA	1
FEA	0
ENVIDIOSA, CELOSA, EGOÍSTA	5
CONTESTADORA, MAL GENIO	12
PELEADORA, PORFIADA, PESADA	9
MENTIROSA	1
IRRESPONSABLE, FLOJA	1
GARABATERA	2

GRAFICO N° 21



En relación a la autopercepción que las niñas poseen y que son propias de su personalidad el 43,3% de ellas se consideran cariñosas y comprensivas especialmente en sus momentos de convivencia con su grupo de pares con quienes mantienen una relación horizontal, y por otro lado un 40% se autopercebe como contestadoras y de mal carácter ya que frecuentemente manifiestan conductas impulsivas que probablemente son respuestas al bajo nivel de tolerancia a la

frustración y al alto grado de agresividad potencial y tensión emocional que heredan de sus familias y que mantienen consigo mismas.

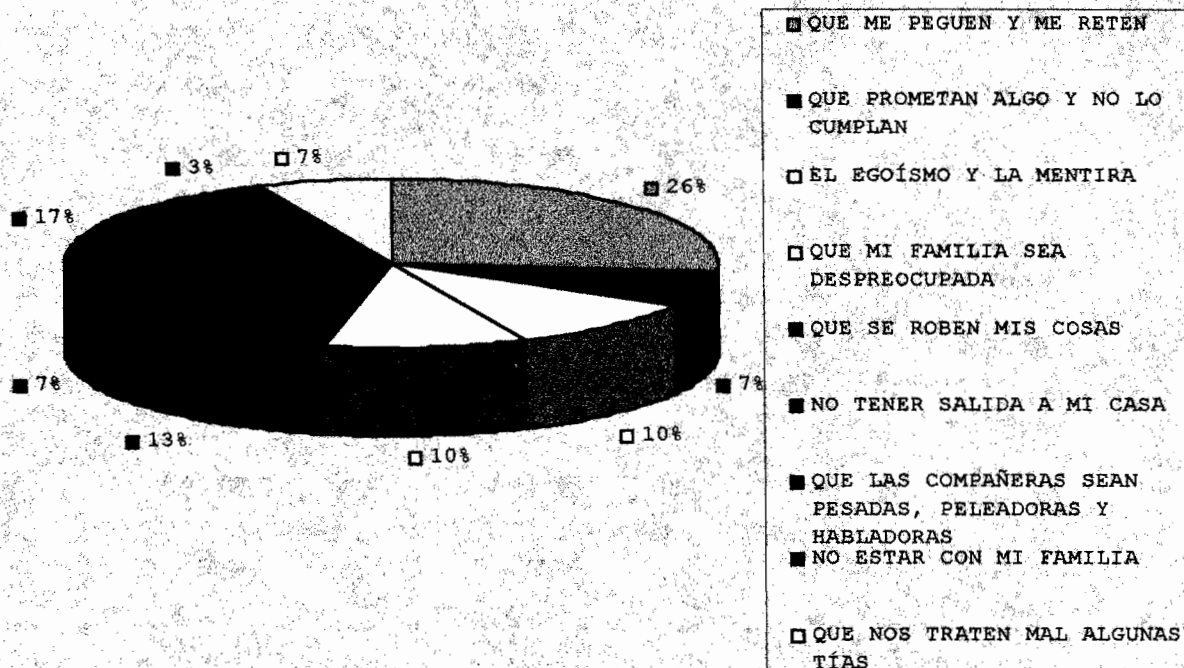
SITUACIONES QUE PROVOCAN REACCIONES DE RABIA EN LAS NIÑAS.

CUADRO N° 22

RESPUESTAS	CANTIDAD
QUE ME PEGUEN Y ME RETEN	8
QUE PROMETAN ALGO Y NO LO CUMPLAN	2
EL EGOÍSMO Y LA MENTIRA	3
QUE MI FAMILIA SEA DESPREOCUPADA	3
QUE SE ROBEN MIS COSAS	4
NO TENER SALIDA A MI CASA	2
QUE LAS COMPAÑERAS SEAN PESADAS, PELEADORAS Y HABLADORAS	5
NO ESTAR CON MI FAMILIA	1
QUE NOS TRATEN MAL ALGUNAS TÍAS	2
TOTAL	30

GRAFICO N° 22

¿QUÉ SITUACIONES O COSAS TE PROVOCAN RABIA?



Con respecto a esta situación se refleja que el 26,7% señala que dentro de las situaciones que le provocan rabia está el maltrato y las reacciones exagerada y de descontrol que manifiestan sus compañeras para con ellas, situación que responde a las características conductuales y a los comportamientos negativos que estas presentan.

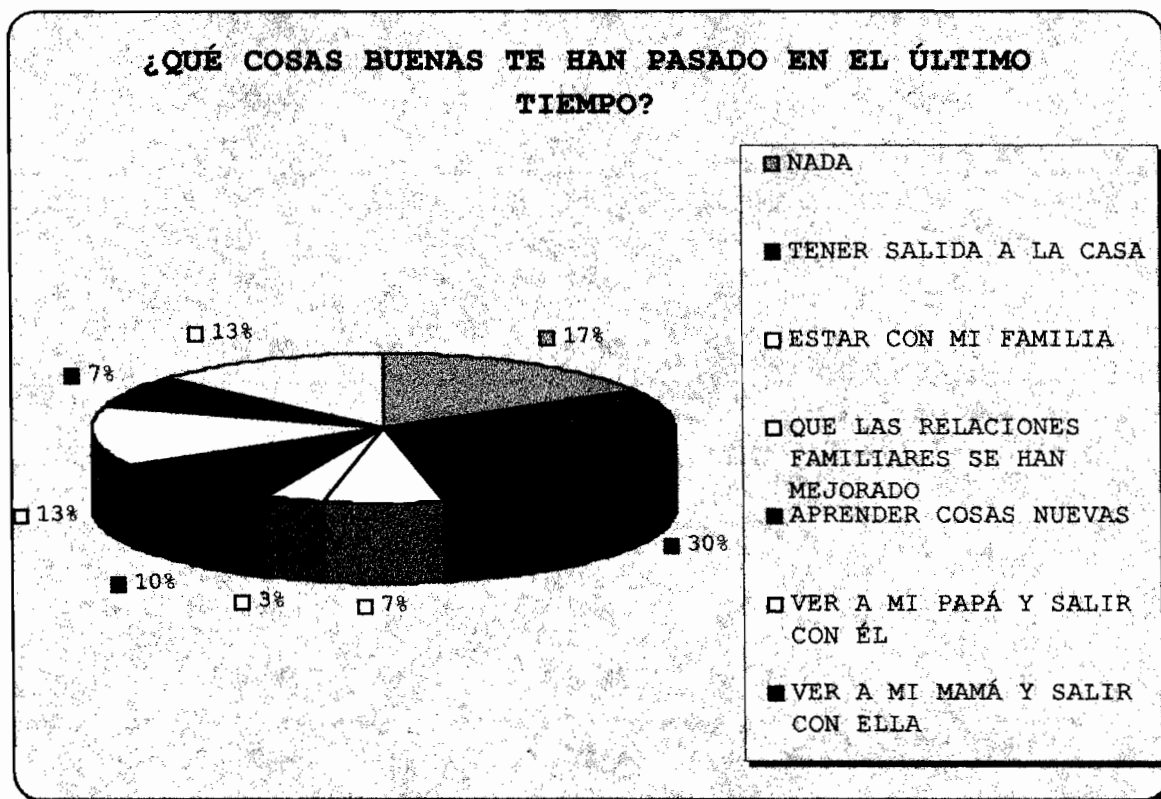
"Aquí algunas chiquillas se portan mal, se fugan, se meten a los casilleros y otras son peleadoras y choras, así que uno prefiere no pescarlas para que después no se desquiten conmigo" (Luz Eliana).

SITUACIONES POSITIVAS PARA LAS NIÑAS SUCEDIDAS EN ÉL ÚLTIMO TIEMPO.

CUADRO N° 23

RESPUESTAS	CANTIDAD
NADA	5
TENER SALIDA A LA CASA	9
ESTAR CON MI FAMILIA	2
QUE LAS RELACIONES FAMILIARES SE HAN MEJORADO	1
APRENDER COSAS NUEVAS	3
VER A MI PAPÁ Y SALIR CON ÉL	4
VER A MI MAMÁ Y SALIR CON ELLA	2
CONOCER GENTE NUEVA Y QUE ME QUIERA	4
TOTAL	30

GRAFICO N° 23



Respecto a las cosas buenas que le han sucedido a las niñas en el último tiempo un 30% expresa que les agrada tener salida a sus casas, por que allí tienen un clima familiar que las acoge y las respeta, situación que no las hace sentir como una más de un grupo numeroso sino como una persona integral que retoma su identidad en el núcleo familiar, dado que por el contrario ellas han desarrollado una personalidad colectiva de niñas abandonadas e institucionalizadas.

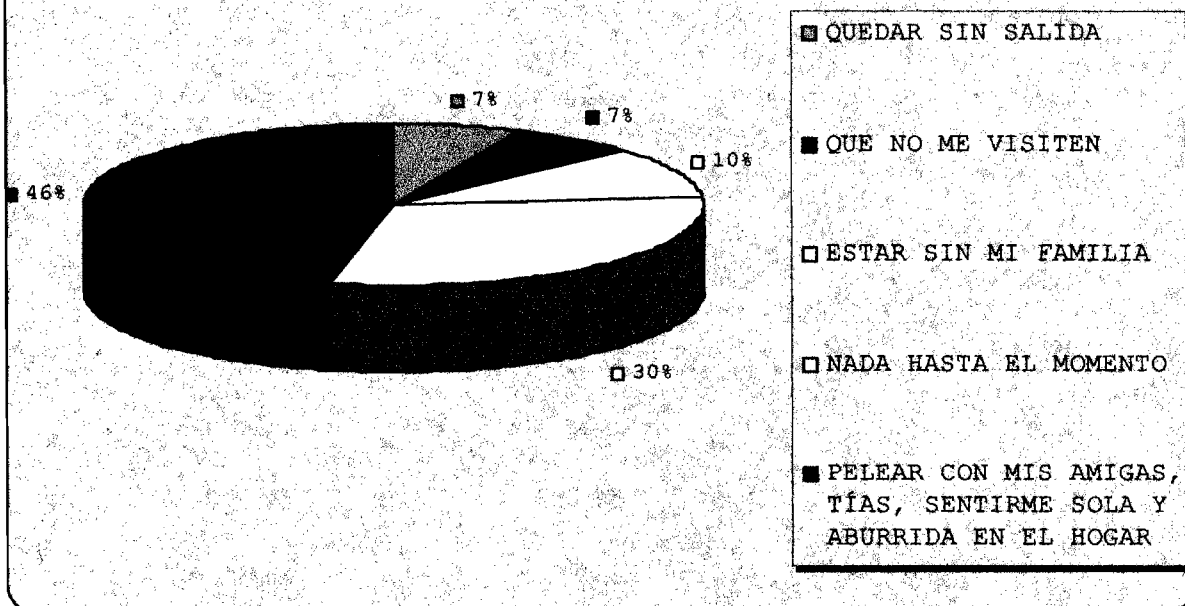
SITUACIONES NEGATIVAS PARA LAS NIÑAS SUCEDIDAS EN EL ÚLTIMO TIEMPO.

CUADRO N° 24

RESPUESTAS	CANTIDAD
QUEDAR SIN SALIDA	2
QUE NO ME VISITEN	2
ESTAR SIN MI FAMILIA	3
NADA HASTA EL MOMENTO	9
PELEAR CON MIS AMIGAS, TÍAS, SENTIRME SOLA Y ABURRIDA EN EL HOGAR	14
TOTAL	30

GRAFICO N° 24

¿QUÉ COSAS MALAS TE HAN PASADO EN EL ÚLTIMO TIEMPO?



El esquema uniforme y el trato indiferenciado que mantienen los hogares no toma en consideración una comunicación más personalizada con las niñas. En este aspecto es importante agregar que el 46,6% de las niñas internas conciben al hogar como un espacio aburrido, encerrado, frío e impersonal, donde están sometidas a una rutina que las aísla del medio social y que no les permite conocer y vivir experiencias cotidianas como el resto de las personas (ir de compras, tomar locomoción y hacer actividades propias de su edad).

Estos motivos en ciertas ocasiones las conduce a mantener comportamientos y conductas conflictivas con el entorno general que las rodea.

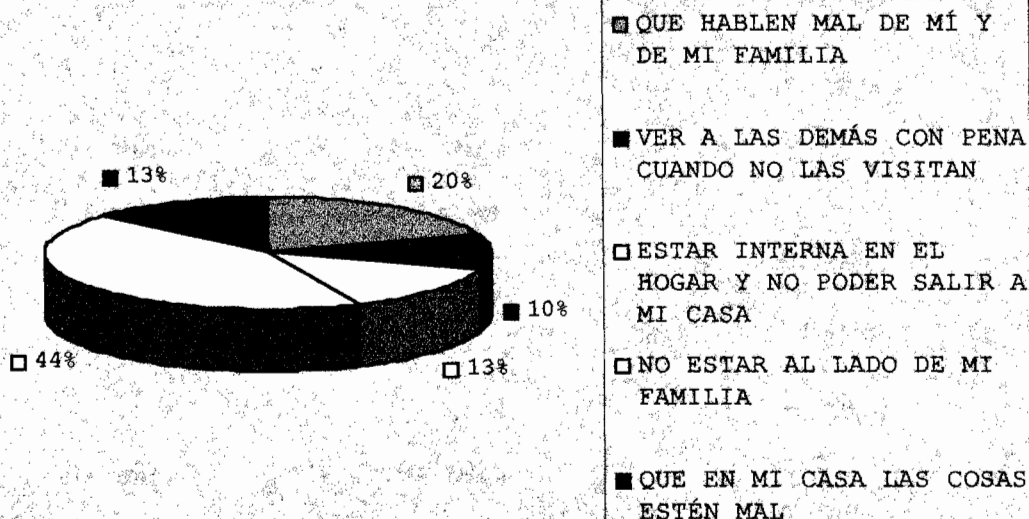
SITUACIONES DE ANGUSTIA QUE AFECTAN A LAS NIÑAS.

CUADRO N° 25

RESPUESTAS	CANTIDAD
QUE HABLEN MAL DE MÍ Y DE MI FAMILIA	6
VER A LAS DEMÁS CON PENA CUANDO NO LAS VISITAN	3
ESTAR INTERNA EN EL HOGAR Y NO PODER SALIR A MI CASA	4
NO ESTAR AL LADO DE MI FAMILIA	13
QUE EN MI CASA LAS COSAS ESTÉN MAL	4
TOTAL	30

GRAFICO N° 25

¿QUÉ SITUACIONES O COSAS TE PROVOCAN PENA?



Un 43,3% de las niñas manifiesta tener sentimientos de pena y dolor cuando no están al lado de sus familias, ya que es en este ambiente familiar donde adquieren los medios de socialización, que más tarde transmiten y les permite mantener relaciones de comunicación y muestras de afecto y cariño, características que tienen pero que de alguna manera se disipan en el sistema institucional.

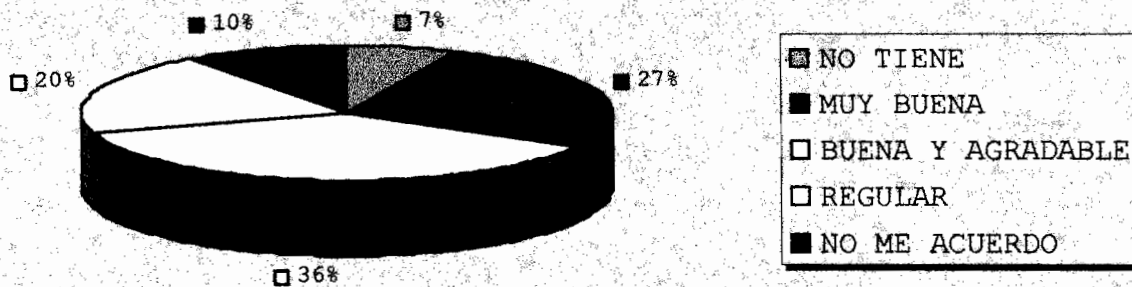
PERCEPCIÓN DE LA VISITA DE LAS NIÑAS A SUS CASAS.

CUADRO N° 26

RESPUESTAS	CANTIDAD
NO TIENE	2
MUY BUENA	8
BUENA Y AGRADABLE	11
REGULAR	6
NO ME ACUERDO	3
TOTAL	30

GRAFICO N° 26

¿CÓMO FUE LA ÚLTIMA VISITA A TU CASA?



Considerando que la familia es un regulador básico para la armonía de la sociedad y un factor socializador para las niñas, un 36,6% de ellas consideran que las visitas a sus casas son agradables y amenas, lo cual reafirma que en todos sus aspectos la vida familiar es irremplazable, dado que ella es la responsable de que las niñas crezcan y se desarrollen en armonía en sus dimensiones íntimas, privadas y públicas.

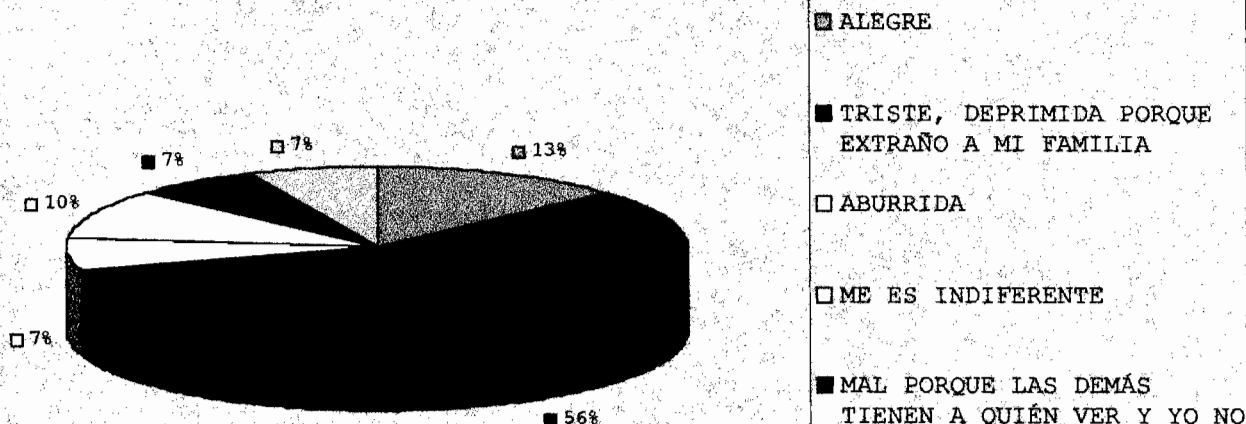
EFFECTOS NEGATIVOS DE PERMANECER EN EL HOGAR LOS DÍAS DE SALIDA.

CUADRO N° 27

RESPUESTAS	CANTIDAD
ALEGRE	4
TRISTE, DEPRIMIDA PORQUE EXTRAÑO A MI FAMILIA	17
ABURRIDA	2
ME ES INDIFERENTE	3
MAL PORQUE LAS DEMÁS TIENEN A QUIÉN VER Y YO NO	2
IMPOTENCIA Y RABIA	2
TOTAL	30

GRAFICO N° 27

¿CÓMO TE SIENTES CUANDO NO SALES A TU CASA?



Tomando en cuenta que la familia es un núcleo formador de las relaciones sociales de las niñas y que es insustituible un 56,7% de ellas señalan que cuando no salen a sus casas se sienten en estado de depresión y soledad, situación que les implica una profunda limitación de compartir con sus seres más cercanos.

"yo lloro cuando los días viernes vienen a buscar a las demás y a mi nadie me saca y no se porque" (Andrea)

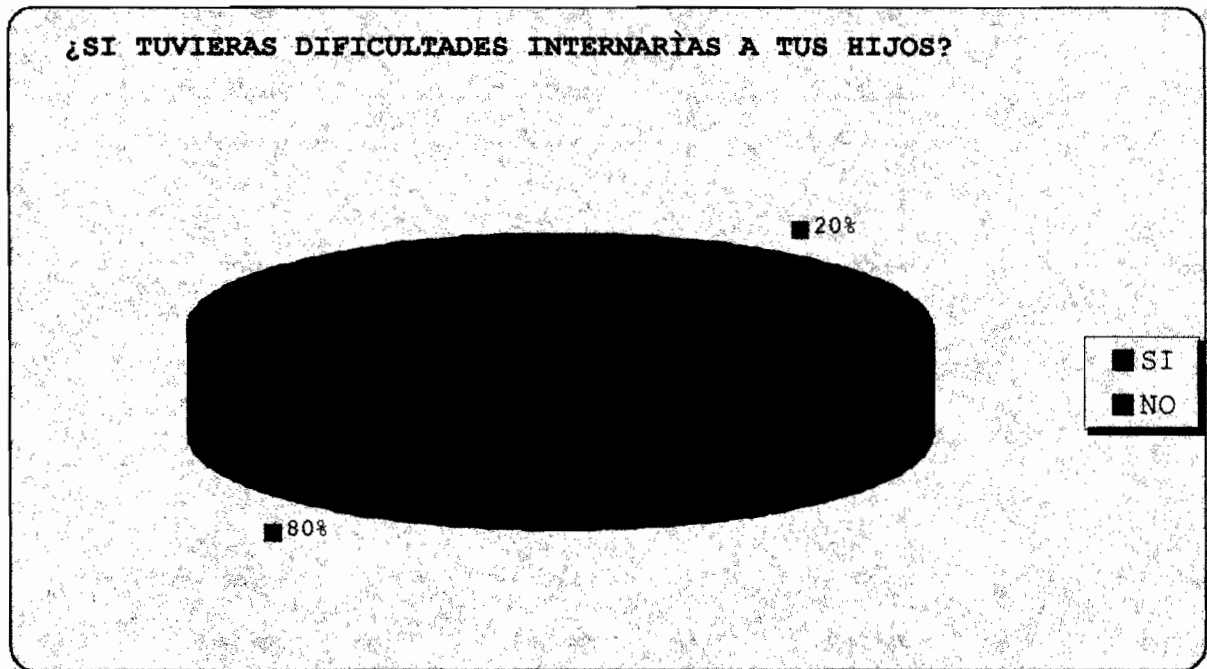
2.2.7 VALORACIÓN DE LAS NIÑAS A SU EXPERIENCIA DE INTERNAMIENTO.

DECISIÓN DE INTERNAR A SUS FUTUROS HIJOS FRENTE A DETERMINADAS DIFICULTADES.

CUADRO N° 28

RESPUESTAS	CANTIDAD
SI	6
NO	24
TOTAL	30

GRAFICO N° 28



En razón de las variables descritas anteriormente, el 80% de las niñas menciona que no internaría a sus hijas para evitarles que vivan la experiencia que ellas han vivido, ya que si bien es cierto este lugar les ha brindado protección, educación, alimentación y atención psicosocial, consideran que se sufre mucho puesto que son prejuiciosamente miradas por la sociedad como "niñitas de hogar", es decir, viven la discriminación y la estigmatización, lo cual las afecta, desmotiva, y les crea una baja autoestima que muchas no logran superar hasta años después de su egreso.

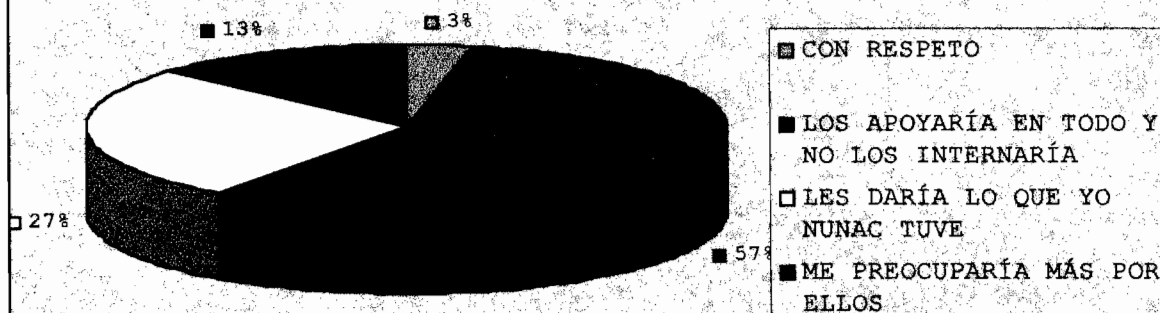
EXPECTATIVAS DE LAS NIÑAS FRENTE AL TRATO CON SUS FUTUROS HIJOS.

CUADRO N° 29

RESPUESTAS	CANTIDAD
CON RESPETO	1
LOS APOYARÍA EN TODO Y NO LOS INTERNARÍA	17
LES DARÍA LO QUE YO NUNCA TUVE	8
ME PREOCUPARÍA MÁS POR ELLOS	4
TOTAL	30

GRÁFICO N° 29

**SI TUVIERAS HIJOS CUANDO GRANDE ¿CÓMO TE
GUSTARÍA TRATARLOS?**



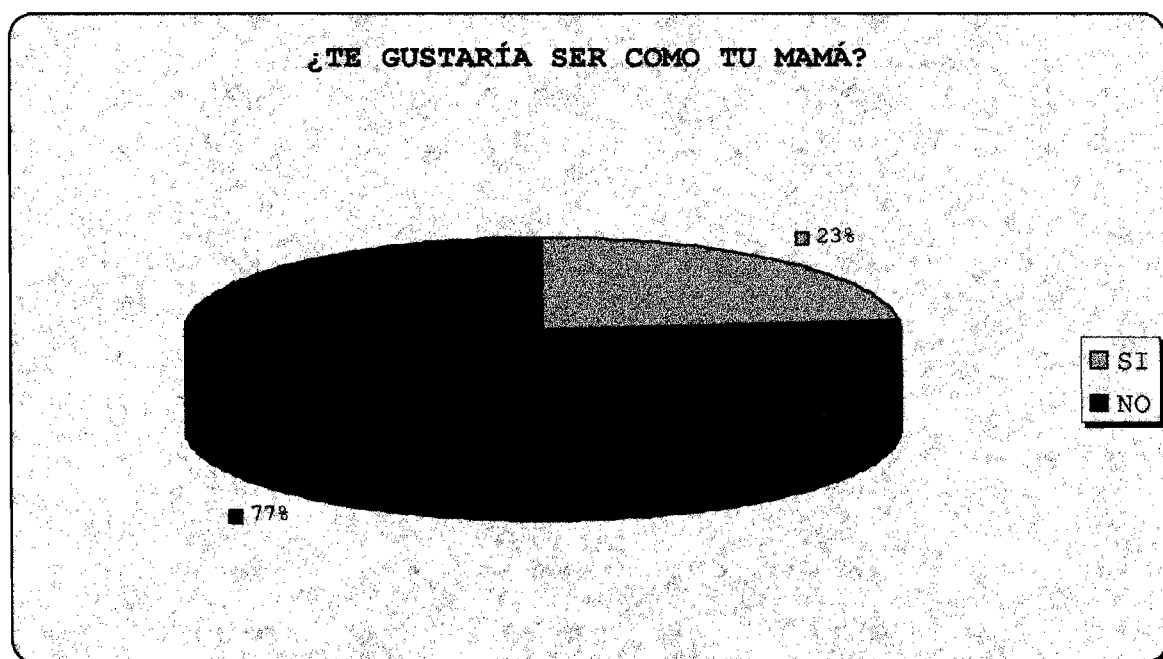
En cuanto a la valoración que las niñas tienen de su experiencia de internamiento el 57% señala que apoyaría y lucharía por sus hijos, para evitar el proceso de internación y estos no vivan la experiencia que ellas han debido experimentar, como es la debilitación de vínculos afectivos, el alejamiento de sus padres, y la estigmatización que les produce el hecho de estar internas, a esto agregan la opinión de que el internado no es tan positivo como vivir en el seno familiar.

REPRODUCCIÓN DEL MODELO MATERNAL.

CUADRO N° 30

RESPUESTAS	CANTIDAD
SI	7
NO	23
TOTAL	30

GRAFICO N° 30



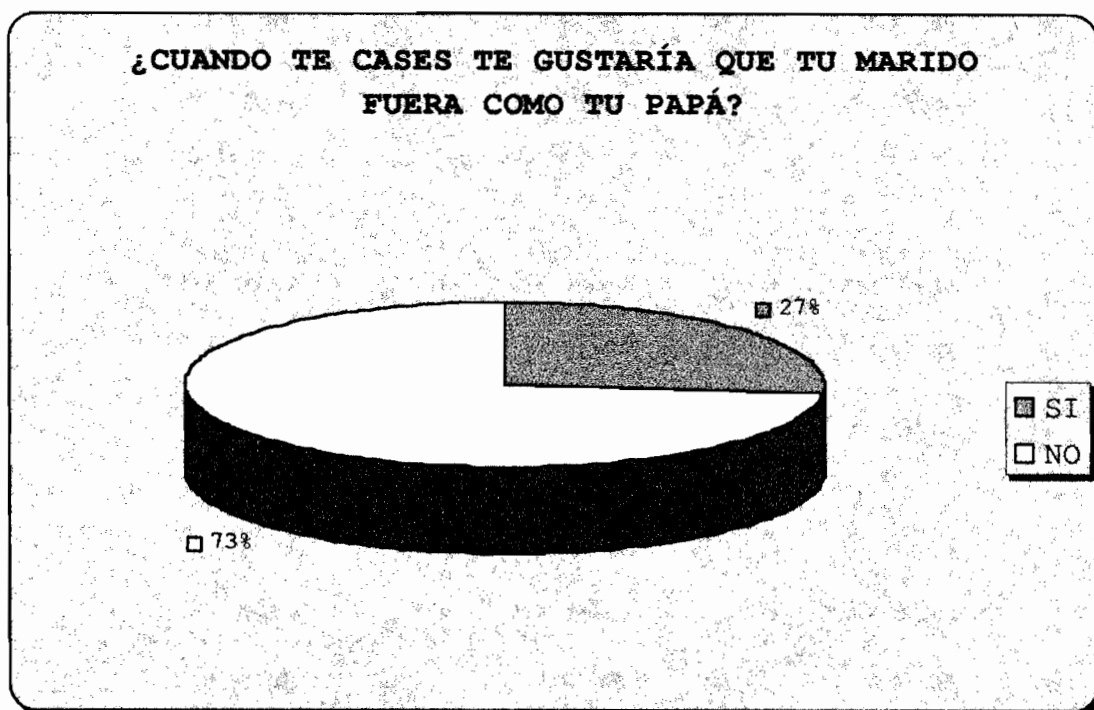
Al consultarles a las niñas si les gustaría ser como sus madres un 76,7% señaló que no, por que no sienten que su relación es de madre a hija, sino que sienten que ésta relación se ha deteriorado por el incumplimiento de sus obligaciones básicas, existiendo poca comunicación y bajo espíritu de superación hacia ellas mismas y hacia sus hijas.

REPRODUCCIÓN DEL MODELO PATERNAL.

CUADRO N° 31

RESPUESTAS	CANTIDAD
SI	8
NO	22
TOTAL	30

GRAFICO N° 31



Lo señalado anteriormente tiene directa relación con la visión negativa que tienen de la figura paterna, ya que el 73,3% de las niñas señalan que cuando ellas formen sus hogares no les gustaría que su marido fuera como su padre, por los malos ejemplos que este les daba, por haber abandonado a sus madres y a sus familias y por no haber cumplido adecuadamente su rol parental.

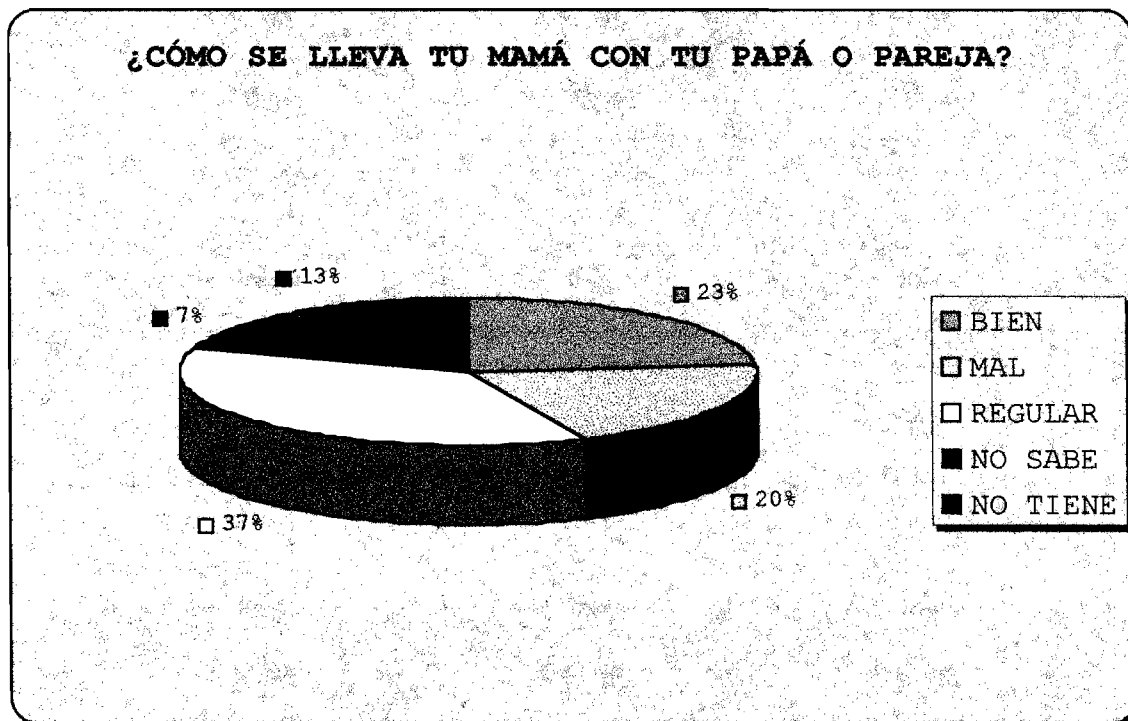
Cabe agregar, que la baja percepción que las niñas tienen de sus padres, lleva a concluir que éstas tienen decepción y resentimientos hacia ellos por la incapacidad que han manifestado para brindarles el cuidado y protección que estas necesitan. Sin embargo, a pesar de la baja expectativa que las tienen de sus padres aparece en ellas un sentimiento de ambivalencia al momento de expresar que de todas maneras les gustaría vivir en su entorno familiar ya que este es indispensable para su desenvolvimiento y desarrollo Bio-Psico-Social.

CALIDAD DE LA RELACIÓN CONYUGAL.

CUADRO N° 32

RESPUESTAS	CANTIDAD
BIEN	7
MAL	6
REGULAR	11
NO SABE	2
NO TIENE	4
TOTAL	30

GRAFICO N° 32



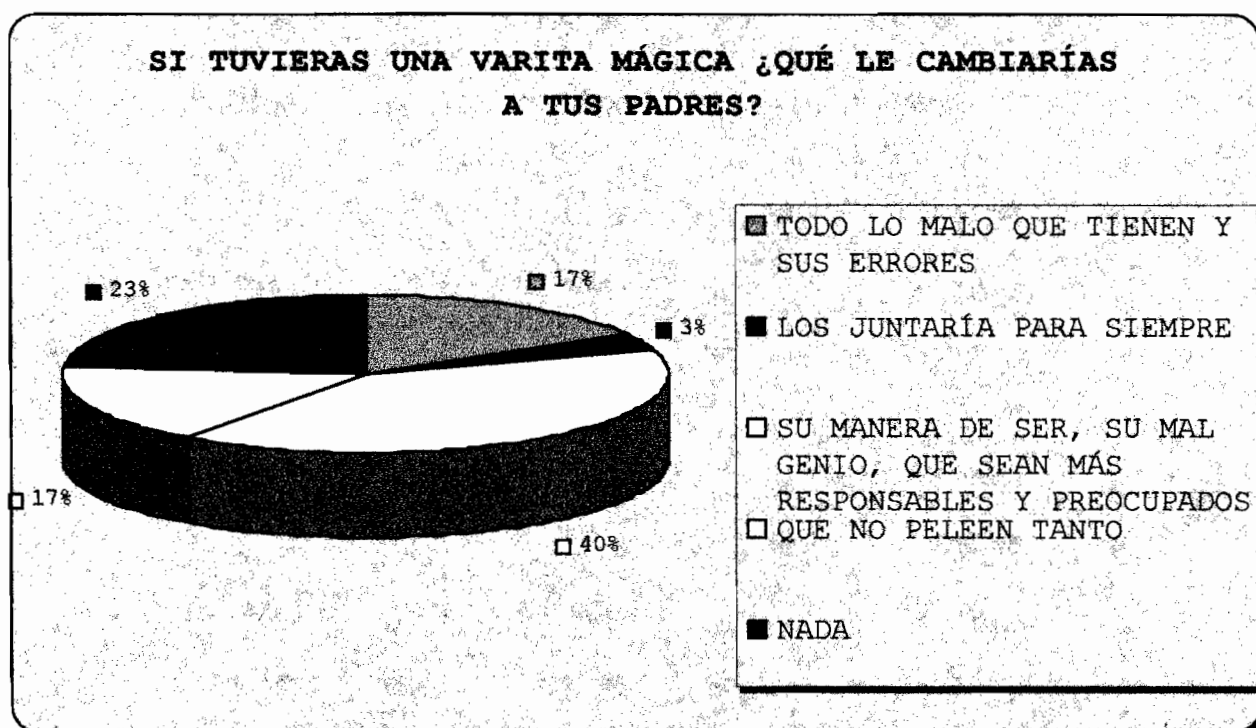
Un 30% de las niñas expresan que la relación entre sus padres son regulares, motivo que corrobora el hecho de que no quieran transmitir intergeneracionalmente las pautas de comportamiento visualizadas en su grupo familiar situación que a más de la mitad de las niñas les afecta, ya que estas se interiorizan e idealizan una familia con lazos de unión y afecto.

CAMBIOS QUE REALIZARÍAN LAS NIÑAS A SUS PADRES.

CUADRO N° 33

RESPUESTAS	CANTIDAD
TODO LO MALO QUE TIENEN Y SUS ERRORES	5
LOS JUNTARÍA PARA SIEMPRE	1
SU MANERA DE SER, SU MAL GENIO, QUE SEAN MÁS RESPONSABLES Y PREOCUPADOS	12
QUE NO PELEEN TANTO	5
NADA	7
TOTAL	30

GRAFICO N° 33



En concordancia con lo anterior un 40% señala que dentro de las actitudes que les cambiarían a sus padres sería su manera de ser, (más afectuoso, comprensivo y tolerante) que sean más responsables y más preocupados por su familia, ya que de esta manera se fortalecería el espacio de los afectos y la convivencia, basados en el amor seguridad, dialogo estimulación y disciplina equilibrada y compartida, y se evitaría las relaciones interpersonales de carácter negativo o desarmonioso.

Esto último nos indica claramente que para las niñas el estar lejos de sus familias les implica una desunión de vínculos afectivos e inestabilidad emocional con sus progenitores, ya que se pierde la comunicación y la expresión de afecto y apego, ya que los padres tienen autoridad sobre estas y por ende un control sobre sus comportamientos.

"A mí me gustaría que mis papas fueran más preocupados y responsables con nosotros, mi mamá siempre salía para donde estaba vuelta y me dejaba a cargo de las demás hermanas chicas y para que decir mi papi sí siempre llegaba con amigos y curao"..... " (Jimena)

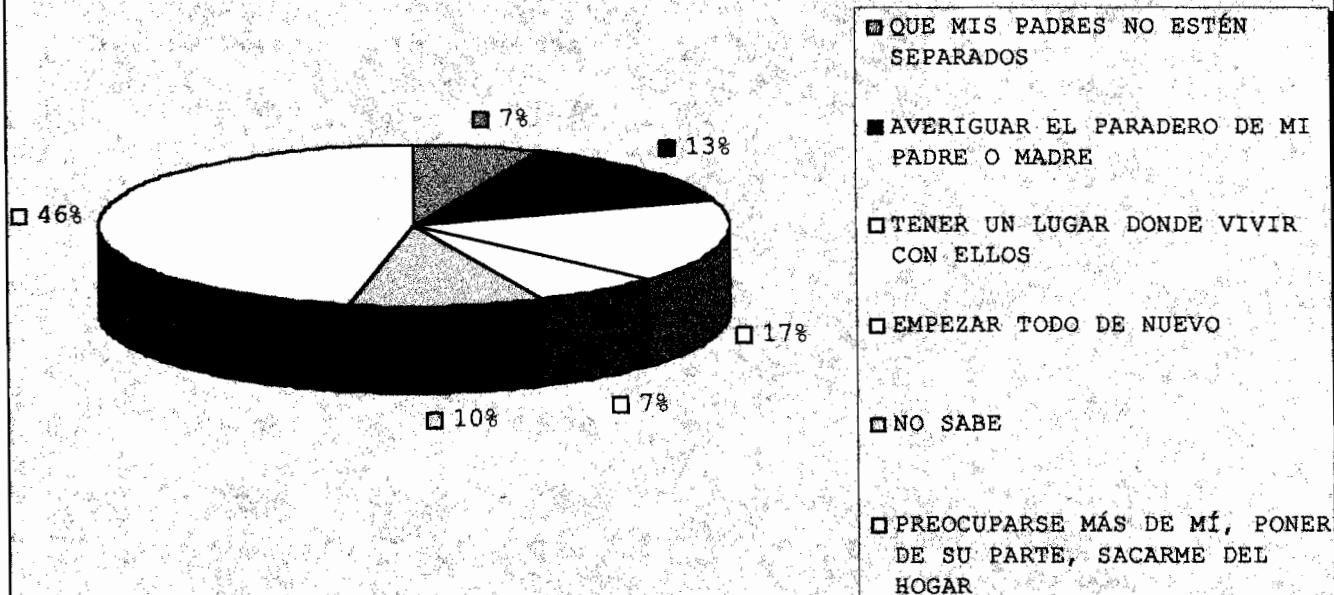
"Mi padrastro no nos hacía cariño a nosotras sólo a su hija la camila pero a nosotros no, mi mamá tampoco casi nunca"
(Nathalí)

EXPECTATIVAS DE INTEGRACIÓN DE LAS NIÑAS A LA VIDA FAMILIAR.**CUADRO N° 34**

RESPUESTAS	CANTIDAD
QUE MIS PADRES NO ESTÉN SEPARADOS	2
AVERIGUAR EL PARADERO DE MI PADRE O MADRE	4
TENER UN LUGAR DONDE VIVIR CON ELLOS	5
EMPEZAR TODO DE NUEVO	2
NO SABE	3
PREOCUPARSE MÁS DE MÍ, PONER DE SU PARTE, SACARME DEL HOGAR	14
TOTAL	30

GRAFICO N° 34.

¿QUE TENDRÍA QUE HACER TU FAMILIA PARA QUE ESTUVIERAS
CON ELLOS?



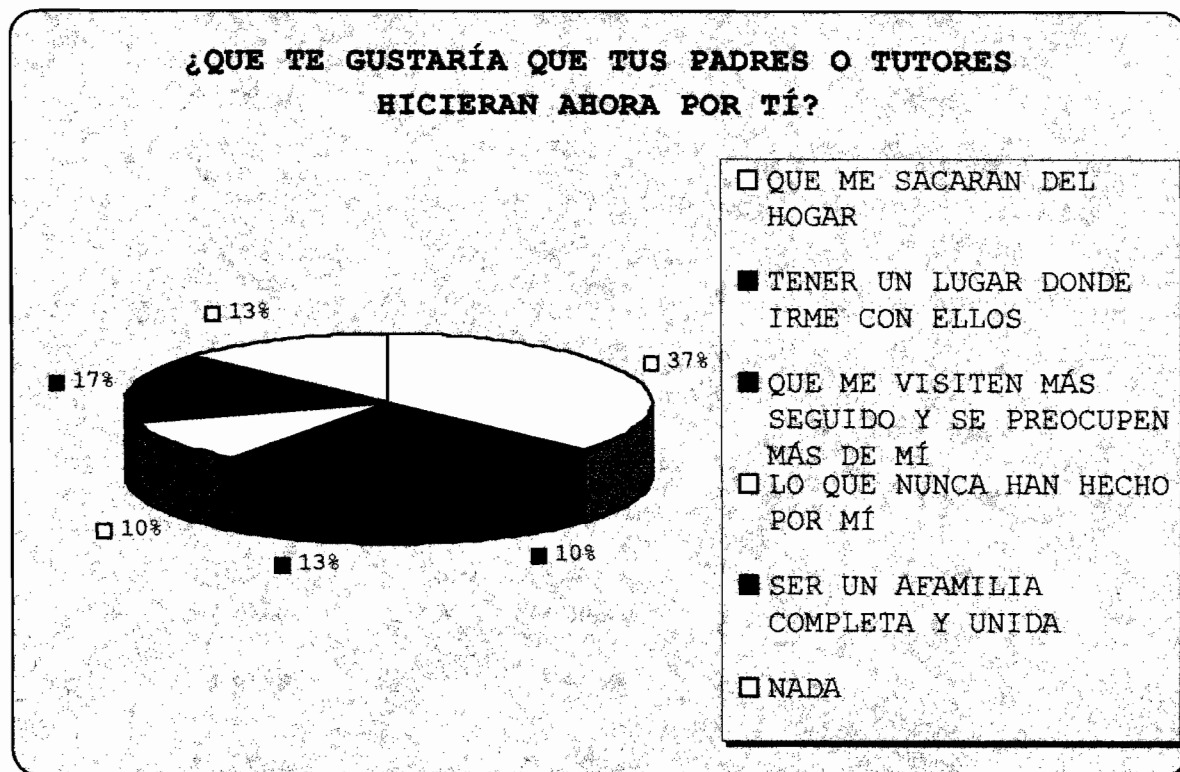
En lo concerniente a lo señalado anteriormente, un 46,6% de las niñas concuerdan que entre las acciones que tendría que hacer su familia para poder estar con ellas, estaría dado por una mayor preocupación e interés de los padres hacia lo que las niñas desean, así como también que éstos sean más responsables y pongan más de su parte en cuanto a la responsabilidad parental que les compete para que de esta manera en un futuro próximo las puedan egresar.

EXPECTATIVAS ACTUALES QUE ESPERAN LAS NIÑAS DE SUS PADRES.

CUADRO N° 35

RESPUESTAS	CANTIDAD
QUE ME SACARAN DEL HOGAR	11
TENER UN LUGAR DONDE IRME CON ELLOS	3
QUE ME VISITEN MÁS SEGUIDO Y SE PREOCUPEN MÁS DE MÍ	4
LO QUE NUNCA HAN HECHO POR MÍ	3
SER UN AFAMILIA COMPLETA Y UNIDA	5
NADA	4
TOTAL	30

GRAFICO N° 35



Un 36.7% de las niñas entrevistadas ante esta pregunta responde que les gustaría que las egresaran y sacaran del internado, dado que con sus familias se sienten más a gusto y estas a pesar de que no posean los medios y recursos que les brinda el hogar, sus roles y funciones son irreemplazables y difíciles de substituir. En razón de lo mencionado, es necesario destacar que hay un porcentaje significativo de niñas que desea egresar del internado, ejercer una profesión y trabajar ya que de esta manera podrían ayudar y vivir con sus familias.

"Yo lo único que quiero es que mi papi me saque del internado, siempre le pregunto que cuando y me dice que cuando termine la pieza que me está haciendo pero a mí no me importa dormir con mi hermana en su cama ... yo me quiero ir de aquí" (Sandra)

"Quiero salirme del internado ya que aquí paso encerrada y me aburro...sueño con estar con mi mami y mi hermana...también quiero trabajar y ser otra ...así como las tías que hay acá" (Alexandra).

2.2.8 ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL PROCESO DE INTERNAMIENTO.

En relación a la incidencia que tiene el Trabajador Social en el proceso de internamiento y abandono de las niñas, conviene mencionar que un porcentaje significativo de los padres o tutores solicitaron apoyo en este profesional, quién es percibido como un agente mediador en el proceso de internación ya que interviene como orientador o conductor de un proceso que tiene como objetivo último, incorporar a las niñas al sistema y así resolver en conjunto con las familias sus problemas económicos. Desde esta perspectiva el profesional se transforma en un agente determinante para el proceso de institucionalización, ya que probablemente se deba a que por un lado no cuenta con la formación necesaria para trabajar con la articulación de redes sociales que favorezcan a las familias y a las complejas situaciones que éstas enfrentan por los constantes cambios que ocurren en la sociedad y por el profundo impacto que provoca en la dinámica familiar. Por otro lado es importante mencionar que nuestro actuar profesional en el proceso de internación, se deba a la postura de estar imbuidos en la ideología del niño en situación irregular, que busca la intervención estatal con alternativas institucionalizantes por sobre el fortalecimiento de las capacidades familiares y comunitarias.

Es aquí donde la influencia de los profesionales en instituciones (Hogares de Protección Simple, Consultorios, Municipios, Juzgado de Menores, etc.), debería tender a buscar y construir nuevas estrategias de solución frente a los problemas de riesgo social que presentan estas familias y no apoyar ni favorecer estas prácticas que van en desventaja

con el desarrollo integral de las niñas, y con la alteración del sistema e identidad familiar.

Lo anterior tiene directa relación con que se adopten medidas de internamiento a niñas y jóvenes que no son sujetos de atención del Sistema de Protección Simple del SENAME, es decir, la causal de ingreso no correspondería a los criterios establecidos por este sistema ya que los problemas que presentan son de tipo socioeconómico y corresponden a otra categoría, que por lo demás pueden ser resueltos por otras entidades de la red social.

2.2.9 INFLUENCIA DEL SISTEMA INSTITUCIONAL Y JUDICIAL EN EL INTERNAMIENTO DE LAS NIÑAS.

El SENAME dispone de normas operativas que las instituciones colaboradoras de Protección deben abordar para la atención de niños, niñas y jóvenes cuyos derechos han sido gravemente vulnerados, con familias ausentes o inhabilitadas para su cuidado tras el objetivo de modificación o superación de las situaciones familiares o del entorno que afectan a las niñas y Jóvenes con el fin de lograr lo antes posible su plena reinserción social.

Sin embargo, éste propósito de SENAME no aparece cumplido en los Hogares de Protección, ya que normalmente se da una situación de fácil internación y difícil egreso, lo que ha traído como consecuencia la realidad del niño institucionalizado.

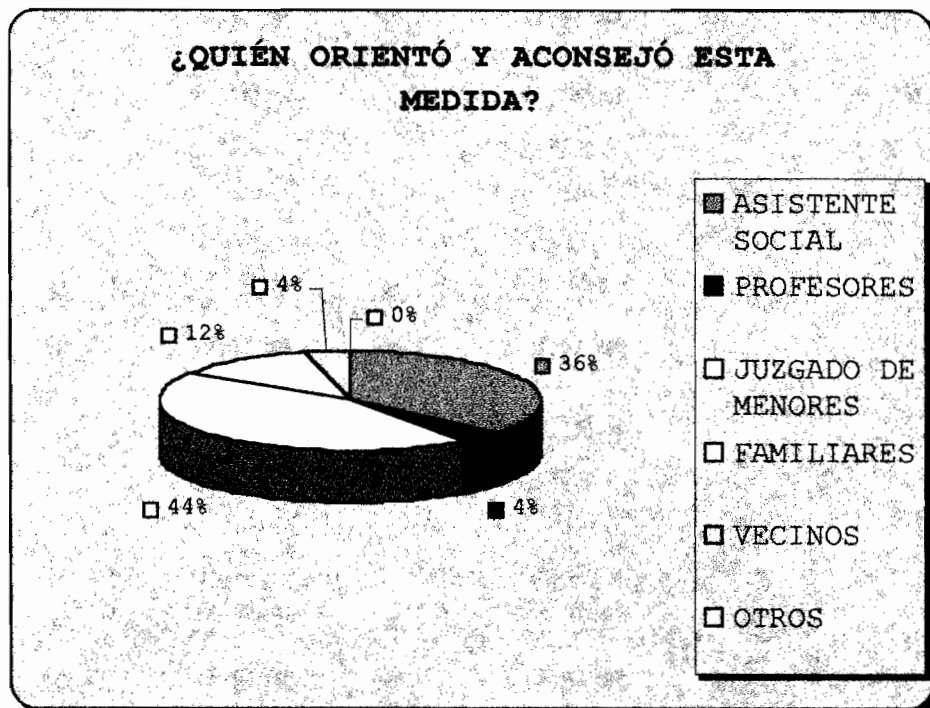
Esta irregularidad se inicia al momento de ingresar a niños y jóvenes que no son sujetos de atención de SENAME, lo cual evidencia que no se agotan otras alternativas de atención y no se recomienda la derivación de estos a otros centros, o un programa de la red abierta, lo cual produce una sobreutilización del sistema de internado ya que allí confluyen todas las niñas que remiten los Juzgados o las familias directamente.

INFLUENCIA DE LOS ACTORES SOCIALES EN LA DECISIÓN DE INTERNAR A SUS HIJOS.

CUADRO N° 36

RESPUESTAS	CANTIDAD
ASISTENTE SOCIAL	9
PROFESORES	1
JUZGADO DE MENORES	11
FAMILIARES	3
VECINOS	1
OTROS	0
TOTAL	25

GRÁFICO N° 36



Es en esta red mediadora donde un 44% de los Juzgados de menores tienen una influencia determinante en la creación y puesta en práctica de las estrategias de internamiento, ya que poseen una formación en la cual predomina la ideología de la irregularidad social como modo de resolver los graves problemas de cuidado y crianza de las niñas y niños.

"A mi hija y a su amiga la pillaron robando en el supermercado. Cuando le tocó ir al Juzgado la señorita la retó y le dijo que si lo volvía a repetir la tenía que castigar y que la iba a meter en un hogar, a ella le dio miedo, pero después igual lo hizo de nuevo y esta vez no se salvó porque la mandaron al tiro al C.O.D de Pudahuel, y de ahí a este hogar" (Barbara)

Así mismo en orden de importancia el 36% de las familias indican que fueron apoyadas por los Asistentes Sociales en los trámites de internación de las niñas, de acuerdo a esto los Asistentes Sociales emergen como el profesional que juega el rol más importante en el proceso de internamiento de las niñas, encontrándose en esta última, prácticas que favorecen los procesos de internamiento. Esto se refuerza con el hecho que las familias consultan al profesional para internar a sus hijas y no para evitar que estas sean internadas.

"Cuando fui a la Municipalidad a decirle a la Asistente si me podía ayudar con alimentos, le conté que tenía 6 hijos y 2 nietas que alimentar y que no me alcanzaba con lo que yo ganaba..... ella me tomó los datos para ver si podía internar a las tres más chicas, a mí me gustó la idea porque así se me aliviaba la carga y tendría más tiempo para mí y los demás hijos. (Valeska)

En este marco el papel de los miembros de la red institucional debería partir del supuesto que la vulnerabilidad de una familia, no es una condición suficiente para el internamiento de sus hijas y que en este proceso siempre es posible identificar una red social mediadora que juega un rol decisivo.

Por otra parte se agrega de manera muy importante al proceso de institucionalización de las niñas, el pago de las subvenciones que reciben las instituciones colaboradoras por niño interno en la red, lo que lleva a la lógica de que no les convenga desinternar y que las niñas que no presentan problemas de tuición importante permanezcan en este régimen, ya que para este tipo de establecimiento les significa un ingreso monetario obtenido sin mayores dificultades comparado con otros tipos de niños que manifiestan problemas de inestabilidad emocional y conductual.

A lo señalado anteriormente, se suma la escasa valoración y el débil trabajo que los Hogares de Protección realizan con las familias directas o indirectas de las niñas, dado que no mantienen un trabajo continuo, permanente y fortalecedor de lazos afectivos que permita que las niñas y sus familias mejoren sus relaciones interpersonales, y que ayuden a sobrellevar y a reconstruir una estabilidad familiar.

Esta situación provoca alteraciones en la afectividad y emocionalidad tanto de las niñas como de las familias, lo que contribuye en gran medida a fomentar el abandono y a desestructurar la vida familiar.

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO.

Al iniciar la presente investigación, la motivación principal fue conocer los factores psicosociales condicionantes de la situación de abandono total o parcial que enfrentan las niñas atendidas en el Hogar Femenino N°1 de la Fundación Niño y Patria.

La experiencia adquirida por las alumnas tesistas en el área de infancia, orientaron la búsqueda de estos factores hacia la situación de internación y aspectos relacionados a la dinámica familiar experimentada por los actores en estudio: las niñas internas y los padres o tutores de estas. Para ello, la institucionalización fue conceptualizada como el proceso a través del cual las instituciones tienden a implementar un aprendizaje normativo y educativo conforme a sus lineamientos, donde la vida al interior de esta se hace suficientemente cotidiana, rutinaria, regular y continua.

En este proceso es importante revelar como análisis conclusivo lo siguiente:

1.- El internado es visualizado por los padres como una vía de movilidad social, frente a aquellos problemas socioeconómicos. 40% de los padres afirma que internan a sus hijas para que estas puedan obtener una mejor calidad de vida y satisfacer sus necesidades básicas, lo que constituye en gran medida una respuesta estereotipada dentro de los sistemas explicatorios que utilizan las familias. Como tal, forma parte del discurso social que legitima el internamiento: es un argumento comprensible y fácilmente aceptado por todos, incluidas las niñas internas. Es posible

entonces suponer que las familias recurran a él con mucha frecuencia, aún cuando sean otra las razones del internamiento.

- ❖ El hogar se constituye para las familias en la solución a su alcance, esto se manifiesta en que el 88% de los padres confirman que este les proporciona a las niñas algunas condiciones mínimas (educación formal, valórica, alimentación, protección, etc) para que así estas puedan acceder a ciertas oportunidades que por su situación de vida familiar, económica y social están alejadas de obtener por sus propios medios.
- ❖ Culturalmente el internado es visto como una solución al cuidado parental y como una institución en la cual las niñas aprenden pautas valóricas y conductas socializadoras, según esto un 40% de las familias afirma que cuando presentan dificultades en cuanto al cuidado, educación y protección de sus hijos, es el hogar quién supe los deberes y responsabilidades para con ellos, proporcionándoles seguridad material a las niñas (alimento, ropa, alojamiento, lugar para vivir, atención médica) y educación, buena formación y buenos principios, lo cual evidencia que los deberes paternales son delegados a estas instituciones de protección.
- ❖ Culturalmente el internado entre las otras redes sociales, para los padres es visualizado como la única solución a sus problemas socioeconómicos, ya que aquí sus hijos tendrían todo lo necesario para satisfacer sus necesidades básicas. En este sentido nuestro estudio es válido en tanto que el 56% de las familias desconocen y no utilizan

otras alternativas familiares e institucionales a pesar de que están comunicadas geográficamente y no están en condiciones de aislamiento social con las redes sociales, vale decir estas no agotaron ni movilizaron sus redes sociales personales (familiar, familia extensa, vecinal, primaria) para impedir el internamiento, sino que recurrieron de manera inmediata a la alternativa institucional.

- ❖ El 32% de los padres consideran y valoran que el internado positivo para las niñas, en tanto que estas al estar internas están más protegidas y cuentan con un adulto responsable que favorece la prevención de situaciones de vulnerabilidad y de riesgo social, lo que a su vez le permite a los padres que trabajen con mayor tranquilidad y que generen un ingreso monetario a su hogar.

De acuerdo a lo anterior se puede concluir que el internamiento de las niñas para los padres representa una medida positiva en tanto que lo consideran y utilizan como un medio de apoyo frente a la satisfacción de necesidades de subsistencia y frente al desarrollo de las funciones básicas y generales que debe desempeñar la familia.

2.- Para las niñas, la familia es percibida como un subsistema que las integra, las identifica y las considera como un miembro más de su grupo familiar, esta situación se confirma por un 30% de ellas, quienes señalan que cuando están con sus familias se sienten acogidas ya que están dentro de un entorno afectivo que las reconoce como tales, que les facilita expresar sus ideas y que en general les

permite construir sus propios procesos de relaciones interpersonales , creando un ambiente familiar que genera tanto en las niñas como en sus padres un estilo íntegro para tratar los asuntos cotidianos y rutinarios.

- ❖ La percepción de la institución que tienen las niñas hace referencia a la pérdida de la individualización e identidad individual, dado que un 46% de las niñas afirman que al encontrarse reunidas en grandes grupos se sienten igual a todas las niñas del internado, situación que ha llevado a producir la masificación de la educación despersonalizada y la desafección tanto de la educación de normas como del trato humano, dificultando así enormemente la dinámica de los mismos y el logro de una oportuna educación.

De este modo prevalecen rasgos propios de la identidad social asignados por la institución, que por un lado implica que las niñas y jóvenes se sientan estigmatizadas al desarrollarse dentro de una estructura institucional que las aparta de su medio habitual y por otro lado se rompe la individualización y las niñas se despersonalizan, siendo sumamente obstaculizante para su adecuado desarrollo psicosocial y para su posterior inserción a la vida post institucional.

❖ El tiempo de permanencia prolongado de las niñas en un internado, provoca en ellas una sensación de desvalimiento, soledad y temor a la pérdida del vínculo con sus padres, así como también las descontextualiza y aísla de sus redes y espacios sociales naturales. En este sentido un 56,7% de las niñas entrevistadas corroboran que existe poco o ningún compromiso de parte de los adultos responsables para con ellas, sobre todo en aquellas instancias en que tienen visitas, situación que debilita los lazos afectivos y los estilos propios de comunicación que se deben generar entre padres e hijos.

Este incumplimiento, despreocupación e indiferencia que mantienen los adultos responsables con las niñas durante su proceso de estadía, tiene su explicación y se mide principalmente respecto a la carente participación que estos tienen en las actividades del hogar, tales como visitas, reuniones, cumplimiento de tareas, etc, factores que condicionan y reproduce aún mas esta desvinculación entre padres e hijos. Situación que es validada por un 67% de los niños y jóvenes entrevistados.

De acuerdo a lo anterior, es relevante indicar que aunque las niñas permanezcan por un periodo prolongado en los sistemas de internado, se produce en ellas una sensación de conformidad frente a este, con lo cual esta se racionaliza y se percibe como una fuente de seguridad y protección, sin que por ello deje de sentir la ausencia de su familia, quién a pesar de mantener buenas relaciones de interacción y comunicación con sus hijas, no disponen de las necesidades, satisfactores y bienes económicos que son imprescindibles para la autorrealización de las niñas, y no cumplen la

función protectora que les compete, estas de igual manera desean formar parte del núcleo familiar ya que es este el que cubre sus necesidades afectivas y donde la niña inicia su proceso de socialización, función que se torna irremplazable e imposible de sustituir.

❖ Otro factor importante constatado en este estudio señala que un 40% de los rasgos de institucionalización vivenciados por las niñas, son la alteración y desequilibrio del proceso formativo de estas con la pérdida de ciertos elementos de su persona al momento de ingresar al sistema; como lo es su contorno habitual, su espacio, su grupo, sus utensilios personales y principalmente su núcleo familiar, el cual tiende a generar diversos grados de abandono de parte de la misma, dado que delegan sus obligaciones legales y paternas al internado y dejan entrever una distancia afectiva con las niñas durante su estadía en el hogar, aún cuando estas están buscando constantemente justificaciones intelectualizadas para ello.

La medida de internación es percibida por las niñas como el resultado de situaciones adversas producidas al interior de sus familias.

Desde su propia experiencia, un 34% de las niñas afirman que la internación es vivida por ellas como una consecuencia frente a la carencia de un adulto responsable y a la existencia de conflictos y relaciones deterioradas entre sus padres o los manifestados entre las niñas y estos. De la misma manera, como una solución a problemáticas de índole laboral y socioeconómica.

Lo anterior confirma claramente que para un 44% de las niñas el paso por una institución de Protección Simple, experimenta en ellas sentimientos de dolor y desesperanza, dado que sus padres al decidir internarlas por las razones mencionadas, se alejaron y distanciaron progresivamente. Frente a esto último un 65% de las niñas afirman tener cierta resignación y desencanto llegando a visualizar el internado como "su grupo familiar" responsable de su bienestar y dejando fuera de esta importante función a sus padres, quienes además confirman que la seguridad y bienestar de sus hijas depende del hogar.

❖ Por otro lado un 46% de las niñas afirman que la unión familiar y la responsabilidad de sus padres es percibida como un anhelo muy importante, ya que ven en el núcleo familiar la entrega de modelos de identificación adecuados y los roles fundamentales de maternidad, paternidad y fraternidad, aspiración que las niñas también proyectan a las futuras familias que ellas esperan formar.

De acuerdo a las características mencionadas con anterioridad, cabe destacar que un 37,7% de las niñas corrobora la necesidad expectante de egresar del hogar y volver a su grupo familiar y de este modo evitar la discriminación y la estigmatización en relación al impacto que les provoca la institucionalización y de ser niñas diferentes y de no sentirse consideradas en la sociedad. En relación a lo anterior, se puede concluir que la experiencia de las niñas que se encuentran en el sistema de internado evidencia en ellas los rasgos y comportamientos propios de la institucionalización y además la falta de interacción con su medio familiar y social, dado que las niñas al estar

separadas de sus figuras significativas dejan de recibir un afecto directo, el que evidentemente repercute en su propia autoimagen; situación que avala la necesidad urgente de considerar recursos y promover la búsqueda de otras alternativas para políticas de egreso y hacer de la prevención de la internación la norma que oriente e incorpore la perspectiva de los derechos de la infancia y la adolescencia en las políticas sociales básicas, ya que esto implicaría un sistema de fortalecimiento de familia y de protección e igualdad de oportunidades en las niñas.

A modo de síntesis general, se puede decir que no sólo las condiciones económicas, culturales, políticas, sociales y las experiencias anteriores referidas a las causales, motivaciones y percepciones de las niñas y padres a su situación de internación incide en la situación de abandono total o parcial que estas enfrentan, sino que también contribuyen a esto las visiones y posturas que tienen los profesionales que trabajan en la red (Juzgados, Servicios Sociales, organismos no gubernamentales, etc) quienes tienen como rol la doctrina del niño en situación irregular que busca la intervención estatal con alternativas institucionalizantes, vale decir que en vez de apoyar y persuadir a las familias en potenciar sus recursos y fortalecer sus capacidades, más bien lo que hacen es orientar a la familia en la internación de sus hijos descuidándose y separándose de ellos, situación que va en desventaja con el desarrollo integral de las niñas y con la debilitación del sistema e identidad familiar.

3.- En razón de lo señalado, es importante destacar que los Trabajadores Sociales deben facilitar que las partes lleguen a una solución negociada y no influenciada por estos mismos ya que de esta manera se evitaría que el profesional actuara conforme a la burocracia y a la exigencia institucional, que contribuye a que este intervenga como agente impulsor y movilizador del proceso de internación. Con respecto a esto un 36% de los padres o tutores afirman que fueron influenciados por un Asistente Social en el proceso de internación de sus hijos, situación que corrobora la hipótesis que planteaba que el rol del Trabajador Social es inminentemente influyente en la puesta en práctica de la estrategia de internamiento y posterior separación y/o abandono de los niños.

Por último el rol de los profesionales en los Municipios, Tribunales, Servicios Médicos, Colegios, etc, como también aquellos de la red de protección simple, contribuyen a que recurrentemente se ingresen a niñas y jóvenes al sistema de protección, que no se ajustan a los criterios definidos por el Servicio Nacional de Menores. De acuerdo a esto cabe preguntarse **¿Hasta que punto los profesionales que trabajan en los servicios sociales agotan o utilizan los servicios sociales de alcance comunal, regional y nacional que permitan prevenir las situaciones de riesgo social que son provocados por aquellas problemáticas de tipo socioeconómico siendo estas las causales desde donde se les deriva a los hogares de menores?**. Frente a esta interrogante es recomendable seguir investigando al respecto.

De acuerdo a los resultados del estudio, es necesario concluir que un 44% de los juzgados de menores tienen una influencia determinante en la creación y movilización del proceso de internamiento, ya que el actual sistema de protección judicializa los problemas de la infancia y se mantiene aislado del resto de la red social, confunde la protección con la sanción o medida de internación, ya que poseen una formación en la cual predomina la ideología de la irregularidad social como modo de resolver los graves problemas de vulnerabilidad social, inhabilitando a la familia en su rol y privilegiando e incentivando la respuesta institucionalizadora, en vez de promover la búsqueda de otras alternativas.

Lo anterior, atenta contra la convención de los Derechos del Niño, en tanto ésta establece que el lugar privilegiado para que el niño se desarrolle es su propia familia, es por ello que la nueva reforma en sus ejes pretende incorporar esta perspectiva, que es primordial para la reparación de las condiciones que están afectando el cumplimiento del estado a los derechos de los niños.

SUGERENCIAS PARA EL TRABAJO SOCIAL.

En relación a la influencia y participación que los profesionales tienen en el proceso de internación de las niñas y jóvenes, cabe destacar el papel preponderante que cumple el trabajador social para atender las complejas situaciones que presentan las familias de hoy, quienes por su parte están sufriendo el impacto constante de los cambios que ocurren en la sociedad y que no cuentan con el modelo de referencia para aprender.

En este contexto, el trabajador social actúa como mediador en cuanto a los conflictos familiares, a las situaciones de ruptura de familia, el desequilibrio familiar y específicamente a situaciones en las cuales se requiere la protección de las niñas en el proceso de internación. Por lo tanto, ésta disciplina juega un rol netamente importante, ya que está presente en todas las etapas que una familia realiza dentro de la red social, para proceder a internar a sus hijos e hijas, ya sea antes del ingreso o durante este proceso.

Se puede afirmar además que los aportes u orientaciones en los momentos de conflictos que viven las familias, se sitúan en las diversas redes sociales en las cuales estas acuden y donde se les estimula a considerar la posibilidad de internar a sus hijas.

Posterior a la guía y al apoyo que entregan las redes mediadoras a las familias para que internen a sus hijas, estas nuevamente son atendidas por un Trabajador Social quién junto a un equipo interdisciplinario evalúan y deciden la manera de cómo encarar la situación social de la niña en el

momento de internarla. Esta intervención permite tener un conocimiento general de la realidad psicosocial que presenta la niña al momento de ingresar al internado, lo que muchas veces es avalado por antecedentes de otras instituciones de donde provienen las niñas; estos antecedentes son primordiales al momento de decidir su internación.

El actuar del trabajador social dentro del internado se basa fundamentalmente en adquirir conocimientos acerca de las familias, de su estructura, características y formas de relacionarse hacia el interior y exterior de ella, para luego diagnosticar y focalizar la intervención en función de las necesidades expresadas por las familias. En esta fase de recopilación y profundización de información se realizan paralelamente diversas tareas: Atención de las niñas internas y de las familias, Entrega de información permanente sobre la situación actual de las niñas a los Juzgados de Menores respectivos y a aquellas instituciones que lo soliciten con el fin de transmitir información pertinente sobre el caso, Derivaciones e intervenciones psicológicas, Elaboración de programas y evaluaciones de estos, Reuniones técnicas y coordinación con las redes sociales las cuales permiten ampliar el foco de la situación de las niñas y sus familias mediante la recopilación de aportes Teóricos-Prácticos para el caso, Realización de visitas domiciliarias a fin de obtener el conocimiento del medio primario en el cual se desarrollan los sujetos de atención y contrastar la impresión previa (obtenida en la oficina), con esta realidad.

Cabe agregar que la intervención del trabajador social cruza por un lado, todo el proceso de internación de las niñas y jóvenes desde su orientación, asesoría y asistencia hasta el egreso de estas y por otro lado, se desempeña como el único profesional que debe atender a una gran población que en el hogar femenino N° 1 está compuesta por 78 niñas y 55 padres o tutores de esta.

Lo anteriormente expuesto, nos permitió cuestionarnos la labor que cumple el trabajador social a lo largo de todos los sistemas asistenciales de atención y principalmente los centros de protección simple, institución donde fue realizado nuestro estudio de investigación.

De acuerdo a esto cabe preguntarse **¿ Existe un trabajo especializado con los adultos responsables de las niñas durante la estadía de estas en el hogar? ¿ En que medida la intervención del trabajador social incide en la situación de abandono total o parcial de las niñas internas? ¿De que manera el internado intenta conservar los lazos afectivos entre las niñas y sus familias?.**

En relación al estudio llevado a cabo, las sugerencias que se pueden aportar al trabajo social serían las siguientes:

❖ A pesar de que nuestra profesión partió como tal tomando como base a las familias desfavorecidas de la sociedad, hoy en día esta postura se torna solo al individuo, razón por la cual el Trabajador Social debe reenfocar su actuar, ya que se encuentra sometido a la ideología del menor en situación irregular, cuyo norte se dirige a distanciar a

las niñas de sus familias e inhabilitar a éstas de su rol parental. De acuerdo a lo planteado por J.Eduardo Cortés, el concepto de "Menor en Situación Irregular", tiene un carácter esencialmente jurídico y en la práctica se refiere al niño que se encuentra en una situación de abandono o peligro para su integridad física o moral.

Atinente a las causas de la situación irregular, se observa dentro de las instituciones una heterogeneidad de las niñas que reciben; se mezclan niñas y jóvenes desadaptadas solo por la excesiva pobreza del medio ambiente o necesitados de protección (como serían los niños vagos) con aquellos que están necesitados de acciones rehabilitadoras integrales por haber caído en la órbita del derecho penal para quienes no siempre es posible un tratamiento en libertad. (P. SBOCCIA, 1996)

De ese modo las niñas y jóvenes sanos moralmente son contaminados por los elementos que podríamos denominar malsanos, aumentando el problema en vez de reducirlo.

Ello ocurre en los hogares de menores donde ingresan niñas y jóvenes en forma transitoria, con el objeto de ser observados para dar el diagnóstico y determinar un tratamiento. La ley de menores expresa que en tales instituciones habrá dos secciones bien diferenciadas: una para menores en necesidad de protección y otra para los que han cometido un delito. En relación a este proceso se produce una descalificación de la función de desprotección que les compete a las familias y una pérdida de los deberes y derechos de las niñas ya que existe una nula participación

de estas respecto a la toma de decisiones que deben tener frente a la medida de internación.

Por último el objetivo final del Trabajador Social con aquellas familias que acuden a solicitar su ayuda debería enfocarse a potenciar las capacidades que estas poseen, para que de esta manera enfrenten por sí mismas la satisfacción de necesidades y la solución de su problema. Esto implica que los trabajadores sociales deben co-construir en la toma de decisiones y responsabilidades, creando y desarrollando en conjunto opciones satisfactorias para las partes en conflicto, explorando intereses comunes, estimulando los recursos familiares y la creatividad y la búsqueda de consensos y compromisos mutuos ayudándola a evolucionar de manera tal que encuentre formas de vida que le permita resolver sus conflictos y proteger el desarrollo de las funciones familiares en concordancia con los cambios observados en la sociedad y con los desafíos de la modernización.

Esta entrega de atribuciones y protagonismo que el profesional realiza a las familias con el fin de que ellas sean gestoras de sus recursos, busquen soluciones, agoten sus medios y adquieran confianza en sí mismas; está orientado a integrar los lineamientos de la Convención Internacional de los Derechos del Niño. En este sentido la Convención significa que por primera vez se cuenta en Chile con un instrumento jurídico que consagra los Derechos de la Infancia y guía nuestra legislación. De acuerdo a lo señalado Daniel O'Donnell sostiene que la convención no hace diferencia entre los llamados derechos civiles y políticos y los derechos sociales, culturales y económicos; consagrándolos sujetos de

derecho a todos por igual, con lo que sigue la tendencia utilizada en los instrumentos que consagran los derechos de los grupos más vulnerables. (Daniel O'Donnell ,1990).

También la Convención plantea reconocer la responsabilidad del estado de apoyar a las familias más vulnerables para el logro de un buen desempeño de su rol socializador. Esta responsabilidad estatal, permite que las familias no estén solas en el cumplimiento de sus tareas, por lo cual el estado tiene la obligación de brindar ayuda y apoyo a la familia cuando esta lo requiera, debiendo prestar los servicios apropiados para que esta pueda hacerse cargo de los niños/niñas y/o adolescentes bajo su cuidado, evitando siempre la separación estos con sus familias.

El quehacer del Trabajador Social, podría verse enormemente enriquecido si éste realizará un trabajo profundo e integral con las redes sociales que se encuentren físicamente situadas en su espacio geográfico y que están constituidos por los jardines infantiles, colegios, comisariás, consultorios, organismos no gubernamentales (O.N.G), fundaciones, iglesias y otros, puesto que en la medida en que situemos permanentemente a las familias en contextos de interacción constante con otros sistemas sociales, se podrá ampliar el repertorio de elementos que le permitan buscar otros recursos que ayuden a apoyar a las familias en su desarrollo y evitar el proceso de internación.

Sin duda la labor que desempeña el Trabajador Social con las familias, no es un trabajo netamente exclusivo de este profesional, sino que otra pieza clave para lograr que los padres sean agentes activos en la búsqueda de soluciones a sus problemas estaría constituido en el trabajo y la postura de las tías educadoras frente a las familias, es decir, se requeriría de un trabajo, coordinado donde cobrara relevancia la función que pueda realizar el asistente social en colaboración con otros profesionales, en cuanto a capacitar al personal de trato directo en el tema de las familias, de modo que se les permita ampliar su rol destacando que ellas son agentes directos que pueden influir en buena medida en los intentos que pueda tener una institución con respecto a propiciar un acercamiento familiar; habría que llevarlas a reconocer las distintas situaciones familiares, y generar en ellas una valoración y apertura hacia las familias de las niñas, que confíen en éstas y la reconozcan como personas irremplazables en la vida de sus hijas.

Se propone además que el personal de trato directo maneje información particular de cada niña a su cargo, lo que les permitiría tener una panorámica general de la situación familiar de cada niña, de modo que cuando sea necesario pueda contar con elementos que le permitan interactuar más fácilmente con las familias. Por ejemplo los fines de semana cuando la asistente social u otros profesionales no se encuentran en la institución, y los padres acuden al hogar, las tías puedan tener datos, referencias que apoyen el dialogo con las familias.

Las acciones de intervención de los Trabajadores Sociales para con las niñas y sus familias debería tender a heterogeneizar las realidades de cada familia, lo que quiere decir que no todos los padres presentan los mismos estilos de vida y/o causales y motivaciones para internar a sus hijas. En razón de esto es necesario realizar un exhaustivo trabajo con respecto a la investigación diagnóstica y así distinguir y evaluar las reales condiciones sociales que presentan estas familias y de esta manera buscar soluciones adecuadas a su problema central.

Finalizando se cree necesario que el trabajador social que realiza su labor en una institución de tipo cerrado, debería preparar a las familias para el futuro egreso de las niñas, capacitándolas para ejercer adecuadamente su rol sobre la base de crear conciencia en ellas de que la orientación que se les otorga al momento de internar a sus hijas es en forma transitoria, y no por un lapso prolongado de tiempo. Esto serviría, para evitar el abandono total o parcial de las niñas internas y superar y/o prevenir la debilitación y pérdida de los vínculos y lazos afectivos entre estas y sus familias.

Retomando la idea anterior, es necesario reconocer e identificar los diversos tipos de familias y las diferentes situaciones o problemas familiares que llevan a la permanencia de las niñas en el sistema institucional; para de este modo poder elaborar estrategias acorde con lo que dicta la realidad de las personas y contribuir así a conservar, fortalecer y reforzar la vida familiar, la cual es la unidad

social básica, fundamental e insustituible en la formación de personas, y que por lo tanto debe ser apoyada para cumplir sus importantes funciones.

BIBLIOGRAFÍA.

Nidia Elionor Bisig
María Inos Laje
1989

Abandono de Menores
Un Enfoque Jurídico Sociológico.
Córdoba Argentina.

Unicef
1991

**Análisis de Situación de Menores en
Circunstancias especialmente
difíciles.**
Santiago de Chile.
Editorial Raúl Rodríguez

Oscar Muñoz.
1971.

Crecimiento industrial de Chile.
Segunda Edición.
Universidad de Chile.
Instituto de Economía y
Planificación.

Mideplan.
1997.

**Diagnóstico sobre el Sistema de
protección Simple del Sename.**
Santiago de Chile.

Osvaldo Torres.
1990.

El niño abandonado en Chile.
La herencia de régimen militar.
Segunda Edición.

Sename.
1996

" La transmisión intergeneracional de
pautas de comportamientos social en
familias vulnerables"
Revista **El observador** N^a 5.
Segundo Trimestre.
Santiago de Chile.
Sename.
Ministerio de Justicia Chile.

- Sename.
1998 "La rehabilitación en función del perfil bio-psico-social del joven infractor de Ley.
Revista **El observador** N°9.
Cuarto Trimestre.
Santiago de Chile.
Sename.
Ministerio de Justicia de Chile.
- Sename.
1999 "La integración Social"
Revista **El observador** N°13.
Cuarto Trimestre.
Santiago de Chile.
Sename.
Ministerio de Justicia de Chile.
- Sename.
2000 "Niño y futuro" :Reparación del Maltrato infantil grave"
Revista **El observador** N° 17.
Cuarto Trimestre.
Santiago de Chile.
Sename.
Ministerio de Justicia de Chile.
- Juan Eduardo Cortes.
1992 **Evaluación histórica del sistema de atención a la infancia en Chile.**
Santiago de Chile.
- Miguel Urrutia F.
1997 **Familias populares.
Historia Cotidiana e intervención Social.**
Fundación Andes/Eco.
Educación y Comunicación.

- Pontificia Universidad Católica de Chile.
1995. "Familia y Sociedad en Crisis"
Revista de **Trabajo Social** N° 65.
- Mundi / Prensa.
2000 **Informe sobre desarrollo humano.**
Programa de las Naciones Unidas para El desarrollo.
P.N.U.D
- Unicef.
1999 **Indicadores relevantes sobre la infancia.**
Fondo de las Naciones Unidas para la infancia.
- Unicef.
1990 **La convención de los derechos del niño y su impacto en la legislación y la sociedad.**
IV Reunión de la Comisión Interparlamentaria Latinoamericana de Derechos Humanos.
- Inés C Reca.
1993 **La familia Chilena en los 90"**
Servicio Nacional de la Mujer.
Departamento de Planificación y estudios.
Santiago.
- Mireya Leiva.
1994 **La familia del menor. Sujeto de Atención del Sename ¿Una realidad?**
República de Chile.
Ministerio de Justicia.
Servicio Nacional de Menores.
Departamento de Planificación y Evaluación.
Santiago.

- Pontificia Universidad Católica de Chile.
1997 "La mediación hacia el protagonismo De las personas"
Revista de **Trabajo Social** N° 69.
- Pontificia Universidad Católica de Chile.
1997 "Las miradas multiprofesionales en La profesión.
Revista de **Trabajo Social** N° 70.
- Unicef
1996 **Temas Emergentes: Crianza, alcances y límites de la Perspectiva integral.**
Tercera Reunión Americana de Infancia y políticas Sociales.
- Pontificia Universidad Católica de Chile.
1989. "La situación de abandono infantil. Una problemática sociofamiliar".
Revista de **Trabajo Social** N° 56.
- Sename
1998 **Memoria de Gestión 1997/1998.**
Servicio Nacional de Menores.
Ministerio de Justicia.
Chile.
- Pontificia Universidad Católica de Chile.
1994 "Nuevas Tecnologías y desigualdad Social encubierta"
Revista de **Trabajo Social** N°62
- Henri Sée.
1961 **Origenes del Capitalismo Moderno.**
Fondo de Cultura Económica.
México.

Mideplan.
2000

**Política Regional de Infancia y
Adolescencia.**

Marco de Referencia.
Región Metropolitana.

Mideplan.
1999.

Prospectiva y población.

Ministerio de Planificación y
Cooperación.
Santiago Chile.



ANEXO N° 1

PAUTA DE ENTREVISTA PARA NIÑAS

ENTREVISTA NIÑAS.

Nombre: _____

Edad: _____

Fecha de nacimiento: _____

Escolaridad: _____

Rut: _____

Fecha de ingreso: _____

Vía de ingreso:

Demanda Espontánea _____ **Tribunal** _____

ITEM N°1: Percepción de las niñas internas sobre la influencia del internamiento en los vínculos afectivos entre padres e hijos.

1.- ¿Cuáles crees tú que son los problemas que tiene tu familia?

2.- ¿Qué opinas de tu familia?

3.- Sientes que tu familia se preocupa por ti? ¿Quién de ellos?

Madre_____

Padre_____

Madre o Padre_____

Tíos o madrina_____

Abuelos_____

4.- ¿Qué pasa cuando te portas bien?

5.- Cuándo te portas mal ¿cómo reaccionan en tu casa?

6.- ¿Cómo te sientes cuando estás con tu familia?

Bien _____

Mal _____

Regular _____

Porque _____

7.- ¿Te gustaría vivir con ellos?

Si _____

No _____

¿Por qué? _____

8.- ¿Te llaman por teléfono?

Sí _____

No _____

9.- ¿Te visitan tus padres o padrinos?

Sí _____

No _____

Item N°2: Percepción de las niñas sobre consecuencias del internamiento en su desarrollo psicosocial.

10.- ¿Cómo te sentiste cuando ingresaste al hogar?

Triste _____

Alegre _____

11.-¿Sabes por qué te internaron?

12.- ¿Cómo te sientes ahora?

Alegre _____ ¿Porqué? _____

Triste _____ ¿Porqué? _____

13.- ¿Qué cosas no te gustan del Hogar?

14.- ¿Qué cosas te gustan del Hogar?

15.- ¿Qué cosas cambiarías aquí en el Hogar?

16.- Cómo son las relaciones que mantienes con las tías del hogar?

Muy buena_____

Buena_____

Regular_____

Mala_____

17.- ¿Tienes la posibilidad de expresar lo que sientes aquí en el hogar?

Si_____

No_____

A Veces_____

Siempre_____

¿A quienes?_____

¿Por qué?_____

18.- ¿Tienes amigas en el Hogar?

Si_____

No_____

19.- ¿Cuándo tienes pena tus compañeras se dan cuenta?

Sí _____

No _____

Algunas veces _____

No sé _____

No se preocupan _____

20.- ¿Dónde te sientes mejor?

Hogar _____

Casa _____

Hogar y casa _____

Colegio _____

Colegio y hogar _____

Otros _____

21.- ¿Dónde crees que estas mejor?

Hogar _____

Casa _____

Hogar y casa _____

Colegio _____

Colegio y hogar _____

Otros _____

22.-Haz una descripción de tus cosas positivas y negativas.

Positivas

Negativas

23.- ¿Qué situaciones o cosas te provocan rabia?

24.- ¿Qué cosas buenas te han pasado en el último tiempo?

25.- ¿Qué cosas malas te han pasado en el último tiempo?

26.- ¿Qué situaciones o cosas te provocan pena?

27.- ¿Cómo fue la última visita a tu casa?

No tiene_____

Muy buena_____

Buena y agradable_____

Regular_____

Mala_____

No me acuerdo_____

28.- ¿Cómo te sientes cuando no sales a tu casa?

ITEM N°3: Valoración de las niñas a su experiencia de internamiento.

29.- Si tuvieras dificultades ¿internarías a tus hijos?

Si _____ ¿Por qué? _____

No _____ ¿Por qué? _____

30.- Si tuvieras hijos cuando grande ¿cómo te gustaría tratarlos?

31.- ¿Te gustaría ser como tu mamá?

Si _____

No _____

¿Por qué? _____

32.- ¿Cuándo te cases te gustaría que tu marido fuera como tu papá?

Sí _____

No _____

¿Por qué? _____

33.- ¿Cómo se lleva tu mamá con tu padre o pareja?

Bien _____

Mal _____

Regular _____

No sabe _____

No tiene _____

¿Por qué? _____

34.- Si tuvieras una varita mágica ¿qué le cambiarías a tus padres?

35.- ¿Qué tendría que hacer tu familia para que estuvieras con ellos?

36.- ¿Qué te gustaría que tus padres hicieran ahora por ti?

ANEXO N° 2

PAUTA ENTREVISTA PARA PADRES O TUTORES.

ENTREVISTA FAMILIAR.

Nombre: _____

Edad: _____

Parentezco: _____

Rut: _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____

Estado Civil: _____

Nacionalidad: _____

Escolaridad: _____

Situación laboral: _____

Situación habitacional: _____

Previsión en salud:

Isapre _____ Fonasa Letra _____

Tarjeta de gratuidad _____ Otros _____

S/ Previsión de salud _____

Afiliación:

A.F.P _____ I.N.P _____

Sin Previsión _____

ITEM N°1: Situación socioeconómica.

1.- ¿Porqué internó a su hija?

2.- ¿Qué hace usted cuando se le presenta un problema económico?

3.- ¿Cuántas personas en su familia trabajan?

Nadie_____

Sólo uno_____

Sólo dos_____

Entre 3 y 5 _____

4.- ¿Cuánto es el dinero que ingreso que recibe u obtiene su familia mensualmente?

Entre \$0 y \$50.000_____

Entre \$60.0000 y \$ 100.000_____

Entre \$110.000 y \$150.000_____

Entre \$160.000 y \$200.000_____

\$200.000 y más_____

ITEM N°2: Ejercicio del rol parental y de vínculos de los padres con sus hijos durante el internamiento.

5.- ¿Cómo considera usted que ha sido la relación con su hija durante el proceso de internamiento?

Muy buena_____

Buena_____

Regular_____

Mala_____

Ha mejorado_____

Ha empeorado_____

Se mantiene igual____

¿Por qué?_____

6.- ¿Tiene otros hijos internos? ¿Dónde?

Si_____ No_____

Hogares de protección_____

Hogares de rehabilitación_____

Hogares de Observación y diagnóstico_____

7.- ¿Cómo se relaciona con sus hijos e hijas que no están internados?

Muy bien _____

Bien _____

Regular _____

Mal _____

No tiene contacto con ellos _____

8.- Haga una descripción de los cambios positivos o negativos que ha tenido su hijo en el internamiento.

BUENAS

MALAS

9.- ¿Cómo maneja usted la conducta de su hijo.

Establece límites _____

Establece Normas _____

Explica a sus hijos lo que espera de ellos _____

Los castiga _____

Los aconseja _____

10.- ¿Cuál es la comunicación de usted con la niña durante su estadía en el hogar?

11.- ¿Le gusta que la niña los visite? ¿ Por qué?

Si _____

No _____

¿Por qué? _____

12.- ¿Qué es lo que más le gusta de la visita de la niña a su hogar?

13.- ¿Qué opina de su familia.

14.- ¿Cómo es la relación con su pareja?

Buena _____

Regular _____

Mala _____

No tiene _____

ITEM N° 3: Relación de las familias con las redes sociales.

15.- ¿A quién recurre cuando se le presenta un problema?

Pareja _____

Familiares _____

Vecinos _____

Amigos _____

Instituciones _____

Profesionales _____

A nadie _____

16.- ¿Cómo cree usted que podría haber solucionado el problema si no la hubiera internado?

ITEM N°4: Valoración cultural del sistema de internamiento por parte de las familias o tutores.

17.- ¿Qué valora usted del internamiento?

18.- Cree que fue una buena opción. ¿por qué?

Si _____

No _____

¿Porqué? _____

19.-¿Cómo evalúa usted el proceso de estadía de su hija en el Hogar?

Positivo _____

Muy positivo _____

Regular _____

Negativo _____

¿Por qué? _____